



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 21 de septiembre de 2023

NÚM. 4

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 3 CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de fondos europeos Next Generation MRR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-23/ITP-00008. Interpelación sobre política general en Navarra por la cohesión territorial y social y de lucha contra la despoblación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-23/POR-00134. Pregunta sobre el auto que rebaja la pena a uno de los agresores de «La Manada», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-23/POR-00136. Pregunta sobre el plan de reindustrialización para los próximos 4 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-23/POR-00142. Pregunta sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley Cambio Climático y Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-23/POR-00143. Pregunta sobre la aprobación de una nueva Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.
- 11-23/POR-00144. Pregunta sobre la seguridad de las obras de recrecimiento del Pantano de Yesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-23/POR-00147. Pregunta sobre la instalación de la fábrica de baterías dentro de VW-Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- 11-23/POR-00126. Pregunta sobre el caso de prostitución de menores tuteladas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-23/POR-00130. Pregunta sobre el incremento de la estructura del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-23/POR-00137. Pregunta sobre los motivos para no considerar Fitero, Corella y Cintruénigo zona catastrófica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-23/POR-00127. Pregunta sobre las negociaciones relativas al segundo Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.
- 11-23/POR-00129. Pregunta sobre la enseñanza de euskera a personas adultas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00135. Pregunta sobre la celebración del Consejo de Administración de Frontex en Pamplona-Iruñea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-23/POR-00124. Pregunta sobre los descuentos en la autopista AP-15, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-23/POR-00133. Pregunta sobre el modelo D del colegio público Paderborn-Lezkairu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-23/POR-00128. Pregunta sobre la situación de las listas de espera en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-23/POR-00123. Pregunta sobre las ayudas para reparar los daños en infraestructuras producidos por tormentas y la DANA de este verano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 11-23/POR-00138. Pregunta sobre la elaboración de un mapa que defina los suelos autorizables y prohibidos para la instalación de Energías Renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- 11-23/POR-00132. Pregunta sobre los trabajos de ampliación del polígono industrial de Castejón, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-23/POR-00125. Pregunta sobre las novedades en la convocatoria de becas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-23/POR-00131. Pregunta sobre las medidas para paliar las consecuencias de las lluvias y granizo en Fitero, Corella y Cintruénigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-23/ELC-00001. Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

El Presidente advierte de que por acuerdo de la Mesa de 18 de septiembre de 2023 se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora López Mañero en el Parlamentario Foral señor Esparza Abaurrea y de que se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de un trabajador en Fitero. (Pág. 6).

Los Parlamentarios, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Asimismo, comunica que a las 12 horas se suspenderá la sesión para la celebración de un acto con motivo del Día Mundial del Alzheimer. (Pág. 6).

11-23/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de fondos europeos Next Generation MRR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro). Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Ansa Echegaray, a quien responde el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), el señor Garrido Sola (GP Contigo-Zurekin) y la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 11).

11-23/ITP-00008. Interpelación sobre política general en Navarra por la cohesión territorial y social y de lucha contra la despoblación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 15).

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) defiende su interpelación. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Lecumberri Urabayen y contesta el Consejero. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) y los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), Azcona Molinet

(GP Geroa Bai), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), López Córdoba (GP Contigo-Zurekin) y Jiménez Román (Agrupación Parlamentaria Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 19).

11-23/POR-00134. Pregunta sobre el auto que rebaja la pena a uno de los agresores de «La Manada», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 23).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 23).

11-23/POR-00136. Pregunta sobre el plan de reindustrialización para los próximos 4 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 25).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor García Jiménez y nueva contestación de la Presidenta. (Pág. 25).

11-23/POR-00142. Pregunta sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley Cambio Climático y Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 27).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene nuevamente la señora Aznal Sagasti. (Pág. 27).

11-23/POR-00143. Pregunta sobre la aprobación de una nueva Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 29).

La señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Barcos Berruezo. (Pág. 29).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

11-23/POR-00144. Pregunta sobre la seguridad de las obras de recrecimiento del Pantano de Yesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 31).

El señor Guzmán Pérez (Contigo-Zurekin) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Interviene de nuevo el señor Guzmán Pérez y finaliza el debate con una nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 31).

11-23/POR-00147. Pregunta sobre la instalación de la fábrica de baterías dentro de VW-Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 33).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta de Gobierno, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, y responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 33).

11-23/POR-00126. Pregunta sobre el caso de prostitución de menores tuteladas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 35).

El señor Jiménez Román (AP Vox Navarra) da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Jiménez Román, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 35).

11-23/POR-00130. Pregunta sobre el incremento de la estructura del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 37).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica de la señora Álvarez Alonso y respuesta del Consejero. (Pág. 37).

11-23/POR-00137. Pregunta sobre los motivos para no considerar Fitero, Corella y Cintruénigo zona catastrófica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 39).

El señor García Jiménez expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Interviene nuevamente el señor García Jiménez, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 39).

11-23/POR-00127. Pregunta sobre las negociaciones relativas al segundo Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 40).

El señor Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta, que es

respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica para el señor Iriarte López y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 40).

11-23/POR-00129. Pregunta sobre la enseñanza de euskera a personas adultas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 42).

El señor Asiain Torres expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica para el señor Asiain Torres y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 42).

11-23/POR-00135. Pregunta sobre la celebración del Consejo de Administración de Frontex en Pamplona-Iruñea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 45).

Interviene el señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa), quien expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Arza Porrás, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 45).

11-23/POR-00124. Pregunta sobre los descuentos en la autopista AP-15, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 46).

La señora Unzu Garate presenta la pregunta, que es respondida por el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Turno de réplica para la señora Unzu y nueva contestación del Consejero. (Pág. 46).

11-23/POR-00133. Pregunta sobre el modelo D del colegio público Paderborn-Lezkairu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 48).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Maiz Ulaiar. (Pág. 48).

11-23/POR-00128. Pregunta sobre la situación de las listas de espera en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 51).

La señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregun-

ta. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora San Martín Rodríguez y finaliza el debate con una nueva respuesta el Consejero. (Pág. 51).

11-23/POR-00123. Pregunta sobre las ayudas para reparar los daños en infraestructuras producidos por tormentas y la DANA de este verano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 53).

Para formular la pregunta interviene el señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Bujanda Cirauqui y nuevamente contesta el Consejero. (Pág. 53).

11-23/POR-00138. Pregunta sobre la elaboración de un mapa que defina los suelos autorizables y prohibidos para la instalación de Energías Renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 55).

El señor Lecumberri Urabayen expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica del señor Lecumberri Urabayen y nueva contestación del Consejero. (Pág. 55).

11-23/POR-00132. Pregunta sobre los trabajos de ampliación del polígono industrial de Castejón, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 56).

Para exponer la pregunta interviene el señor Guzmán Pérez, a quien contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. En el turno de réplica vuelve a intervenir el señor Guzmán Pérez. (Pág. 56).

11-23/POR-00125. Pregunta sobre las novedades en la convocatoria de becas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 58).

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Interviene nuevamente el señor Lucero Domingues y responde el Consejero. (Pág. 58).

11-23/POR-00131. Pregunta sobre las medidas para paliar las consecuencias de las lluvias y granizo en Fitero, Corella y Cintruénigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene el señor Azcona Molinet, a quien responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Turno de réplica para el señor Azcona Molinet. (Pág. 60).

11-23/ELC-00001. Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral. (Pág. 61).

El Presidente comunica que la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2023, proclamó candidatas a Senador o Senadora por la Comunidad Foral de Navarra a don Juan José Echeverría Iriarte y a doña Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 61).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 55 minutos.

La Secretaria Primera llama nominalmente, por orden alfabético, a las señoras y señores Parlamentarios Forales. (Pág. 62).

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: doña Uxue Barcos Berruezo, 21 votos; don Juan José Echeverría, 18 votos; en blanco, 11 votos. (Pág. 62).

Queda proclamada Senadora electa de la Comunidad Foral de Navarra doña Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 62).

A continuación, la señora Barcos Berruezo toma la palabra para expresar su agradecimiento. (Pág. 62).

El Presidente levanta la sesión. (Pág. 62).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara bilkurarekin. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2023ko irailaren 18an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Ongi etorri, bienvenidos al primer Pleno, Pleno de control, de esta undécima legislatura. Bienvenidos también los consejeros y miembros del Gobierno de Navarra al salón de sesiones.

Antes de comenzar con la sesión, he de comunicar que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 18 de septiembre de 2023, se ha autorizado la delegación del voto de la Parlamentaria Foral señora López Mañero en el portavoz de su grupo, señor Esparza Abaurrea. También he de decir que, en virtud del acuerdo en vigor, por el fallecimiento de un trabajador en Fitero ayer, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Finalmente, antes de comenzar con el debate, quiero recordar que a las 12 horas suspenderemos la sesión para la celebración, por acuerdo de la Junta de Portavoces, en el atrio de un acto con motivo del Día Mundial del Alzheimer.

11-23/ITP-00007. Interpelación sobre política general en materia de fondos europeos Next Generation MRR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, por tanto. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin, primer punto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de fondos europeos Next Generation MRR, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. De conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ángel Ansa Echegaray en nombre del grupo parlamentario proponente de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Iniciamos los Plenos de esta decimoprimer legislatura con esta interpelación sobre uno de los temas más importantes para la economía navarra en los últimos años, el de los fondos europeos Next Generation MRR del mecanismo de recuperación y resiliencia. Un instrumento excepcional acordado por la Comisión Europea en junio de 2020 con la fina-

lidad de apoyar la inversión y las reformas de los Estados miembros, para promover las prioridades ecológicas y digitales de la UE. Estos fondos los asigna el Gobierno central a cada una de las comunidades autónomas bajo determinados criterios para que los gestionen.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nacional se basaba en cuatro pilares: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igual de género. ¿Y cuál es la situación hoy? De los casi 140.000 millones de euros asignados a España, el Gobierno central únicamente ha ejecutado el 10,4 % de las inversiones prometidas a la Unión Europea.

El grado de ejecución de algunos ministerios es realmente preocupante, por ejemplo, el de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dirigido por Nadia Calviño, del PSOE, que de más de 6.000 millones de presupuesto solo ha pagado 212 millones, un 3,4 % de ejecución. El de Trabajo y Economía Social, dirigido por la señora Díaz, de Sumar, ese que hace cosas chulísimas como ejecutar un raquíutico 5,96 % sobre 1.200 millones. Eso sí, para irse a visitar a un prófugo de la justicia española tiene mucho tiempo, mientras mantiene a España como líder europeo en desempleo.

De los veintisiete países europeos, España se sitúa en la decimosegunda posición en cuanto al nivel de ejecución de estos fondos, muy lejos de otros países, como Francia con el 57,1 %, Suecia con un 48,9 % o Alemania con un 48,9 %. ¿Recuerdan cuántas veces escuchamos la pasada legislatura al señor Alzórriz decir que el señor Sánchez había ido a Europa, él solito, a traer miles de millones? Pues parece que el saco cargado de dinero tenía muchos agujeros, porque la realidad hoy en día es otra.

¿Y qué pasa en Navarra? Bueno, pues que han pasado tres años desde que la Presidenta Chivite anunció que llegarían 3.418 millones de fondos europeos a Navarra. Pero aquí, como sucede con la gestión nacional, con Gobiernos del mismo color político, el globo se ha pinchado, y el dinero asignado a Navarra apenas supone el 16 % de lo anunciado: 547,3 millones. Y tampoco se han movilizado, ni lo van a hacer, más de 13.000 millones de la economía real. Una vez más, el marketing gubernamental se ve superado por la incapacidad en la gestión real. Muchos altos cargos, pero nula eficiencia en la gestión.

Existen dos fechas fundamentales en estos fondos. La primera el 31 de diciembre de 2023, cuando deberá estar comprometido el cien por cien de los fondos asignados. A 31 de agosto, los últimos datos disponibles dicen que en Navarra están comprometidos 251,6, o sea, solamente el 45,98 %; es decir, les quedan cuatro meses para hacer lo que

han hecho en tres años, cuatro meses. Y la segunda el 31 de diciembre de 2026, cuando deberá estar ejecutado el cien por cien de los fondos. Hoy en día la ejecución en Navarra es del 19,4 %, 106,2 millones. Y son los datos que se sacan de su propia web de actualización mensual, no son unos datos que saca UPN erróneos, como a ustedes les gusta decir, son los datos que publica el Gobierno de Navarra. Y por citar algunos proyectos ya no sin ejecución, sin ni siquiera autorización de gasto, está, por ejemplo, el programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, 13,8 millones. Luego nos vienen a contar lo que les preocupa la vivienda, y tienen esa partida ya no solo ni ejecutada, sino ni autorizado el gasto.

Pero, desgraciadamente, nada de esto nos sorprende. Tienen un precedente que no deja en buen lugar su gestión y es la ejecución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos de 2014 a 2020. Un programa, a través de cinco líneas, con el objetivo de apoyar la cohesión económica, social y territorial de Europa: los fondos Feader, los fondos Feder y el Fondo Social Europeo. Navarra tiene sin ejecutar el 47 % de 691 millones asignados, es decir, 329 millones, de los que 169 ni siquiera están presupuestados. Es la cuarta comunidad española que menos fondos ha ejecutado y el plazo para ejecutarlos finaliza el 31 de diciembre de este año, es decir, Navarra va a desperdiciar más de 300 millones de euros de fondos europeos estructurales. Es algo verdaderamente vergonzoso.

Como decía antes, los fondos europeos estaban destinados a conseguir una Europa inteligente, sostenible, cohesionada, destinados a transformar la economía real a través de la estrategia digital, la estrategia verde y la estrategia de cohesión territorial y social, pero ¿cuál es la realidad? ¿En qué están transformando la economía navarra? ¿Qué ha cambiado en estos tres años? Porque la sensación de decepción es la misma que hubo con aquel famoso plan del señor Zapatero. La realidad es que han financiado partidas ordinarias del Presupuesto de Navarra con fondos europeos sin que se cumplan sus objetivos, y les puedo dar algunos ejemplos. En el Departamento de Salud, la captación activa del Programa de detección precoz del cáncer colorrectal. En el Departamento de Educación, el Programa de impulso a la escolarización en el primer ciclo de educación infantil. En el Departamento de Derechos Sociales, el Plan de captación y sensibilización para impulsar el acogimiento familiar. ¿De verdad creen ustedes que va a transformar la economía navarra que la sede de la Dirección General de Memoria y Convivencia se construya en el palacio Marqués de Rozalejo con fondos europeos? Podría seguir enumerando unas cuantas partidas que deberían estar financiándose con el presupuesto ordinario, pero no voy a aburrir a sus

señorías, porque ustedes mismos pueden sacar sus propias conclusiones.

Como digo, estos fondos se crearon para transformar la economía real, la economía productiva. Al tejido empresarial, a las empresas, que son las que generan economía, las que generan empleo, deberían haber llegado estos fondos, a las empresas, a las pymes, a los autónomos, a los emprendedores, sin embargo, menos del 20 % de las empresas navarras han solicitado este tipo de ayudas, menos del 20 %. Hablan de trabas burocráticas, del excesivo papeleo, del alto compromiso que se exige y de la escasez de plazos. Nosotros esto lo llevábamos diciendo mucho tiempo al Gobierno, muchísimo tiempo, en todas las comparecencias de la exconsejera Saiz, pero el Gobierno no ha hecho nada, salvo llorarnos como hace casi siempre. Es inaceptable que más del 70 % de estos fondos se lo estén quedando las Administraciones Públicas.

Y en cuanto a la gestión que están haciendo ustedes, a finales de marzo conocimos un informe de la Cámara de Comptos sobre las medidas que estaban tomando que afeaba completamente la gestión de este Gobierno. Citaba graves deficiencias como la falta de una planificación estratégica global de las inversiones; la debilidad de la estructura orgánica de gobernanza que había creado el Gobierno de Navarra, donde la Dirección de Intervención, que era quien tenía que controlar esos pagos, era quien a su vez repartía los pagos, algo absolutamente inaudito; la falta de transparencia, una característica del anterior Gobierno y que por lo que estamos viendo estos días también parece que lo va a ser de este Gobierno. Es bastante cínicco que ahora el Partido Socialista de Navarra, a través de la exconsejera Saiz, con el legado que dejó en la gestión de estos fondos europeos y en la compra de las mascarillas, exija en el Ayuntamiento de Pamplona ahora, a la señora Ibarrola, la transparencia que ustedes siguen sin tener como Gobierno tres años después de la creación de este mecanismo. Tres años después vienen a pedir a los demás lo que ustedes siguen sin hacer.

Y hablaba también ese informe de la baja ejecución de algunos departamentos. Como ya he dicho antes, la ejecución global de estos fondos en Navarra no llega al 20 %, pero llama poderosamente la atención la baja ejecución en algunos departamentos. Y los voy a citar de nuevo de sus propios datos, no de los que se saca UPN de la manga. Fíjese, por ejemplo, Ordenación del Territorio y Vivienda, que tanto les preocupa la vivienda, anote si quiere, señora Alfaro, 5,79 % de ejecución. Políticas Migratorias y Justicia, del señor Santos, que tanto trabajaba, 5,83 % de ejecución. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 6,82 %. Desarrollo Económico y Empresarial, 13,25 %.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí, voy terminando ahora mismo. Es alucinante que el departamento que gestiona los fondos para las empresas y las pymes tenga este grado de ejecución tan bajo.

Aún queda tiempo para la ejecución, pero es obvio que con este ritmo que llevan no van a cumplir. Unos datos que nos generan muchas dudas acerca del buen aprovechamiento de esta excepcional oportunidad y unos aspectos muy mejorables de una lamentable y preocupante gestión basada en la improvisación y el oscurantismo.

Llegados a este punto, señor Consejero, yo le hago dos preguntas muy concretas. La primera, ¿qué medidas han tomado para corregir todas deficiencias señaladas por la Cámara de Comptos? Y en segundo lugar, ¿van a ser capaces en los tres meses y medio que les quedan de comprometer el cien por cien de los fondos asignados a Navarra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echeagaray. En nombre del Gobierno, responde a la interpelación el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muy buenos días, egun on, señorías. Empezaré diciendo que para mí es un orgullo intervenir por primera vez en este Parlamento, así que vaya por delante mi saludo y mis mejores deseos para esta legislatura, aunque mucho me temo que no va a ser así.

A partir de ahí, me agrada que mi primera intervención en esta Cámara sea para abordar lo que, como decía el señor Ansa, es tan importante, como los fondos europeos Next Generation y en concreto el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Enseguida ofreceré datos actualizados sobre la materia, pero creo que es muy importante recordar dónde estamos y recordar de dónde venimos en esta materia. Y, como es mi primera intervención en este foro, creo que es también necesario que deje claro mi posicionamiento.

El programa Next Generation supone en sí mismo, como todos sabemos, un cambio de paradigma, incluso un cambio también en el uso del lenguaje. Se trata de una herramienta que está enmarcada en la agenda política, social y económica de nuestro país y, por tanto, también en la agenda de la Comunidad Foral de Navarra, y continuará siendo así en los próximos años. Y esto es así —por eso tenemos que recordar de dónde venimos— porque Europa sí que ha dado una respuesta diferente en esta ocasión a las dificultades. Una respuesta que es más solidaria y una respuesta que es mucho más progresista.

Quiero que todos recordemos cuando Europa frenó en seco por culpa de la pandemia, entonces muchos agentes empezaron a trabajar para lograr una respuesta hasta entonces inédita. Pero también tengo que recordar que fue el Presidente Pedro Sánchez quien llevó la voz cantante y exigió que esta vez la respuesta tuviera que ser diferente y distinta. Como ya saben, los fondos llegan al Gobierno de España a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Ese es el captador de todos los fondos, pero también es claro que son todos los ministerios los que establecen en cada una de las conferencias sectoriales el reparto de estos mismos fondos. La interlocución con el Ministerio de Hacienda es continua y dentro del Gobierno de Navarra se apuesta firmemente por consolidar y también por fortalecer todas las herramientas que están a nuestra disposición en todo lo relacionado con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y, por más que quieran decir algunos, los resultados son públicos y transparentes.

Los fondos están llegando. Desde mi punto de vista esto tiene que ser una buena noticia para todos. Yo creo que para otros no. Hablamos, eso sí, de una lluvia fina de dinero que va impregnando muchos de los sectores claves para el progreso de esta Comunidad y que también lo que van a hacer es conseguir que Navarra sea una tierra que cumpla con esos parámetros que Europa plantea en Bruselas. En este marco, señorías, les voy a pedir una única cosa, y es que miren a medio y a largo plazo. Los fondos Next Generation y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia son una oportunidad con un recorrido, como digo, a largo plazo. Y cuando digo a largo plazo estoy hablando de años, un instrumento líquido en constante evolución, lo cual, por cierto, ya se está comprobando con las actualizaciones que con total transparencia, a pesar de sus afirmaciones, se están dando a conocer de forma mensual.

Tengo que decir que tratar de medir o juzgar los éxitos de los fondos en el corto plazo, si me lo permiten, es un completo error. Si lo saben, continúan y persisten en este error y en el empeño, pues tendré que decir que su objetivo es otro y que lo que buscan es confundir a la ciudadanía y confrontar. Porque lo cierto y lo que he podido comprobar es que siempre que han podido han optado por poner palos en la rueda al anterior Gobierno. Y, por lo que veo de su intervención, señor Ansa, a tenor de sus palabras, va a ser también la dinámica de esta legislatura y lo que se va a hacer a este próximo Gobierno.

Miren, señorías, he repasado precisamente los datos de la última intervención de la exconsejera Saiz referida a los fondos MRR, y entonces, allá por marzo de 2023, la cifra de gasto autorizado era

de 277,4 millones de euros. Les comparto los últimos datos que hemos actualizado. Esa cifra de gasto autorizado está ya en los 337,6 millones de euros. A 31 de agosto de este mismo año existen ya a 133 actuaciones de gestión en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un volumen global de financiación prevista de 547,3 millones de euros. De esta financiación se han recibido y contabilizado 471,7 millones de euros.

Con respecto al informe del pasado mes de julio, por ejemplo, el número de actuaciones de gestión ha aumentado en 2, pasando de 131 a 133. Esto es así, por la incorporación de dos proyectos más, el Retch Navarra Techfalab, con una financiación prevista de 3.750.000 euros, y el Retch Navarra de aceleración de ecosistemas, de emprendimiento e innovación, basados en los gemelos digitales, con una financiación prevista de 5.769.000 euros.

Si hacemos el análisis por departamentos, hasta la fecha verán que todos los que conformaron el Gobierno anterior tienen, al menos, una actuación asignada al marco de los MRR. Algunos departamentos, como Derechos Sociales o como Desarrollo Económico o Educación, destacaron precisamente tanto en ese número de actuaciones como en la financiación prevista. Pero, como les decía, los fondos europeos son un activo vivo y, como tal, irán evolucionando, transformándose y también enmarcándose dentro de la nueva estructura de este Gobierno que acaba de echar a andar.

Todo esto que ahora expreso en términos de contabilidad perfectamente medibles y trazables a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Navarra tiene, además, y por aproximarlo a un lenguaje más entendible, su traducción en nuestro día a día. Por ejemplo, se nota en materias como educación, con proyectos como las aulas Ikasnova, en lo que supone una estrategia actual con la mirada puesta en el futuro en torno tanto a espacios como a metodologías y herramientas educativas. Por ejemplo, en Salud, con los proyectos para la innovación digital, con las inversiones en equipos de alta tecnología para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Les recuerdo, porque esto sí que es muy reciente, los tres aceleradores lineales de electrones de última generación, que permiten ofrecer al Complejo Hospitalario de Navarra mejores tratamientos de radioterapia y que, también ponen al sistema navarro a la vanguardia de Europa.

Relacionado con la cohesión social y territorial, las inversiones en torno a la movilidad sostenible, segura y conectada, gracias a proyectos como la construcción de infraestructuras ciclables o los destinados a digitalización y sostenibilidad del transporte, la introducción de nuevas tecnologías

en el sector y el impulso, también, como digo, de su sostenibilidad. En materia de igualdad de género, proyectos tan significativos como los planes que se están ejecutando para el apoyo a las mujeres en el ámbito rural y urbano, o los programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género.

En resumen, y por no extenderme, hechos que hablan de gestión, de la capilaridad y de una herramienta que se está demostrando verdaderamente útil y garante en la puesta en marcha con todas las exigencias de la Navarra del siglo XXI. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos con el turno de réplica si el señor Ansa Echegaray tiene intención de hacer uso del mismo. Veo que sí, porque coge sus papeles. Tendría cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su exposición. Bueno, sigue la línea de su predecesora en el cargo: cero autocritica sobre la gestión del Gobierno en estos fondos. No me ha respondido a la pregunta de si han corregido alguna de las deficiencias del informe de Comptos. Usted vuelve a decir que los fondos están llegando. Yo le he dicho sus datos, que han ejecutado 106 millones, y tengo aquí los datos, podemos repasar todas las partidas. Por ejemplo, ha citado los proyectos de Educación. Es que Educación tiene en principio previstos 78 millones, pero ha ejecutado 12. Es un dato preocupante y no están llegando los fondos a donde tienen que llegar. Las empresas, las pymes, los autónomos, los emprendedores les están diciendo que no llegan los fondos. Igual les están llegando a ustedes, al propio presupuesto del Gobierno de Navarra les llega, pero a quien tiene que llegar para cambiar la economía no les está llegando. Porque para nosotros, como usted ha dicho, no es una mala noticia que lleguen los fondos, para nosotros lo que es una mala noticia es que ustedes los estén gestionando tan mal, con tantas carencias y con tan graves deficiencias como les está diciendo la Cámara de Comptos.

Y usted nos cuenta ese discurso, que ya lo hemos oído mil veces, del medio plazo. Pero, vamos a ver, que dentro de tres meses y medio es cuando tiene que estar comprometido el cien por cien, que ustedes luego tienen tres años para ejecutar lo que hayan comprometido. Es decir, ahora mismo no tienen comprometido ni la mitad de los fondos, que luego usted eso se lo podrá gastar en tres años donde quiera, que el tema es que le faltan la mitad de los fondos por comprometer, que ustedes se empeñan en dar el dato ese de lo autorizado para decir trescientos y pico millones. El autorizado luego se puede gastar o no. Aquí el dato importante, usted ya lo debería saber como Consejero de Economía y Hacienda, es el comprometido, que es

lo que está ya firmado con un tercero, porque se va a hacer. El autorizado lo pueden hinchar lo que quieran, pueden decir que hay autorizados 400 millones, 500. ¿Cuánto está firmado con un tercero para hacer? En Navarra no llega a la mitad y les quedan tres meses y medio. Entonces cuéntenos el discurso que quiera de la lluvia fina, la capilaridad, que es mentira. No nos trate, por lo menos... A nosotros nos da igual, pero a la ciudadanía no la engañen.

Y hay un aspecto muy importante que también hay que tener en cuenta y lo hemos comentado en otras ocasiones, el crecimiento de la economía Navarra va ligado a esa tasa de absorción de los fondos europeos. Por ejemplo, en 2021 se estimaba que España sería el séptimo país que, en principio, podía crecer más con estos fondos, con un aumento de su PIB entre el 2,9 y el 10 %. Y en la economía Navarra, obviamente, pasaría lo mismo. El problema es que ustedes no están sabiendo aprovechar esta oportunidad. Como les digo, llevan ejecutados 106 millones, pero ya les he contado lo que ha pasado con los fondos estructurales para el 14-20, que solo han ejecutado un 47 %, que tienen 300 millones de fondos europeos que se van a perder, que se van a perder también de los fondos estructurales.

Hay otra pregunta que también me gustaría hacerle, los recursos que se destinaban a inversiones en el Gobierno se han hecho o, en principio, se han presupuestado con estos fondos europeos. Yo lo que quiero saber es qué va a ocurrir con la inversión pública que han sacado fuera del presupuesto cuando estos fondos se acaben. ¿Qué va a pasar ahí? ¿Cómo van a corregir el presupuesto?

Yo me reitero en esa idea, no están diciendo la verdad, los fondos no están llegando a todo el mundo, ni la capilaridad es grande. Eso no es verdad. Reitero que recientemente conocíamos que menos del 20 % de las empresas navarras han preguntado o han accedido a estas ayudas. Por lo tanto, la economía navarra no se está transformando. Los ejemplos que nos ha citado, además, son cosas que el Gobierno tendría que financiar con el presupuesto ordinario.

Como les digo, y por ir terminando, esta gestión es muy mejorable en Navarra. Al final, todo lo referente a esta gestión puede calificarse como decepcionante. Vendieron muchas expectativas, hincharon mucho el globo y la realidad está quedando en un auténtico bluf. Tenemos la sensación de que no van a saber aprovechar esta oportunidad en su total potencial, y la verdad es que el tiempo se está acabando. Para comprometer, como digo, se está acabando el tiempo, el 1 de enero veremos hasta dónde han sido capaces...

SR. PRESIDENTE: El suyo también, señor Ansa, vaya concluyendo.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí, sí, ahora mismo. (RISAS). El 1 de enero... No es un tema gracioso, pero, bueno. El 1 de enero veremos qué han sido ustedes capaces de comprometer.

Y, señor Consejero, lo que desde UPN le pedimos es que haga todo el esfuerzo que sea necesario para comprometer la totalidad de los fondos asignados, teniendo en cuenta también que aunque ustedes lo logren supondrá únicamente la quinta parte de lo que anunciaron que iba a llegar a Navarra. Otra mentira más de este Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echeagaray. Consejero, cinco minutos también para su turno de réplica. Cuando quiera, tiene la tribuna.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Bueno, señor Ansa, dice que se alegra de que los fondos europeos estén llegando, pero en el fondo, al final, lo consigamos o no lo consigamos va a ser una decepción para usted. Yo lo puedo entender, pero usted me está diciendo también que la ciudadanía no lo percibe. Pues, bueno, yo creo que sí lo percibe, porque creo que su discurso hace que siga estando sentado en esa bancada. Con lo cual, le pido que empiecen a sumar y no solo a ver las partes negativas que dicen ustedes que existen en la ejecución de estos fondos.

Mire, señoría, le quiero insistir en algo que creo que es muy importante: la llegada de los fondos europeos es una realidad, es algo constatable, y eso no me lo va a negar. Y también tengo la noticia de que estos fondos europeos se van a prolongar en el tiempo porque se les va a tener que seguir dando forma. Y cuando digo que estos fondos se van a prolongar en el tiempo no quiero decir que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia vaya a existir *sine die*, estoy diciendo que lo que nos está permitiendo este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, todas estas transformaciones, las vamos a poder seguir viendo dentro de tres años, pero seguramente también dentro de treinta —y esto a lo mejor también les molesta—. Por ejemplo, y esto es algo que no he mencionado en mi primera intervención, con la adenda del Plan de Recuperación, que es *de facto* una actualización del documento aprobado en julio de 2021 y que el Gobierno presentó a la Comisión Europea, como usted sabe, en el segundo semestre de 2022. El 6 de junio del 23 se aprobó en el Consejo de Ministros el documento final de esta adenda de ampliación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para su remisión a la Comisión Europea. Y aquí siguen las malas noticias para usted, porque esta actuación incorpora tres importantes

novedades: asignar las transferencias adicionales que corresponden a España, lo que supone unas subvenciones adicionales de 7.700 millones; también asignar los presupuestos del mecanismo de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, porque sabe usted que en esta segunda parte España podrá solicitar hasta un máximo de 84.000 millones de euros a la Comisión Europea en préstamos; y también asignar los fondos del Plan REPowerEU, cuyo objetivo no es otro que ahorrar en energía, cosa que tanto nos preocupa a todos, incrementar la producción energética limpia y también diversificar las fuentes de energía de Europa, y en la distribución provisional de estos fondos España ya tiene asignados de manera provisional 2.586 millones de euros adicionales.

Le digo que esta adenda va a dar continuidad a las reformas e inversiones del Plan de Recuperación en línea con los objetivos estratégicos del mismo con la mirada puesta en la autonomía estratégica, como sabe usted también, a través de los proyectos estratégicos conocidos como PERTE. El Gobierno de España, a pesar de la dificultad que siempre entraña estar en funciones, está también trabajando intensamente para obtener la aprobación formal de la Comisión en las próximas semanas al documento que ha presentado. De este modo, España también podrá acceder a la segunda fase del plan y tendremos información más completa del nuevo escenario por delante.

De cara al presente 2023 y mirando al futuro de Navarra, por más que insistan, podemos decir que los fondos Next Generation se están implantando en la Comunidad Foral, están canalizando inversiones, promoviendo reformas y creando sinergias de colaboración público-privada, gracias a unos recursos enfocados en impulsar la economía y la autonomía estratégica navarra para responder a los retos de ahora pero también a los retos que tendremos en el futuro. Estamos ante la gran oportunidad para impulsar una transformación hacia una sociedad comprometida con la sostenibilidad, también con la cohesión y también con la digitalización. La decisión sobre el destino de estos fondos y la mejor forma de vehicularlos para obtener una óptima rentabilidad es el reto que nos ocupa como Administración y en el que estamos trabajando y seguiremos trabajando de lleno durante toda la legislatura para fortalecer nuestro papel solidario con el resto del país y cumplir los objetivos que nos marca Europa.

Señor Ansa, usted sabe que las cosas no son cómo empiezan, sino cómo terminan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. El artículo 208.2 del nuevo Reglamento dice que puede hacer uso de la palabra un representante de los grupos que lo deseen por un espacio máximo — puede— de tres minutos. ¿Alguno desea interve-

nir? Ya me daba a mí que sí. Bueno, pues comenzamos desde el escaño con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu, tiene tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los miembros presentes en este Salón de Plenos en este inicio de legislatura. Bien, pues, señor Ansa, mucho más allá de lo que cada formación siempre esté empeñada en trasladar, los fondos Next, a los que, por cierto, ustedes siempre se han afanado pero que muy bien en intentar torpedear, se han convertido en una herramienta más que fundamental no solamente para la recuperación de nuestra economía, sino también para ese necesario impulso que necesitábamos como país, que necesitábamos como Navarra, avanzar en esa transformación del modelo productivo, en esa transformación verde, digital, en esa cohesión social y territorial. Y la verdad es que en la actualidad nos estamos encontrando con una serie de ayudas, una serie de subvenciones, préstamos, que son hipercomplejas y están llena de ramificaciones, lo que demuestra también que con el paso del tiempo, tal como dice el señor Consejero, todas estas ayudas están capilarizando en todos los ámbitos económicos y, además, a todos los niveles.

Yo sí que le pediría, señor Ansa, que cuando usted hable de fondos europeos no solamente hable de los fondos del Gobierno central transferidos al Gobierno de Navarra para que los gestione exclusivamente, sino que también tenga en cuenta, por favor, aquellos fondos del Gobierno central que gestiona directamente en Navarra, porque podemos hablar, por ejemplo, de grandes inversiones en infraestructuras, en convocatorias a diversas entidades, por ejemplo, de las que ustedes nunca jamás han hablado.

Por lo tanto, más allá de cuantías concretas es muy importante saber qué van a suponer para Navarra, qué suponen para Navarra estos fondos, e ir viendo, tal y como dice el Consejero, los resultados. Es que usted acaba de decir que los fondos Next no se notan en la transformación de la economía. Pues le voy a poner un ejemplo: ¿se ha parado usted a pensar, por ejemplo, en el futuro de la industria navarra si a Volkswagen no se le hubiera concedido un PERTE con 400 millones de euros que va a transformar la planta de Landaben, un PERTE con 400 millones de euros que va a garantizar el futuro de la industria automovilística de Navarra y con ello el futuro de muchísimos empleos en nuestra Comunidad? No sé, quizá estuviéramos ahora hablando en otros términos, si aquí, a Navarra, no hubiera ido a parar ese PERTE del vehículo eléctrico. Lo digo por poner un simple ejemplo, pero podríamos hablar de otros tantos.

Es cierto que determinadas convocatorias no van al ritmo que a todos nos hubiera gustado, pero más allá de las cifras de la ejecución, señor Ansa, los fondos europeos...

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. ... van cumpliendo los objetivos para los que fueron aprobados, están transformando la economía, están llegando a personas, empresas y Administraciones. Se distribuyen por toda la Comunidad y, por cierto, las previsiones económicas, señor Ansa, son buenas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Euskal Herria Bildu talde parlamentarioren izenean, eta hiru minutuz, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri, Arasti jauna. Efectivamente, estos fondos europeos que provienen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tendrían que ser una enorme oportunidad para Navarra. Como se suele decir: ¡cuándo nos veremos en otra! Pero, bueno, nosotras, más que centrarnos en el cumplimiento o en el grado de ejecución de todos estos fondos, queríamos centrarnos en la cuestión de la transparencia en la gestión o en la falta de ella.

Este mismo año la Cámara de Comptos, como ya se ha comentado, emitió un informe acerca de las medidas adoptadas por la Administración para la implementación de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, bueno, pensamos que es un informe bastante demoledor. También en lo que atañe a la transparencia, porque es la propia Ley de Transparencia la que indica claramente que la importancia cualitativa y cuantitativa de estos fondos europeos exige que la transparencia y la rendición de cuentas sean absolutas, y esto es lo que, desde luego, desde nuestro grupo pensamos que no ha sido así. Ya se modificó a instancias de Euskal Herria Bildu la disposición adicional novena de la Ley de Transparencia, que indica que se publicará toda la información relativa a la gestión de los fondos europeos, también las convocatorias de las subvenciones aprobadas, los contratos formalizados, las subcontrataciones de los beneficiarios y de los contratistas. Había un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la Ley Foral 14/2021, y tenemos que ser muy críticas. También a instancias de nuestro grupo compareció aquí la Consejera de Economía y Hacienda para dar cuenta e información de cómo se estaban gestionando estos fondos. Pero ya no somos solo nosotras, es la propia Cámara de Comptos la que hace una crítica muy dura en cuanto a que hay que completar la información publicada en el portal de transparen-

cia, hay que informar sobre los perceptores finales de los fondos identificando a los contratistas y subcontratistas.

En definitiva, siempre se nos remite a una página web de Gobierno Abierto, que es la nextgeneration.navarra.es, pero en esa página —también según Comptos— no se centralizada toda la información, no se informa de forma específica ni homogénea de todas las convocatorias de subvenciones y contratos y, en definitiva, hasta hoy seguimos pensando que esta página nos remite a unas hojas de cálculos que no nos ofrecen toda la información que necesitaríamos para que, desde luego, la transparencia, tal y como indica la Ley de Transparencia, fuera total y absoluta. Haremos un seguimiento muy de cerca de cómo evoluciona todo este grado de información, porque pensamos que es fundamental. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Asiain Torres jauna, Geroa Baike talde parlamentarioren izenean, hiru minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. No vamos a improvisar ni a modificar el discurso, por muy breve que sea, sobre esta cuestión, pues en la primera comparecencia de la entonces Consejera de Economía y Hacienda acerca de los fondos Next Generation, allá por enero de 2021, desde Geroa Bai ya manifestamos nuestra disconformidad con el Real Decreto 36/2020, que establecía el marco legal a nivel estatal acerca de la manera de gestionar los fondos, a nuestro entender, de forma excesivamente centralizada. Las comunidades autónomas jugábamos un papel secundario en la gobernanza, exclusivamente a través de la conferencia sectorial. El argumento utilizado era que así venía establecido desde Europa, pero en Alemania, por poner un ejemplo, Angela Merkel concedió a los länder un papel mucho más determinante. Tampoco había papel alguno para las entidades locales, hecho que tampoco compartíamos.

Siempre hemos demandado ambición, no solo en la forma sino también en el contenido, que en este caso no es sino económico, pues un informe de la UPNA cifraba hasta en 850 millones de euros los que podrían corresponder a Navarra. Y eso es lo que hemos ido solicitando, que se fuera diligente ante Madrid para alcanzar esa cifra.

La ambición no está reñida con un adecuado sistema de gobernanza, una correcta gestión de los recursos humanos y un sistema de gestión, control e información basado en la transparencia, eficacia y eficiencia, puntos, como ya se ha comentado, todos ellos criticados por la Cámara de Comptos en su informe sobre las medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia. Sus recomendaciones son muy claras y, pese a que los plazos se agotan, abogamos por su rápida implantación.

En cuanto al sistema de gobernanza, apuntaban a segregar las funciones de coordinación, crear unidades con funciones de planificación y dirección, mejorar los flujos de información entre las unidades, realizar una planificación estratégica para las inversiones, publicar la información en el portal de transparencia, centralizar las convocatorias de subvenciones y licitaciones en la página web de los fondos y adoptar medidas para facilitar el conocimiento y acceso a los fondos. En cuanto a los recursos humanos, habla de realizar actuaciones coordinadas entre los departamentos para su cobertura y formación. Y, por último, en el caso de los sistemas de gestión, control e información, recomienda realizar la autoevaluación de los principios de gestión, adoptar medidas para reducir el riesgo, programar los recursos según hitos y objetivos, incorporar los códigos identificativos de los registros de contrato, dar información sobre los beneficiarios finales de los fondos y agilizar su ejecución.

Pero le leo, señor Ansa, una noticia del pasado sábado: «Los grupos de la oposición piden reactivar la Comisión sobre fondos europeos y que cumpla su obligación de transparencia». ¿Sabe dónde? Sí, lo sabe perfectamente, en el Ayuntamiento de Pamplona gobernado por UPN. Pue eso, no sea que veamos la paja en ojo ajeno y no la viga en el propio. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. La señora Royo Ortín, por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Los fondos europeos se han convertido en la oportunidad perdida para Navarra, su economía y su cohesión económica y social, porque se han gestionado mal. Sí, porque se han gestionado muy mal. Navarra es de las comunidades que menos ha invertido de toda España, la cuarta que menos ha invertido. Tras la gravísima crisis económica que dejó la crisis sanitaria provocada por la covid, Europa puso en marcha un plan de recuperación en el que se enmarcan los fondos MRR, el llamado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Se pretendía que fuese una oportunidad no solo para la recuperación, o sea, para volver al punto de partida, sino para la transformación en una economía preparada para enfrentar y superar mejor futuras crisis. Esto requería, por una parte, aunar esfuerzos de las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanas y ciudadanos, y ahí es donde el Gobierno de Navarra ha fallado estrepitosamente, y todo porque se han gestionado muy mal. Por otra parte, requería replantear cómo

funciona la Administración Pública, el sector público y, desde luego, su capacidad sobre el terreno para enfrentarse de un modo serio a estos nuevos desafíos.

Pues bien, si estos eran los fines, ¿qué evaluación podemos hacer de lo que se ha conseguido en Navarra? Es difícil que hayan funcionado como se esperaba, porque la falta de rigor con la que han estado informando de las cifras es una muestra de la falta de rigor en la manera de gestionar estos fondos.

Habla usted, señor Consejero de confundir. Confundir, desde luego, es lo que se ha estado haciendo con las cifras. La lentitud con la que están llegando, la opacidad que en muchas ocasiones los rodea, los escollos para acceder a las convocatorias y poder cumplir los requisitos y la falta de agilidad para ejecutarlos se han convertido en verdaderas barreras a veces insalvables. Han vendido ustedes tantas veces la piel del oso, una vez, otra vez y otra vez, que ese afán se ha vuelto como un búmeran contra ustedes y ahora lo que queda es una decepción enorme por los raquíticos resultados que han conseguido. En Navarra no solo no hemos conseguido los objetivos, sino que hemos perdido una oportunidad histórica tal y como lo indican los índices de competitividad. Vamos perdiendo año tras año, y eso, desde luego, es una responsabilidad suya. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos. Cuando quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Presidente. Señor Ansa, me llama la atención que venga aquí a criticar la gestión que ha hecho de la crisis el Gobierno de Navarra, porque me gustaría ampliar un poco el foco. Mire, la crisis de 2008 la gestionaron ustedes, la gestionaron las políticas conservadoras de la Unión Europea, mientras los grupos y la izquierda europea reclamaban la mutualización de deuda y una política expansiva que pudiera aliviar las consecuencias de la crisis. La derecha decía que no, que la solución era la austeridad, que la solución era la contención del gasto y que así saldríamos de ella. Los resultados hablan por sí solos. En la crisis de 2008 se tardó diez años en recuperar el nivel de empleo, el nivel de crecimiento y el nivel de bienestar de la sociedad. Sin embargo, el bluf del que usted hablaba, la mala gestión que se ha llevado a cabo por los gobiernos progresistas ha hecho que el desempleo hoy esté cercano al 8 por ciento, máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social, mejores datos que antes de la crisis del covid; sin embargo, cuando ustedes dejaron el Gobierno, dejaron el paro en un 14 por ciento. Hoy crecemos a un 4,3 por ciento, datos de 2022, por encima de Alemania, con el

1,8; Finlandia, con el 2,1; o Francia, con el 2,6. ¿Sabe cuánto crecía Navarra cuando lo dejaron ustedes en 2014? Un 1,5 por ciento. Esta es la diferencia entre la gestión de gobiernos conservadores y la de gobiernos progresistas.

Sí, es cierto, nos hubiera gustado más agilidad en unos fondos de recuperación respecto a los que es evidente que no a nivel estatal, sino en otros países, y, de hecho, se trabaja en la prórroga los mismos. Ha sido muy difícil esa inyección de 140.000 millones a nivel estatal canalizarla a través de la Administración Pública. Pero mire, señor Ansa, hablaba usted de que el Gobierno de Yolanda Díaz hace cosas chulísimas. Chulísimas como subir el SMI un 50 % hasta los 1.080 euros, chulísimas como aprobar los ERTE que salvaron a los trabajadores y a las trabajadoras de todo un país o chulísimas como aprobar la reforma laboral que ha logrado mejorar la calidad del empleo manera histórica, a la que ustedes votaron a favor o en contra, no recuerdo bien.

Las actuaciones conjuntas de la Unión Europea, el Gobierno de Navarra y también el Gobierno del Estado nos han llevado, como digo, a valores en casi todos los indicadores económicos mucho mejores que los previos a la crisis de 2008, teniendo, además, una guerra por medio.

Insisto, señor Ansa, haga un análisis comparativo de lo que es su política, la política de la austeridad, que fracasó en la gestión de la anterior crisis y lo que es la política progresiva, las políticas expansivas, la mutualización de deuda, la unión de los países de la Unión Europea para lograr una salida. Que diga usted que la gestión de esta crisis, la gestión de los fondos europeos como uno de los instrumentos principales ha sido un fracaso analizando ambas situaciones no me parece serio. A veces me parece, señor Ansa, que están en el «cuanto peor, mejor», y se lo digo sinceramente, creo que cuanto mejor para la sociedad, mejor para todos y para todas. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garrido Sola jauna. Por la agrupación parlamentaria foral de Vox, señora Nosti Izquierdo, tiene tres minutos como máximo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Hola, buenos días a todos. Yo quería centrarme en los fondos MRR. Resulta que ustedes han comprometido el 43 % de esos fondos y, según la contabilidad SAP, solamente han ejecutado el 22 %. Entonces, concretando, no han cumplido, solamente han ejecutado el 22 y han comprometido el 43. Usted, Consejero, dice que no es importante cómo empiezan sino cómo terminan, a nosotros nos gustaría saber cuándo terminan y cuándo los navarros se van a beneficiar de estas ayudas que son para ellos, que no se necesi-

tan dentro de diez años, ni de cuatro ni de cinco, sino que son para ahora mismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. El Consejero tiene también derecho a un turno global de cinco minutos, si lo desea, para responder a las anteriores intervenciones. ¿Sí, señor Arasti?

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Bueno, gracias, señora Unzu, por entender perfectamente lo que son los fondos europeos y lo que van a suponer tanto para España como para Navarra y por defender la postura de este Gobierno.

Señora Aznal, me dice que es una oportunidad perdida, me dice que es una cuestión de falta de transparencia, me dice que el informe de la Cámara de Comptos es demoledor. Bueno, a ver, seriamente, yo, como Consejero, ese informe lo tengo que valorar, lo tengo que ver y por supuesto que las recomendaciones las tomaremos en cuenta, pero con respecto a la falta de transparencia creo que la página web está ahí, también el Ministerio tiene la página web y yo creo que todos tenemos que aprender a navegar para intentar sacar esa información, pero también les digo que estamos trabajando para mejorar en estos aspectos en cuanto a la rendición de cuentas y en cuanto a completar esa información de la página web.

Señor Asiain, ha manifestado que en enero de 2021 ya estaban en contra del real decreto. Ahí poco puedo hacer yo ni podía hacer este Gobierno con lo que se decidió sobre esos fondos, pero, bueno, tengo en cuenta su consideración y también lo de las entidades locales, que, como usted sabe, en las convocatorias pueden participar abiertamente para tratar de atraer esos fondos, como así lo están haciendo.

Señora Royo, vuelve a hablar de oportunidad perdida, de opacidad y de falta de agilidad, y califica de raquíticos los resultados conseguidos. Si quiere hablamos de adónde nos llevó la gestión de su partido en la anterior crisis financiera: a los seis millones y pico de desempleados, a la modificación de la ley de empleo, de contratos, donde incesantemente se despedía sin garantías ninguna. Le puedo hablar de para qué se utilizó el dinero de los españoles, para rescatar el sistema financiero del cual no hemos recuperado apenas nada. De eso también podemos hablar, si quiere; tenemos toda la legislatura para hacerlo.

Gracias también, señor Garrido, por poner en valor... Creo que se han dado muchos pasos en la anterior legislatura y sobre todo con la reforma laboral. Evidentemente, estamos en cifras de paro muy bajas, yo creo que estamos en números históricos, y creo que tenemos que congratularnos de ello y que tenemos que seguir trabajando y ahon-

dando en mejorar eso, porque aunque a veces se habla de que el 8 % o el 9 % de paro es un paro estructural, creo que tenemos que esforzarnos, porque, si puede ser el 6 o puede ser el 5, mejor.

Y, señora Nosti, habla de porcentajes comprometidos, pero sobre todo me pregunta cuándo los navarros se van a beneficiar de los fondos europeos. Creo que usted hasta hace poco ha ejercido de médico, y yo le he hablado en mi intervención de los aceleradores, de la tecnología que se está implementando en el Servicio Navarro de Salud, que hubiese sido bastante improbable o que nos hubiese costado muchos más años implementarla, y eso redundaría directamente en los ciudadanos, en la mejora del servicio público de salud y, por supuesto, en la mejora de la asistencia sanitaria, y es solo eso una muestra. Pero, bueno, es que me sorprende que diga usted eso cuando en el sector en el que hasta ahora ha estado trabajando lo puede ver perfectamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Finalizamos el debate del primer punto del orden del día.

11-23/ITP-00008. Interpelación sobre política general en Navarra por la cohesión territorial y social y de lucha contra la despoblación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el segundo punto: Interpelación sobre política general en Navarra por la cohesión territorial y social y de lucha contra la despoblación, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. En virtud del artículo 208.1, tiene la palabra, para exponer la interpelación y por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun guztioi. Voy a empezar diciendo que es un honor para mí iniciar esta legislatura con una intervención en una cuestión que a nosotros, los socialistas navarros, nos preocupa especialmente, que no es otra que conseguir una Navarra más cohesionada, más equilibrada tanto en lo territorial como en lo social. Algo que, además, está directamente relacionado con la lucha contra la despoblación especialmente en las zonas rurales de Navarra, porque para los socialistas de lo que estamos hablando en esencia es de luchar contra la desigualdad, contra la injusticia y, en definitiva, de luchar a favor de que las personas puedan libremente iniciar cualquier proyecto personal, familiar o profesional en cualquier lugar de nuestra tierra navarra.

Sabemos que para conseguir esto, para conseguir esa cohesión territorial hay que abordar múltiples problemas: el primero el del envejecimiento

de la población; el segundo el de la despoblación de algunas zonas rurales, especialmente de algunas zonas rurales; conseguir ofrecer unos servicios a toda la población que sean de igual capacidad de alcance tanto en educación como en salud o en cualquier tipo de asistencia social; en definitiva, conseguir las mismas oportunidades para todos los navarros en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Somos conscientes de que este es un fenómeno muy complejo, de que es un fenómeno que tiene múltiples causas, que, además, se ha ido generando desde hace décadas, allá por los finales del siglo XIX, principios del siglo XX con aquella revolución industrial que hizo que masas importantes de población de las zonas rurales fueran a las concentraciones urbanas en torno a las cuales se asentaban las fábricas y que produjo un flujo migratorio que en parte es una de las razones de los problemas de despoblación que estamos sufriendo en este país, en esta Comunidad y, en general, en muchas zonas del globo. Para ello, para este problema que tiene múltiples causas y que tiene esa dimensión histórica, es claro que hace falta en primer lugar una estrategia global, una estrategia transversal, que en este caso, en el caso de Navarra, está liderada por el Departamento de Cohesión Territorial. Pero, además, es un trabajo, como digo, global y coordinado, que afecta a otras Administraciones. Por supuesto, a la Administración estatal, que ya tiene su propia estrategia nacional frente al reto demográfico, también a las entidades municipales, en las que se tienen que engarzar todas las medidas que se estén tomando para la lucha contra la despoblación, y también debe estar perfectamente alineado con las directivas europeas, que en esta cuestión están haciendo especial hincapié, y mucho más en la situación de transformación sostenible, digital y ecológica que estamos viviendo o que queremos liderar en Europa. Por tanto, dentro de la estrategia nacional frente al reto demográfico, dentro de las políticas municipales de lucha contra la despoblación y de las directivas europeas deben de enmarcarse el trabajo de esta dirección general y de esta consejería. Hablamos de transversalidad y por eso nos estamos refiriendo tanto a la horizontal de todas las políticas que afectan al Gobierno de Navarra como a la vertical, desde la Unión Europea, a España y a los propios Ayuntamientos.

En el Partido Socialista queremos poner en valor, en gran valor, el trabajo que se ha venido desarrollando durante estos últimos cuatro años para reducir y eliminar esas brechas territoriales en Navarra, para reducir, como decía, y eliminar esa brecha principal que tenemos entre la Navarra urbana y la Navarra rural. En este sentido, yo creo que la propia creación de un Departamento de Cohesión Territorial con una dirección general

que, entre sus funciones, tiene la lucha contra la despoblación es una forma de visibilizar el compromiso que tiene este Gobierno con una cuestión tan importante como esta de la que estamos hablando.

Navarra, todos lo sabemos, es una tierra diversa, diversa en orografía, también diversa en esa distribución territorial de la población. Tenemos un primer foco en esa despoblación en zonas muy concretas. Esto es importante porque, frente a Pamplona y la cuenca, tenemos unas zonas rurales y, especialmente, se focaliza en unas muy concretas, que ya están, además, perfectamente visualizadas desde nuestros planteamientos.

El envejecimiento y el decrecimiento de la población es otro de los focos en los que hay que poner la lucha contra la despoblación y a favor de la cohesión territorial. Es curioso que en Navarra, desde un punto de vista global y con los propios datos del Nastat, con una proyección a quince años se prevé un incremento de la población —se prevé, son previsiones— de casi hasta 100.000 habitantes, en una población, como sabemos, de aproximadamente 600.000. Bueno, esto es importante, pero no nos puede impedir ver que no es uniforme ese crecimiento de la población. Hay zonas donde crece la población y zonas donde claramente decrece. Y segunda cuestión, el origen principal de este crecimiento son los flujos migratorios que se están produciendo en algunas zonas de Navarra. Esto nos hace pensar que dentro de esas políticas transversales una de ellas debe ser precisamente a favor de esa convivencia intercultural, y, por el contrario, desterrar cualquier posición que pueda intentar utilizar esos flujos migratorios como algo negativo o algo que no sirva para aumentar la riqueza de Navarra.

Voy acabando ya. Para los socialistas, junto con este reto de conseguir una sociedad más sostenible, el reto de la despoblación, el reto de la lucha contra el envejecimiento de la población y, especialmente, el reto de la lucha contra el desequilibrio territorial son unos de los grandes proyectos y de los grandes retos que tenemos que asumir. Resolverlo adecuadamente, para los socialistas, es además una gran oportunidad para alcanzar una sociedad más justa, mejor repartida y más igualitaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Pues un nuevo Consejero también que se estrena para responder en nombre del Gobierno a la interpelación. Tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, por un tiempo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Es

un honor poder comparecer ante esta Cámara, que representa a todos los navarros y navarras. De igual manera, quiero trasladar también mi compromiso por y con Navarra, una tierra de oportunidades con importantes desafíos por delante, uno de ellos es el que hoy exponemos. Agradezco que esta iniciativa sobre la política general en Navarra por la cohesión territorial y social, y de lucha contra la despoblación, sea uno de los primeros asuntos que se debatan en esta Cámara. Y así lo digo, porque no solo se trata de uno de los principios marco aprobados en el acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural en esta legislatura que acaba de arrancar, sino también porque son unos asuntos con los que me siento comprometido y muy ocupado desde el día que adquirí la responsabilidad de liderar el Departamento de Cohesión Territorial. Estoy convencido de que la cohesión y la alianza entre las diferentes zonas de Navarra será efectiva si respondemos con determinación y acciones políticas transversales.

Como dice el acuerdo programático, nuestro encargo es seguir profundizando en el desarrollo de infraestructuras básicas que vertebrén el territorio y garanticen la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico y social armonizado, y la sostenibilidad medioambiental.

Durante la anterior legislatura, el Gobierno de Navarra impulsó políticas para garantizar la igualdad de oportunidades sin importar el lugar donde cada persona residiera. Vertebrar nuestro territorio es precisamente eso: blindar y garantizar servicios públicos e infraestructuras de calidad a cada navarro y a cada navarra. Hablar de la realidad de nuestra Comunidad es hablar de su diversidad y riqueza social, geográfica y económica. Soy consciente de que debemos trabajar de manera coordinada entre departamentos para atender el ambicioso reto demográfico; también, por supuesto, de que debemos contar con el consenso del arco parlamentario para apoyar políticas que impliquen inversión en recursos sanitarios, educativos, sociales y culturales, y que mantengan un buen estado de nuestras infraestructuras.

Quiero agradecer y recalcar el trabajo heredado de la anterior legislatura, con el que marcamos nuevos objetivos para estos próximos cuatro años. Nuestra hoja de ruta es la marcada por la Estrategia de Lucha contra la Despoblación de Navarra, que, por acuerdo de gobierno, se aprobó el pasado mes de abril. Su objetivo es claro: establecer las condiciones sociales, económicas y territoriales para mantener y revitalizar la población de las zonas de Navarra en despoblación. Esta estrategia se ha convertido en la herramienta con la que planificar las políticas transversales de la Comunidad Foral de Navarra, promueve una acción de gobierno conjunta.

El compromiso para esta legislatura es llevar a cabo los ejes de actuación que se proponen para cada uno de los seis ámbitos que recoge la estrategia: las y los nuevos pobladores, los servicios básicos, las relaciones sociales, la cohesión económica, la cohesión territorial y la identidad y valor de la vida rural.

Por apuntar algo de estos ejes, quiero destacar la integración demográfica de la población temporal; la adaptación de los sistemas de atención y cuidados de la población rural, especialmente los destinados a la población mayor y a la población infantil; el impulso del ámbito rural como espacio de oportunidad para las personas jóvenes; el establecimiento de incentivos fiscales y no fiscales, y la discriminación positiva en las zonas de despoblación; la vivienda como herramienta de lucha contra la despoblación o la puesta en valor de la identidad rural. Como ven, estos desafíos nos implican a todos y a todas. Basándome en este trabajo consensuado y participado, y conforme al acuerdo de legislatura, puedo adelantar que será una prioridad la redacción de un anteproyecto de ley de cohesión territorial para luchar contra la despoblación y favorecer la vertebración de nuestra Comunidad. Animo a que atendamos esta labor con mirada amplia y de consenso para favorecer políticas públicas al conjunto de la ciudadanía navarra.

Quiero destacar también el trabajo realizado por la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación. Fue creada en la anterior legislatura, presidida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, y en la que participa la Federación Navarra de Municipios y Concejos, además de la mayoría de las direcciones generales de este Gobierno.

En esta nueva legislatura abordaremos un nuevo marco de gobernanza recogido en la nueva estrategia, con dos niveles claves para su implantación. Por un lado, un nivel superior, que será la Comisión Interdepartamental de Lucha contra la Despoblación, que se adecuará a la nueva estructura del Gobierno. Por otro lado, el grupo motor, que será un grupo más abierto y que contará con representación territorial. Solo así seremos capaces de coordinar las políticas públicas y las medidas para la lucha contra la despoblación.

Desde el Departamento de Cohesión Territorial, me parece muy importante destacar la necesidad de trabajar de la mano de las entidades locales, es decir, con una ampliación total de escucha activa de sus alcaldes, alcaldesas y portavoces de todas las sensibilidades políticas. Solo así conoceremos con cercanía y exactitud las preocupaciones de nuestros vecinos y vecinas, de sus necesidades, que seguro que no serán escasas.

Como les decía al comienzo de mi intervención, la política para la cohesión de nuestra Comunidad debe ser extensible a todas las materias. Partiendo de esa premisa lo indispensable es gestionar los recursos económicos con los que trabajar y ejecutar las necesidades de cada rincón de Navarra. Por eso, y remitiéndome de nuevo al acuerdo programático para esta legislatura, será nuestra labor consolidar el modelo de financiación local durante los próximos cuatro años. Un modelo justo, solidario y suficiente tiene en cuenta la realidad sociodemográfica de Navarra y permite a las entidades locales responder a las demandas de la ciudadanía; además, refuerza la financiación de aquellos municipios pequeños y en los que la dispersión es una característica dentro de su término municipal. Por destacar también un elemento novedoso de este nuevo modelo de financiación local, el Fondo de Cohesión Territorial permite la identificación de los municipios tractores, es decir, de aquellos que juegan un papel supramunicipal en la vertebración del territorio, y por eso reciben un refuerzo de su financiación local.

En cuanto al Plan de Inversiones Locales, esta legislatura será la de la ejecución de las inversiones previstas para el primer periodo de planificación, el comprendido entre 2022 y 2025, además se pondrá en marcha también el segundo periodo de planificación, el comprendido entre 2026 y 2028. Una continuidad en las inversiones locales que no se daba en los últimos años y que permitirá que las infraestructuras municipales se modernicen y se adapten a las necesidades actuales. Esto, sumado a las aportaciones municipales, supone generación de empleo y actividad económica para nuestra Comunidad Foral. Obras tan necesarias en nuestros municipios como son la renovación de redes y pavimentación, la reforma y la construcción de nuevas dotaciones municipales, casas concejiles, ayuntamientos, salas de usos múltiples o la adecuación de piscinas a la normativa, todas ellas son inversiones destinadas a mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de nuestros municipios.

Señorías, voy terminando. La mejora de la implantación del transporte interurbano para unir municipios y servicios; la apuesta definitiva del desarrollo de la banda ancha por toda Navarra; el acceso a vivienda pública en nuestros pueblos; la calidad de los servicios sanitarios; la defensa de la escuela rural; las prestaciones de conciliación y políticas de igualdad y juventud; la apuesta por la cultura de calidad en las zonas rurales; el fomento de programas especiales y de turismo, comercio y consumo dirigidas a pymes; todo ello será objeto de progreso para esta próxima legislatura. Nuestra misión es responder a las necesidades de las personas vivan donde vivan, hacer de todos los rincones de Navarra entornos atractivos y desarrollados,

para que cada navarro y navarra puedan hacer un proyecto de vida de calidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Consejero. Me imagino que el señor Lecumberri va a hacer uso de su turno de réplica. Tiene la palabra por un espacio máximo de cinco minutos, cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. Gracias, señora Presidenta, en funciones, por si acaso. Primero, muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Como no podía ser de otra forma, los socialistas navarros compartimos su visión del problema y especialmente compartimos una buena parte de todas las soluciones que usted está planteando.

El Gobierno de Navarra, en el ejercicio de sus competencias reconocidas en la Constitución y que especialmente avala el desarrollo de políticas de coordinación y de ordenación territorial en los territorios de las comunidades autónomas, en este caso de nuestra Comunidad Foral, está realizando un planteamiento, que para nosotros es especialmente correcto, con una visión en tres fases. Primero, ese anteproyecto que nos ha anunciado, que ya decimos, por supuesto, que el Partido Socialista desde una posición de colaboración y de interacción va a verlo con muy buenos ojos y va a colaborar en todos sus planteamientos, con una visión de ese marco legal que coordine, que organice y que dote de una infraestructura normativa, y también, si es posible, de una financiación. Una segunda fase con esa comisión interdepartamental con dieciocho direcciones generales, una comisión presidida directamente por la Presidenta del Gobierno de Navarra. Y, por otro lado, con esa coordinación, esa comisión de la que nos hablaba, ya más cercana con los municipios y concejos de Navarra. Esa es la actuación transversal a la que nosotros nos estábamos refiriendo y que, al final, tiene que acabar en unas medidas concretas que sirvan para ir mejorando el problema del que estamos hablando.

Estamos hablando de mejorar la situación de jóvenes y mujeres a través del emprendimiento; de mejorar los servicios de dependencia en las zonas rurales; de mejorar y afianzar los servicios de salud que ahora mismo se están prestando; los servicios de formación en las escuelas rurales; de dotar de infraestructuras de movilidad a Navarra, que permitan que las zonas rurales estén bien conectadas entre ellas y con los polos principales de industria; de mejorar la situación de las comunidades energéticas, que es un gran polo de desarrollo en las zonas rurales y es una gran oportunidad además para algunos municipios; del turismo sostenible, las actividades de ocio y deportivas; y de esas nuevas formas de financiación de las

entidades locales que les van a permitir poder llevar a cabo muchas de estas políticas activas contra la despoblación en ese nuevo sistema de financiación municipal, que para nosotros es más justo, más solidario y que puede dotar de suficiencia presupuestaria.

Acabo ya. Este creo que es un tema estratégico para el conjunto de Navarra. Yo estoy seguro de que en las posteriores intervenciones de los grupos parlamentarios compartiremos la visión de muchas soluciones para este problema. Por supuesto, también habrá críticas, como es lógico y es la labor de la oposición, pero yo espero que por encima de todo y en una cuestión tan prioritaria y estratégica para el futuro de Navarra y de los navarros seamos capaces de ponernos todos de acuerdo en encontrar esos puntos de mejora que puedan servir no ya para la sociedad actual, sino sobre todo para la sociedad futura que queremos para los navarros y navarras. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Lecumberri. También, si lo desea, tiene el Consejero de Cohesión Territorial su turno de réplica

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Señor Lecumberri, como he comentado en mi anterior intervención, comparto plenamente esa visión de consenso y de oportunidades. Fijar población en el entorno rural implica la corresponsabilidad de todos y de todas. Como decía, apostamos por actuar sobre el terreno en coordinación con las personas que mejor conocen las carencias y las oportunidades de cada municipio. Quiero poner en valor la puesta en marcha de varias acciones innovadoras que surgieron durante la pasada legislatura desde el Departamento de Cohesión Territorial. Por ejemplo, el programa Comunal, una iniciativa de emprendimiento en el medio rural para crear alianzas entre personas con ideas de negocios diferentes, pero complementarias, también para promover el talento joven; o el programa Raíces, que ofrece ayudas al estudio para universitarios de la UPNA en municipios afectados por la despoblación.

En cuanto al servicio de transporte, quiero destacar que se ha ampliado la conectividad a través del servicio de transporte a la demanda. Ya se está prestando este servicio por las nuevas concesiones en Pamplona-Tafalla, que dan servicio de transporte a dieciocho nuevas localidades de la Zona Media, que hasta ahora carecían de él; así como la conexión Pamplona-Vitoria, que va a atender a otros doce municipios que antes no tenían servicio de transporte. Más de cinco mil personas han utilizado los servicios a la demanda que ofrecen estas nuevas concesiones.

Y, como antes he comentado, es imprescindible la nueva financiación local y el Plan de Inversiones Locales con los que garantizar servicios públicos de calidad e infraestructuras en los municipios. El objetivo es que quienes opten por desarrollar su proyecto de vida en el ámbito rural lo hagan con las mismas oportunidades que aquellos que deciden vivir en las ciudades.

Aprovecho esta intervención para recordar una cita importante para el reto demográfico: Navarra acogerá la Feria Nacional para la Repoblación de la España Rural, Presura, el próximo mes de octubre. Es un escenario para conocer cómo se aborda en otros países el problema de la despoblación, fomentar el diálogo ante el medio urbano y rural y tratar, entre otros asuntos, las particularidades de la despoblación en territorios de montaña y fronterizos. Les invito a participar a todos ustedes.

Para terminar, quiero citar lo que la Presidenta señaló en su toma de posesión, cuando dijo: «No quiero una Navarra a dos velocidades. Nuestra Comunidad debe avanzar cohesionada y, por eso, las políticas públicas y los proyectos de desarrollo e infraestructuras tienen que llegar a todo el territorio». Ese es el mandato y por ello vamos a trabajar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Consejero. Bien, pues al igual que hemos hecho en la primera interpelación, en cumplimiento del artículo 208.2 del Reglamento, les debo preguntar al resto de grupos parlamentarios ¿quién desea intervenir para fijar posición? Bien, todos los grupos. Por lo tanto, señora Ibáñez, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra por un espacio máximo de tres minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señorías, y bienvenidos a todos a este primer Pleno de esta legislatura. La verdad es que me sorprende que pida el Partido Socialista una interpelación sobre cohesión territorial, social y de despoblación, cuando todavía no ha tenido posibilidad el Consejero de explicar en la comparecencia las líneas de trabajo que va a llevar su departamento. Vemos que hoy ha sido un avance.

Cuando hablamos de cohesión territorial y social nos referimos a reducir las desigualdades y favorecer la empleabilidad de los territorios, fomentando el conocimiento, la educación de calidad y la formación permanente. Para evitar esas desigualdades hay que invertir en servicios y en comunicaciones. Son imprescindibles inversiones como el despliegue de la fibra óptica, imprescindible el tren de alta velocidad, imprescindible la mejora e inversiones en carreteras; imprescindible que el agua llegue a la Ribera; y, sobre todo, hay que favorecer la generación de empleo, que es lo

que genera riqueza, pero, sobre todo, es lo que fija la población. Para cohesionar el territorio este Gobierno mucho tiene que cambiar con respecto a la legislatura anterior, porque hemos visto que sus políticas no han dado resultados. La dirección de despoblación ha sido uno de los mayores bluffs de la legislatura anterior. No es forma de cohesionar el territorio enriquecer solo a los pueblos donde ustedes gobiernan o a los pueblos que les exigen sus socios. Esos hechos es lo que dice la Cámara de Comptos que fomentan la desigualdad, que es lo contrario a la cohesión.

Luchar contra la despoblación urge de unas políticas diferentes a las que actualmente está llevando este Gobierno de Navarra. No se piden privilegios para las zonas con mayor problema de despoblación, se pide una normativa diferenciada para que esas zonas alcancen una igualdad de oportunidades, porque es cierto que al estar alejadas, mal comunicadas y despobladas no son atractivas a la hora de atraer inversiones que generen empleo en la zona.

La legislatura pasada hemos visto muchos estudios, mucha venta de pocos hechos, y la realidad es que en vez de hacer una estrategia que cohesionase el territorio y atajar la despoblación, ustedes, como ya he dicho antes, han preferido seguir financiando a las localidades donde ustedes gobiernan a base de enmiendas nominativas. Para evitar la despoblación y hacer atractiva una zona para vivir en ella lo primero y principal es generar empleo y dotar a la zona de servicios. Faltan médicos...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya terminando, señora Ibáñez, por favor.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Todos los días vemos en prensa que faltan médicos en una zona, que faltan pediatras en otra, que faltan profesores, que faltan profesionales sociosanitarios. Imprescindible también es ayudar a la agricultura, a la ganadería y a la caza. La cohesión se consigue con medidas día a día, y no con titulares.

Y termino. Consejero, usted tiene mucho, pero que mucho trabajo en este departamento, y el socio que usted ha elegido le va ayudar muy poco en esta tarea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Ibáñez, vaya finalizando, por favor.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Termino. Nosotros, desde UPN, le tendemos la mano para sacar adelante proyectos y estrategias que verdaderamente atajen el problema de la despoblación y que cohesionen el territorio.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Yo les pediría, por favor, que se ciñeran a los tiempos. Usted ha tenido medio minuto más de cortesía, entienda que no podemos hacer con todas los portavoces lo mismo. Tiene turno de palabra ahora el Grupo Parlamentario EH Bildu por un espacio máximo de tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Espero dut minutu erdi gehiago ere izatea. Decía el Consejero en su intervención, hablando de la anterior legislatura, que era necesario ampliar la escucha activa a los alcaldes y la cercanía con las entidades locales como un elemento imprescindible para los territorios que están afectados por la despoblación. Bueno, yo creo que este Gobierno, al que tanto le gusta ir a chupinazos, procesiones y a todo lo que se le pueda poner por delante para sacar una buena fotografía, podía haber ido este domingo a Aria, una población de 53 habitantes en el valle de Aezkoa donde se celebró el Aezkoako Eguna, para haber escuchado lo que dijo ayer el Presidente de la Junta General del Valle de Aezkoa. Y como no tengo más que tres minutos —ya tengo menos de tres minutos— y son muchas las cosas de las que hay que hablar en esta materia creo que es interesante reproducir algunas de sus palabras.

Usted ha hablado aquí de las acciones que se desarrollaron en la anterior legislatura, pero se ha olvidado de que había una Dirección General de Proyectos Estratégicos, que desarrollan un trabajo importante. Y lo que en estos momentos los territorios que han estado trabajando con esta dirección general se están preguntando, y en especial lo decía el Presidente de la Junta General del Valle de Aezkoa, es que hay una terrible incertidumbre. No saben qué va a pasar con esos proyectos, no saben en qué departamento se van a ubicar, no saben qué va a pasar con el personal que tiene convenios firmados que vencen en octubre. De todo esto también hay que hablar, señora Chivite, y de todo esto, desde luego, como digo, si hubiera ido alguien de este Gobierno el domingo pasado a esa localidad tan pequeña, 53 habitantes, podría haber escuchado. Porque en el Pirineo ya saben ustedes que hay desde hace muchos años un importante movimiento, hay una mesa del Pirineo, hay un trabajo conjunto que se viene desarrollando desde el Parlamento con el Gobierno y con los propios agentes del territorio. Se ha creado un humus, se está desarrollando una estrategia, y de esto no sabemos absolutamente nada. Están muy preocupados, se lo digo porque no saben absolutamente nada, porque han preguntado, incluso creo que se han dirigido por carta a la propia Presidenta del Gobierno para preguntar sobre esto y nadie les da ninguna respuesta.

Y, desde luego, hablar de la estrategia —he estado leyendo el acuerdo programático—, si ya sabemos que existe una estrategia, si usted lo ha recordado aquí, si se aprobó en el mes de abril esa estrategia. Olvidense de la estrategia, pónganla en marcha. Tienen el tema del proyecto de ley de lucha contra la despoblación como un reto importante y, por lo tanto, yo creo que hay muchas cosas que hacer. Tendremos oportunidad a lo largo de la legislatura, cuando haga su comparecencia para explicar las líneas generales de esta legislatura. Ya hablaremos, pero, desde luego, lo que le quiero decir es que no se olvide de lo que se ha hecho también en otros departamentos. Porque, respóndame en su próxima intervención, el trabajo de la Dirección General de Proyectos Estratégicos ¿lo ha heredado usted? Si lo ha heredado usted díganoslo, dígallo, porque tranquilizará a mucha parte del territorio que está muy preocupado por este tema.

Y termino recordándole al señor Arasti que no sé si tendremos que aprender a navegar, pero yo sí le quiero decir —se ha marchado, pero ya se lo recordará alguno de ustedes— al señor Arasti que me diga...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Vaya terminando, señor Araiz. Debe ir finalizando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ... dónde puedo localizar en Internet uno de los beneficiarios de cualquiera de las ayudas que este Gobierno ha aprobado en ejecución de los fondos europeos. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias. Continuamos con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera, el señor Azcona tiene tres minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidenta. Bueno, sabemos, señor Consejero, que el éxodo de lo rural a lo urbano, sobre todo desde la industrialización, comenzó a generar un problema o una consecuencia que es el reto demográfico, entre ellos, la baja natalidad, el envejecimiento y el de la despoblación y, por tanto, la falta de cohesión que todo esto está conllevando en el conjunto del territorio, en este caso, de Navarra. Tengo que incluir también que el sesgo de género es importante en todos estos matices y que es una de las consecuencias que también habría que tener en cuenta.

No hay receta mágica, pero sí sabemos que hay ingredientes que son indispensables para llevar adelante las políticas que usted ha citado de la lucha contra la despoblación. Por lo menos enumerarlas: el apoyo a las entidades locales, la equidad en el acceso a los servicios, las políticas públicas

de vivienda, la conectividad, la movilidad y el empleo. Son un montón de cuestiones que, evidentemente, trascienden también a su departamento, que trascienden al conjunto del Gobierno, porque son transversales. En Navarra la mitad de la población se concentra en Pamplona-Iruña y la comarca. No hay solo diferencias en número de habitantes, sino diferencias, y esto es muy importante, territoriales en renta, que también habrá que abordar desde una perspectiva del empleo y del reparto equitativo de estas rentas. Hay diferencias entre territorios de casi 19.000 euros en rentas per cápita, que también esa brecha territorial hay que tenerla en cuenta. El diagnóstico está claro, pero, desde luego, la estrategia para atender el reto es lo fundamental. Le compete a usted poner en marcha esa estrategia, y en esas competencias me voy a ceñir a aquello que creemos, desde Geroa Bai, que es importante que usted ponga en marcha y que, además, está reflejado, como todos y todas sabemos, en el propio acuerdo programático.

Usted tiene, entendemos, cuatro cuestiones claves que poner en marcha, que no dejar. Algunas ya están preparadas, redactadas desde hace demasiado tiempo y, desde luego, atascadas. Y hay que dar un impulso. Primero, la conectividad, usted mismo la ha citado, el impulso al segundo Plan de Banda ancha. Es necesario que este Plan de Banda Ancha cumpla sus expectativas y llegue al cien por cien de la población.

La segunda, la movilidad. El Plan Integral de Transportes de Viajeros de Navarra sigue todavía sin implementarse. Está redactado desde un proceso participativo que se realizó entre 2015 y 2019. Usted lo tiene en su despacho y lo que debería, o deberíamos entre todos, es ponerlo en marcha de una vez por todas, escuchando también las disfunciones que a veces produce la implantación de nuevas vías de comunicación en este sentido. Recuerdo que en una comparecencia el señor Ciriza planteó aquí un mapa de aquellas localidades a las que no llega el transporte público y coincide prácticamente con las localidades que están despobladas.

La tercera cuestión, el desarrollo de una ley de lucha contra la despoblación. Es uno de los grandes retos, además uno de los grandes compromisos de este partido político, de Geroa Bai, y también el suyo conforme al acuerdo programático. Y, desde luego, también el desarrollo de la reforma de la Administración Local. Creo que tiene usted encima de la mesa una ley que se aprobó por este Parlamento en 2019, que ha desarrollado una parte importante que es la financiación, y que, como usted dice, hay que asentar.

SR. PRESIDENTE: Señor Azcona, vaya concluyendo.

SR. AZCONA MOLINET: Desde luego lo que hay que hacer es llevar adelante el conjunto de esta reforma de las comarcas, de los entes supralocales y definir de una vez por todas la equidad en la prestación de servicios. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, agradezco las palabras del Consejero Chivite a este respecto, y le diré que, como bien sabe usted, obras son amores que no buenas razones. Efectivamente el planteamiento que hoy ha hecho aquí usted es muy claro, pero va muy en la línea de lo que no se hizo la legislatura pasada, y creo que hay que tomar ejemplo de lo que nunca se debe hacer. Es la herencia que le dejo a usted el señor Ciriza: presupuestos sin ejecutar en materia de despoblación, y creo que, evidentemente, el recorte de horarios de acceso en transporte interurbano también es un dato que, como digo, está ahí, dentro del propio informe al cual hacía referencia el señor Azcona. Efectivamente, nos presentó en la legislatura pasada el señor Ciriza un mapa de las localidades despobladas y hay muchas de ellas a las cuales no llega ni el transporte, pero ya no solo no llega al transporte interurbano, sino que también hay servicios básicos que no se prestan dentro de esos núcleos urbanos que tienen un porcentaje de población muy bajo con respecto al conjunto de la sociedad navarra.

Y yo le diré que usted ha planteado aquí una serie de cuestiones que considero importantes y, sobre todo, el consenso al cual hay que llegar por parte de todos los grupos para trabajar desde la unidad en algo que ya no solo es un problema de Navarra sino del conjunto de los españoles. Pero creo que para eso el Gobierno de Navarra tiene que implicarse mucho más en su acción del día a día. Es una cuestión entre todos los departamentos, no solo le compete a usted, sino que también le compete al Departamento de Salud, al Departamento de Derechos Sociales, al de Economía y Hacienda..., porque también creo que es conveniente hablar de una fiscalidad justa para estos entornos con situaciones complicadas y creo que este departamento no se lo toma en serio, o no el propio Gobierno. Han ustedes repartido, ahora parece ser que Geroa también le importa la despoblación. Pues bueno han tenido tiempo dentro de la negociación de hablar de cuestiones banales y ustedes no han hecho una dirección, con tantas direcciones que ustedes han creado, quizá es porque no tenían ningún familiar o amigo al cual colocar en este caso. Entenderá usted que si tanto importa a Geroa o a cualquier otro partido la despoblación, ya habrían puesto en práctica una direc-

ción general de despoblación, como han hecho, como digo, en otras cuestiones, o en las que han generado o creado ustedes un buen número de empresas públicas que sirven como agencia de colocación. Por lo tanto, se pone un epígrafe dentro del propio departamento, de la Dirección General de Administración Local, y esa es la importancia, la única importancia que le da el propio Gobierno.

Le vuelvo a insistir en lo que le he dicho antes, si usted quiere hacer algo en materia de despoblación no tome como ejemplo nunca lo que se ha hecho hasta ahora y, sobre todo, por parte del señor Ciriza, porque sí que podemos recordar que sí que han planteado cuestiones que han reducido horarios, tiempos de acceso, por ejemplo a la capital a servicios básicos en localidades como Cintruénigo o Fitero, donde, como digo, se han visto reducidos los horarios para poder acceder a servicios básicos, pero ya no solo en la zona de la Ribera, sino también en el norte, donde había un recorte de horarios para acceder a esos a servicios.

Queda muchísimo trabajo por delante y le emplazo a llegar a consensos, a llegar a acuerdos, pero para eso primero hay que saber escuchar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Turno ahora del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Mila esker, lehendakari jauna. Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha trasladado. La verdad es que desde nuestro grupo esperamos que la semana que viene desgrane al detalle en la Comisión su hoja de ruta, de manera que podamos conocer en profundidad, su planteamiento para esta legislatura. Debo decirle que ya hace tres años su predecesor en la legislatura pasada definió que había que actuar prioritariamente en las comarcas de Montejurra, Sangüesa, Pirineo, Prepirineo, Zona Media... ante el riesgo de despoblación en el medio rural. Estamos tres años después y estas zonas siguen prácticamente en la misma situación. Hasta en la Comisión de Universidades creo que nuestro grupo expresó la preocupación para que cada departamento trabaje de manera transversal con el suyo, así que le insto a que trabaje de esa manera transversal con otros departamentos, igual que invito a todos los departamentos a que trabajen con ustedes. En este sentido me alegra oír la creación de la Comisión Interdepartamental.

Pero sobre todo le voy a pedir que se arme de indicadores, indicadores que le guíen durante toda la legislatura, porque hay una realidad y es que las estrategias y los planteamientos pueden ser muy buenos en aquellas mesas en las que se crean, pero

los resultados se ven in situ, se ven en Ablitas, se ven en Abárzuza, se ven en Urzainqui o se ven en Aezkoa. Creemos que es una quimera tener todos los servicios en todos los lugares como medio para evitar la despoblación, por lo que tendrá en esta legislatura que trabajar de manera quirúrgica para hacer la intervención adecuada en cada zona, detectar su problema, plantear las soluciones y trabajar, si así fuera necesario, con el departamento que corresponda, sea el de Vivienda, el de Salud o el de Educación. Creemos que tiene las herramientas a mano para corregir esta situación. Desde Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, le pedimos que haga buen uso de ellas.

Y sí que me gustaría —y aquí la portavoz de UPN ha lanzado alguna pincelada— que no se identifique, como ha ocurrido en demasiadas ocasiones, la cohesión territorial únicamente con el desarrollo de grandes infraestructuras y que se piense de verdad en la necesidad de la mayoría de las personas, no solo en la de unos pocos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vamos con la agrupación parlamentaria foral de Vox. Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, señor Presidente, señorías. Bueno, aquí parece que nos hemos copiado el examen todos o casi todos, pero bueno, yo voy a decir parecido y alguna cosilla distinta. Dice que la falta de infraestructuras, transportes, sanidad, educación, acceso a la vivienda, trabajo, lugares de ocio y servicios básicos y, sobre todo, expectativas es la que está condenando a parte de Navarra a convertirse en una Navarra vaciada, olvidada y abandonada. Lógicamente, los jóvenes se marchan en busca de mejores condiciones y oportunidades, y, por tanto, no hay un relevo generacional.

En cuanto a las medidas de repoblación, ya lo han dicho, yo creo que estamos casi de acuerdo todos en la creación de empresas de economía rural, concediendo incentivos fiscales; reforzar las infraestructuras de todo tipo; apoyar a la agricultura, a la ganadería, al sector forestal, caza, pesca. No los podemos criminalizar, son los que ayudan en los campos, en los bosques... Bueno, creación de pymes de carácter asociativo buscando el equilibrio entre la producción tradicional y la incorporación de nuevas tecnologías, etcétera. Es decir, yo creo que se ha dicho, pero hay un tema que creo que es importante, que es la importancia de una buena gestión de un recurso tan importante como es el agua. La ampliación de la primera fase, no hemos empezado la segunda y se nos está yendo la primera fase por falta de mantenimiento.

Apoyo a las entidades locales para que desde una ventanilla única ayuden y agilicen los trámites

de los distintos departamentos, Seguridad Social y Hacienda, y que no sea necesario que esos vecinos de esos pueblos se tengan que desplazar a la ciudad. Yo hablaba de una UTE, algo más parecido a las empresas, va a existir esa comisión entre departamentos, porque creo que es necesaria. Por eso entendemos que esta Consejería está muy coja, le faltan muchos apoyos, entre ellos, lo comentábamos el otro día, vivienda. Se me va el tiempo.

Sobre la natalidad, no podemos estar pendiente de flujos migratorios, tenemos que fomentar la natalidad. No nos puede pasar lo mismo que cuando no llueve miramos para arriba y hacemos rogativas. Tenemos que hacer una buena gestión en todos los sentidos, y desde Vox solamente le decimos lo que dijo Napoleón: vísteme despacio que tengo prisa, haciendo las cosas muy bien. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de respuesta, turno global de respuesta del Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite Cornago, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente, y gracias también al conjunto de portavoces por sus aportaciones y por entender la cohesión territorial y social y la lucha contra la despoblación como un asunto de consenso. Como les he dicho, será una prioridad para el Departamento de Cohesión Territorial, y lo será en dos vertientes: uno, implementando y ejecutando a la estrategia de Navarra en la lucha contra la despoblación, cumpliendo con el objetivo de establecer las condiciones sociales, económicas y territoriales para mantener revitalizar la población de las zonas en despoblación en Navarra; y dos, siendo muy proactivos para la redacción del anteproyecto la ley de cohesión territorial para luchar contra la despoblación.

A la señora Ibáñez le acepto el ofrecimiento de colaboración y nos quedan cuatro años de trabajo. Espero que nos veamos y que nos podamos alinear.

Al señor Araiz, no sé si lo sabe, pero quien he nombrado como Director General de Ordenación del Territorio es José Antonio Marcén, que estaba de jefe de sección en Proyectos Estratégicos. Fundamental, continuar con esos trabajos y seguiremos con ellos.

Señor Azcona, creo que estamos bastante alineados también. Evidentemente, para todo lo que estamos hablando hacen falta consensos, trabajo y recursos.

Al señor García le tengo que decir que no estoy de acuerdo. Creo que en lo poco que llevo he puesto mucho interés en ver todo el trabajo que se ha hecho en la anterior legislatura, y le aseguro que es

muchísimo. Es cierto que queda mucho por hacer, pero para poder hacer lo primero es definir a dónde vamos, y en ese aspecto, la anterior legislatura le aseguro que hizo un gran trabajo.

Al señor López le quiero recordar que en la exposición he hablado con bastante extensión de que este es un problema muy transversal y que todas las direcciones generales tenemos que aportar para solucionarlo.

Y al señor Jiménez también le acepto la buena disposición para trabajar y aportar. Y, bueno, tenemos cuatro años por delante para hacer la labor.

Ahí les espero a todos y a todas con aportaciones que enriquezcan el debate y nos hagan llegar al consenso para hacer posible que cada navarro y cada navarra tengan las mismas oportunidades y los mismos servicios públicos en aquel lugar, urbano o rural, importantísimo, en el que cada uno pueda desarrollar su proyecto de vida donde él quiera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Consejero.

11-23/POR-00134. Pregunta sobre el auto que rebaja la pena a uno de los agresores de «La Manada», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos ya con el bloque de las preguntas de máxima actualidad. En primer lugar, el punto tercero del orden del día: Pregunta sobre el auto que rebaja la pena a uno de los agresores de «La Manada», presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula su portavoz, el señor Alzórriz Goñi. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros, compañeras. Es un placer estar de nuevo en este hemicycle representando al Partido Socialista y también al conjunto de la sociedad navarra. Y lo hago más convencido que nunca, sobre todo después de los resultados de las elecciones del 28 de mayo y el 23 de julio, que fortalecieron y respaldaron las políticas del Partido Socialista, y donde pudimos constatar lo que ya veníamos avisando, por desgracia, que cuando el Partido Popular y Vox gobiernan se recortan derechos de la ciudadanía. Y no lo digo yo, lo dicen los hechos. Al menos ocho capitales de provincia, tres comunidades autónomas y varios municipios donde gobierna el Partido Popular y Vox han eliminado el área y las Consejerías de Igualdad. Aquí, en este mismo Parlamento tenemos que escuchar por parte de Vox que la violencia no tiene género. Intentan boicotear minutos de silencio o, lo que es peor, pretenden ser los protagonistas por encima de las víctimas. Esta es la forma que tienen de operar en

la derecha y la extrema derecha, minusvalorando la violencia machista y equiparando víctimas. Les encanta inflamar polémicas con el único objeto de atacar a Pedro Sánchez en el Gobierno de España y aquí a María Chivite.

La semana pasada conocíamos que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra rebajaba la condena en un año de uno de los miembros de «La Manada» en aplicación a la Ley del «Solo sí es sí». Desde el Partido Socialista respaldamos el voto particular de la magistrada Esther Erice, que se mostró en contra de esta rebaja, argumentando que no se ha tenido en cuenta la gravedad de los hechos que ocurrieron. Y es que esta sentencia pone de manifiesto las dos formas en las que la Justicia valora la rebaja de penas: la que hace cálculo meramente aritmético, y la que mira por la gravedad de los hechos acontecidos. Ante estos hechos, Presidenta, le preguntamos qué pasos va a dar el Gobierno de Navarra ante el conocimiento del auto que rebaja la pena a uno de los agresores de «La Manada». Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta, señora Chivite Navascués. Bienvenida a esta nueva legislatura de control. Tiene la palabra por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente, eskerrik asko. Lo primero, buenos días a todos, señorías. En primer lugar, y al ser la primera intervención de esta legislatura, yo sí que espero y deseo que esta legislatura sea fructífera y exitosa para Navarra, y creo que ese es el objetivo que todos y todas podemos compartir hoy aquí.

Dicho esto y contestando y ateniéndome a la pregunta, el Gobierno de Navarra va a recurrir en casación el auto que conocimos hace unos días del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Ya el Gobierno en su momento se personó como acusación popular y estará siempre con las víctimas. Por lo tanto, vamos a ir hasta el final en este caso tanto con las herramientas legales como en todo lo que atañe a recursos o a cualquier otra ayuda que esté en nuestra mano para poner a disposición de la víctima o del entorno de la víctima.

El compromiso de este Gobierno con la igualdad, con la lucha contra la violencia machista, con la prevención, con la coeducación es un compromiso firme y así ha quedado recogido y bien recogido en el acuerdo de programa con distintas medidas. Entre ellas, quiero recordar la puesta en marcha, además va a ser en breve, del Centro de Atención Integral de las Violencias Sexuales. Y también en este primer Pleno de control quiero dar un mensaje alto y claro en esta Cámara: ni un paso atrás. Y quiero dejarlo muy claro, porque en este

Parlamento ya hemos constatado el desmarque de Vox en el consenso, que es una fortaleza como sociedad. También estamos viendo, como bien usted ha relatado, cómo el Partido Popular en otras comunidades le acompaña en estas políticas de recortes de derechos a las mujeres. Aquí, en Navarra, no vamos a permitir recortes, no vamos a permitir retrocesos ni cuestionamientos, ni discursos que atenten contra los derechos y la dignidad de las mujeres.

Y apunto también —creo que es un buen dato que conocíamos ayer— que el índice de igualdad de género de Navarra sigue mejorando hasta situarse en 74,6 sobre 100. Mejoramos casi en cinco puntos respecto a la medición anterior. Por lo tanto, vamos dando pasos, pero, sobre todo, vamos a seguir dándolos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señor Alzórriz, para la réplica, dos minutos y cincuenta y seis segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta. Tiene por delante una legislatura para intensificar la lucha contra la violencia machista. Navarra debe ser un muro de contención contra la violencia de género y, como usted ya lo ha anunciado, la igualdad debe ser un eje transversal de la acción política de su Gobierno y tiene que ser visible en todos los ámbitos políticos, sociales e institucionales. En ninguna circunstancia se puede bajar la guardia ante la violencia de género ni permitir que las derechas la nieguen.

Señorías, hay dos modelos de entender las políticas de igualdad: las de los gobiernos del PP y Vox, que buscan retroceder, volver al pasado, o el modelo que siempre ha defendido el Partido Socialista, que no es otro que el de avanzar hacia una sociedad igualitaria. Es triste que partidos como el Partido Popular y Vox utilicen este tipo de hechos para generar polémicas y enfrentamiento. Se les olvida que estamos hablando de víctimas, pero quizá el Partido Popular lo haga para intentar tapar los acuerdos de la vergüenza que tienen con la ultraderecha allí donde han podido juntarse y que sabemos las consecuencias que tienen con supresión directa de Departamentos de Igualdad. Bueno, PP y UPN, que, recordemos, gobiernan con Vox también en San Adrián. Ustedes verán con quién se juntan, pero tengan cuidado, porque cada vez están más contaminados de la ideología de Vox.

Desde luego, el Partido Socialista no va a entrar en ese marco, porque lo único que buscan, una vez más, es generar un clima de confrontación. El Partido Socialista siempre está con las víctimas y por eso trabajamos desde la prevención, como ha dicho la Presidenta, y la coeducación, porque Navarra debe trabajar para conseguir la igualdad

plena, real y efectiva entre hombres y mujeres, y el feminismo es la herramienta que tenemos para alcanzarlo.

Ayer mismo vimos cómo Vox, una vez más, quedó retratado no sumándose a la concentración de condena y rechazo contra la violencia de género en este mismo Parlamento. Bajo el lema «Stop agresores». Una vez más intentan tensionar y cuestionar cada avance que se intenta dar, y esto la sociedad navarra tiene que saberlo. Por eso, señores del Partido Popular y UPN, ustedes sabrán, como he dicho, con quiénes gobiernan y con quiénes llegan a pactos, pero desde luego los socialistas no vamos a dar ni un paso atrás para acabar con esta lacra que está machacando a nuestra sociedad.

Presidenta, cuente con nosotros para apoyar al Gobierno en su propósito de erradicar el principal déficit democrático de nuestra sociedad. La lucha contra la violencia de género es un objetivo que interpela a todas las instituciones y a la sociedad en su conjunto, por eso hoy es importante que la pregunta, la primera pregunta parlamentaria en este hemicycleo y la primera pregunta de máxima actualidad sea sobre la violencia machista, que es una lacra de esta sociedad. Le animamos a seguir trabajando en la misma línea y le aseguramos que el Partido Socialista pondrá pie en pared contra todo aquel que intente cuestionar la violencia machista. Tolerancia cero por nuestra parte y la crítica más rotunda a la demagogia del Partido Popular en esta cuestión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Presidenta, para concluir tiene tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, gracias, señor Alzórriz, por estar con la igualdad y gracias por apoyar a las mujeres en una cuestión tan imprescindible, prioritaria y tan altamente sensible. Trabajaremos, trabajaremos mucho, lo haremos intensamente para seguir avanzando. Y, como le decía en mi primera intervención, dentro de ese acuerdo de gobierno contemplamos diferentes medidas para seguir avanzando en esta cuestión que nos atañe a todos, que es la cuestión de la igualdad, desarrollando las leyes y el plan estratégico, consolidando las unidades de igualdad dentro del Gobierno, trabajando de la mano de las entidades locales, potenciando también las políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral de las mujeres, impulsando estrategias específicas de prevención y atención a las mujeres adolescentes víctimas de violencia de género y también implementando, entre otras cosas, programas educativos específicos para agresores con especial atención a menores.

Concluyo trasladando a esta Cámara el compromiso y la sensibilidad social de este Gobierno en la lucha contra la desigualdad, en la lucha contra la violencia de género, y apelo también al compromiso y a la sensibilidad social, política y ciudadana, también institucional, para que esta carrera de fondo, que es la carrera por la igualdad real y efectiva de todas las mujeres, llegue definitivamente a la meta. De nuevo, traslado el cariño y el apoyo a la víctima, a todas las víctimas que siguen sufriendo violencia y siempre nuestro recuerdo para esas mujeres asesinadas, sus familias y sus entornos. Tenemos que seguir trabajando y lo haremos sin descanso. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

11-23/POR-00136. Pregunta sobre el plan de reindustrialización para los próximos 4 años, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre el plan de reindustrialización para los próximos cuatro años, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La formula su portavoz, señor García Jiménez. Cinco minutos, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Después de la pregunta en la que parece que el señor Alzórriz reconoce el error y reconoce la culpa que tienen en la ley del «solo sí es sí», porque hoy solo así se justifica, como digo, su pregunta, solo diré una cosa a este respecto: retroceder es sacar y liberar a condenados por violencia de género en Navarra, por cierto, diez a los que se han rebajado las penas en nuestra Comunidad y cinco excarcelaciones gracias a la ley, que, por cierto, hizo el Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Señor García, a la cuestión.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Y voy a la cuestión que hoy nos implica al Partido Popular y es que me gustaría saber en qué consisten, cuáles van a ser las líneas de trabajo del próximo plan. Hay un plan vigente en la actualidad de preindustrialización, pero, visto que a usted le preocupa la situación —evidentemente es entendible que la situación en la que se encuentra Volkswagen y la economía de nuestra Comunidad le preocupe—, pero más allá de la preocupación, yo quiero que le ocupe, y que le ocupe gran parte de su tiempo para, como digo, poner en práctica un plan que se ajuste a las necesidades de los de los navarros. Porque los últimos datos, y haré especial hincapié en dos cuestiones, del último estudio de demografía empresarial, publicado recientemente, denuncia que Navarra fue la comunidad española que pre-

sentó peor balance entre el número de constitución de nuevas sociedades y el número de disoluciones. A lo largo de 2022 en Navarra se constituyeron 340 nuevas empresas, pero echaron la persiana 382. Esto supone, efectivamente, que hay 42 empresas menos en Navarra.

El capital invertido, cuestión también importante a tener en consideración para las nuevas constituciones de empresas, también se pegó un batacazo durante su legislatura el año pasado. De los 66 millones que se invirtieron en 2021, 2022 quedó en apenas 40 millones, una disminución del 40 %, importante para que usted, como digo, lo tenga en cuenta. Me gustaría saber, ya que usted esta semana ha alabado mucho, como digo, este plan para lanzar la industria en nuestra Comunidad, cuál es su posición también con respecto a Volkswagen, cuáles son los datos concretos en los que usted va a trabajar, en lo cual pido expresamente que se implique usted como Presidenta y que concrete. No está muy habituada a concretar, pero creo que es de interés general que usted concrete cuáles van a ser las medidas para paliar los drásticos datos de empleo, que, por cierto, la que hace cosas muy chachis parece la ministra señora Díaz, que nos ha dejado el peor dato de la Unión Europea, también en tasa de empleo juvenil. Fíjense, hacen cosas ustedes tan bien que nos sitúan en la cola en todos los términos que se pueden valorar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Jiménez. Responde en nombre del Gobierno nuevamente su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor García, que los datos no le estropeen el discurso. Vaya demagogia que acaba de hacer usted. Mi compromiso, lo dije además en el discurso de mi investidura, y una de las primeras medidas que tomaría este Gobierno era activar un foro de trabajo para abordar el presente y el futuro de la industria, sus retos, sus transformaciones, las necesidades, la reindustrialización, esos nuevos perfiles educativos, la recualificación, el talento, la innovación, la digitalización, la sostenibilidad, las inversiones; en definitiva, todo lo que afecta en sus distintas dimensiones a la industria, que, además, es nuestro principal pilar económico y clave para nuestro desarrollo social, también para la cohesión territorial y, por supuesto, para el empleo. Pues bien, he cumplido ese compromiso. El pasado lunes convoque esa mesa de trabajo que se reúne por primera vez el martes de la semana que viene. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor García, para la réplica tiene dos minutos y ocho segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Agradezco que también el Partido Popular ponga pulso y ponga orden en el propio Gobierno y gracias también a esta pregunta, pues implique el convocar esta mesa para trabajar en esta materia.

Hablaba usted de talento. Talento es lo que huye de Navarra, porque si usted habla con las empresas en nuestra Comunidad lo primero que te dicen es que necesitan formas para atraer talento a nuestra Comunidad. Desgraciadamente se van. Estudian aquí, los formamos aquí y huyen. Huyen a otras comunidades en las que, por cierto, ustedes no tocarán y no tocan el poder. Por lo tanto, algo tendrán que ver las políticas económicas que se hacen desde otros puntos de nuestro país.

Miren, un plan de reindustrialización implica más que un nombre. Y usted, señora Chivite, pone nombres a todo, pero no pone hechos a lo que debe hacer. Como hemos visto, usted habrá cumplido en convocar una reunión, sí, pero no cumple en la concreción que yo le he pedido. Yo quiero saber qué va a hacer usted, por ejemplo, con Volkswagen, con la posibilidad de que el Polo deje de hacerse en Volkswagen, según ha anunciado. Yo quiero saber qué ha hecho usted para que la macroempresa de baterías vaya a Zaragoza y no venga aquí, a Navarra, me refiero a la gigafactoría que ha conseguido el señor Azcón, porque, como digo, usted no ha sido competitiva a la hora de poder atraer esa empresa que va a generar millones y beneficio social en Aragón. Y yo quiero saber dónde estaba usted, quiero saberlo. Lleva cuatro años y me gustaría saber qué va a hacer usted para paliar la situación económica de la sociedad navarra, cómo la va a financiar, evidentemente, o cómo se va a implicar usted, porque no me ha dicho tampoco que se vaya a implicar en esta cuestión.

Debemos tener una fiscalidad justa, adecuada para poder atraer empresas, también para atraer talento. Y usted esta semana ha hablado mucho del tren de alta velocidad, ha hablado mucho del Canal de Navarra, ha hablado de la Autovía A-15. Pero, señora Chivite, si usted durante estos cuatro años no ha hecho absolutamente nada, ¿cómo va a hacer en cuatro años todo lo que no ha podido hacer en los otros cuatro anteriores, si no ha puesto usted ni una primera piedra? Ni una primera piedra. Seguimos ejecutando las obras del tren de alta velocidad que aprobó el Presidente Rajoy.

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Es que es que estamos todavía con los presupuestos de 2018. Le pido, en el turno que tiene ahora, concreción, pero ya no por el conocimiento del Partido Popular, sino por algo que está esperando la sociedad nava-

rra. Se lo he dicho en reiteradas ocasiones, se lo repito hoy: el Partido Popular en todo aquello que sea ayudar a la economía navarra, en todo aquello que sea ayudar al conjunto de la sociedad navarra, a dar calidad y estabilidad al empleo, tenga presente que estará. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Presidenta, cuatro minutos y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Exhibe usted, señor García, un desconocimiento absoluto de todo. En fin, decir que no se ha hecho nada en el tren... Dos de cada tres euros que se han invertido en el tren se han invertido en estos últimos cuatro años. Y, además, ¿usted no sube por la autovía todos los días, por la autopista? Pues ve las obras, ¿no?, ve cómo avanzan las obras del tren de alta velocidad.

Bueno, el balance de la legislatura pasada demuestra que tenemos un compromiso muy claro con la industria, que estamos trabajando por atraer proyectos. Además, creo que ayer en su comparecencia el Consejero Irujo dio datos más que relevantes de cómo está el sector industrial. Además, se están implantando nuevos proyectos industriales en todas las zonas de Navarra, porque el tema de la cohesión territorial también es un tema que nos preocupa. En los cuatro años de la legislatura pasada aumentaron en cuatro mil las personas que tenemos trabajando en Navarra en el sector industrial. Pero, además, somos conscientes también de esa llegada de los fondos europeos, esa reflexión estratégica que la propia Unión Europea está haciendo sobre la industria. Estamos viendo también que otras comunidades con gran peso industrial están perdiendo peso, que no es el caso de Navarra. Por lo tanto, estamos en un momento clave y lo vamos a abordar en esta legislatura y por eso creemos que el Gobierno tiene que liderar ese trabajo en materia de industria, desde luego, desde la colaboración público-privada, que creo que nos está dando buenos resultados. Y queremos, además, que en este foro estén los agentes más relevantes relacionados con la industria. Se ha convocado a la parte empresarial, se ha convocado a la parte social, estará la Asociación de Industria Navarra. También estarán de manera puntual específica otros agentes como universidades, centros tecnológicos, los *clusters*.

Y, además, quiero recordar que en el acuerdo de gobierno, y yo creo que el Consejero Irujo también lo explicitó ayer, ya se habla de numerosas medidas y actuaciones que vamos a llevar a cabo relacionadas con la industria, como, por ejemplo, la ley foral de industria. Y también sobre los PERTE, sobre los fondos europeos, vamos conociendo el resultado de los distintos PERTE de los que también se beneficia Navarra: el PERTE de

automoción, el PERTE del sector agroalimentario, el PERTE de renovables, que van directamente a ayudas a la industria. Y usted podrá criticar lo que quiera, pero lo que se dice ayudar, el Partido Popular no ha ayudado absolutamente nada, sino que ha puesto palos en las ruedas votando en contra de que llegaran esos fondos europeos, por lo tanto, esos PERTE y, por lo tanto, esas ayudas a la industria Navarra, porque le quiero recordar que el Partido Popular votó en contra de la llegada de esos fondos europeos.

Pero, como les digo, los fondos europeos están llegando, van a seguir llegando y, por mucho que se empeñen, la imagen catastrófica de Navarra no es así. Y los datos que han salido hoy dan un saldo positivo de empresas que vienen a Navarra, y usted ese dato hoy lo ha obviado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

11-23/POR-00142. Pregunta sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley Cambio Climático y Transición Energética, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako bostgarren puntuarekin: Galdera Klima Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzkoa, Foru Legean ezarritako epeak betetzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak talde parlamentarioak egiten du. Aznal Sagasti andrea, bozeramaile bezala, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi, berriz ere. Egun on, Aierdi jauna. Pasado mañana concluye otro verano cargado de fenómenos meteorológicos adversos, de catástrofes naturales. Lo hemos visto en Grecia, en Turquía, en Libia, en Australia. ¿Pero y aquí, en Navarra? Sequías intensas, incendios, tormentas con una intensidad nunca antes vista, imágenes que antes eran más propias de Estados Unidos, de la zona de Levante, de Valencia. Tenemos la emergencia climática y sus consecuencias, las consecuencias del calentamiento global, aquí mismo, en casa. Cuarenta mil hectáreas pérdidas por motivo de la enorme sequía, decenas de miles de hectáreas también pérdidas por las tormentas devastadoras, treinta y una navarras y navarros murieron en diez días en el mes de agosto por causas atribuibles directamente al calor. Y vamos tarde, vamos tarde en la lucha contra el calentamiento global. La emergencia climática debe situarse en el centro del tablero político, y son muchos y muy profundos los cambios que hay que realizar en las políticas que se han venido desarrollando hasta ahora, para, entre otras cosas, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La crisis climática es mucho más que una cuestión sectorial, es también una crisis social, política y económica, y la lucha contra el cambio climático va a tener un coste económico muy importante, pero no abordarla sí que tendrá unos costes inasumibles. Aquí, en Navarra, tenemos nuestra propia ley, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Navarra tras un largo debate que algunas pudimos vivir en primera persona. Una ley que también fue objeto de algunas discrepancias por parte del Estado, discrepancias que, afortunadamente, se resolvieron. Una ley no tan ambiciosa como la que a Euskal Herria Bildu le hubiera gustado, pero un punto de partida. Ahora toca desarrollarla con ambición y sin perder más tiempo, porque, como digo, vamos tarde. El desarrollo de esta ley se somete a unos plazos determinados contados desde la entrada en vigor del texto legal, que fue el 2 de abril del 2022. En este sentido, hay plazos que han expirado, y por eso quiero preguntarle cuál es la planificación que tiene el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a estas fechas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, Landa Garapeneko eta Ingurumeneko kontseilari den Aierdi jaunak dauka hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Mila esker, muchas gracias por hacer esta pregunta en este momento, aunque, evidentemente, espero que en la comparecencia del día 29 podamos desarrollar con más amplitud este y otros aspectos que el departamento se plantea para los próximos cuatro años. Coincidimos, efectivamente, en que la aprobación de la Ley Foral de Cambio Climático en abril del pasado año con el apoyo unánime del conjunto de la Cámara fue un hito importante no solamente para el departamento, sino para el Gobierno de Navarra. Esta es una de las leyes importantes de la legislatura, que articulará legalmente la acción de gobierno en torno al cambio climático, la mitigación, adaptación y transición energética hacia una economía baja en carbono y que aportará un marco normativo institucional e instrumental estable, que requiere no solamente la implicación del Gobierno, sino del conjunto de los agentes sociales, resto de instituciones, ayuntamientos, agentes sociales, sociedad en general, empresas, etcétera, porque es una ley que pretende cambiar, efectivamente, el modelo y que nos exige a todos una implicación importante.

Es cierto que se señalaban una serie de cuestiones y unos plazos para el desarrollo de aspectos recogidos en esa ley. Y le quiero decir que hemos vivido en primer lugar un recurso por parte del

Estado a algunos de los artículos, lo que generó un retraso en la entrada en vigor efectiva de la ley; un acuerdo alcanzado en enero de 2023 en el que se recogen compromisos que tiene que acometer este Gobierno en un doble sentido, en la consideración e interpretación de alguno de los artículos y en el desarrollo de modificaciones normativas para que, efectivamente, se adapten otros, que luego, si tengo oportunidad, señalaré; y también un año electoral con diferentes elecciones, alguna de ellas todavía pendiente de resolver. Y, lógicamente, eso incide en la capacidad y en el movimiento normativo en este sentido. A pesar de todo, el Gobierno de Navarra ha venido trabajando y ha desarrollado algunos de los aspectos importantes de esta de esta ley.

En primer lugar, la Oficina de Cambio Climático, que está sujeta a la estructura que determinen este mes de octubre, a finales de octubre o primeros de noviembre, los decretos de estructura de cada uno de los departamentos. Se ha constituido la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, que tendrá una próxima reunión en el mes de octubre, al entenderse, como le decía anteriormente, que esta es una ley que afecta no solamente a un departamento sino prácticamente al conjunto de los departamentos de este Gobierno. Está tramitándose la constitución del consejo social sobre política de cambio climático y transición energética mediante un decreto foral, está tramitándose mediante una orden foral la asamblea ciudadana navarra de cambio climático y, en este sentido, ya hay un informe de alegaciones a las alegaciones presentadas y entiendo que tanto el consejo social como la asamblea ciudadana podrán constituirse dentro de este mismo año 2023.

Además de esto, hay un trabajo importante en cuanto al decreto foral de eventos públicos sostenibles, cuya tramitación también se ha iniciado con un informe de conclusiones ya a la fase de alegaciones —doce en este caso— presentadas en ese proceso. Hay un segundo paquete de actuaciones que debemos desarrollar, como es el mapa de acogida de instalaciones fotovoltaicas y eólicas, que es una de las cuestiones que fue objeto de recurso por parte del ministerio; el plan de compra pública y ecológica, con una propuesta de texto normativo ya para el desarrollo de este plan; el proyecto de ley foral de fiscalidad ambiental, en el que hemos nombrado ya los representantes. Este es un ámbito, como el anterior, que compete a varios departamentos y que, evidentemente, se están constituyendo en estas semanas. Los últimos directores generales se han nombrado en la pasada sesión de gobierno, por lo tanto, yo creo que en las próximas semanas se podrá iniciar el trabajo. Es un trabajo que, lógicamente, coordina el Departamento de Economía y en el que participa también el Departamento de Industria, además del nuestro.

El decreto foral para la puesta en marcha del fondo climático para nosotros es fundamental. Tenemos un texto base para empezar a trabajar en este sentido, porque entendemos que debe permitirnos responder a algunas de las cuestiones, como ha señalado usted, del impacto que tiene el clima en nuestra Comunidad, que no son hechos aislados, sino que se repiten, evidentemente.

SR. PRESIDENTE: Aierdi jauna, bukatu, mesedez.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Termino. Y el decreto foral sobre el registro de medición de las huellas de carbono en las empresas. Esta es una cuestión que nos preocupa y que, lógicamente, nos está llevando a estudiar la legislación europea y estatal para que no se repitan estas disfunciones que hemos tenido con la ley.

Y, por último, nos parece importante también la agencia de transición energética, que aunque compete al Departamento de Industria, es una agencia en la que participaremos varios departamentos y que está trabajándose en este sentido.

Por último, obviamente, en esa comparecencia señalaremos las cuestiones que también, además de la interpelación del ministerio y modificación de algunos artículos, hemos detectado en el desarrollo de la propia ley, aunque, evidentemente, deberíamos alcanzar un consenso mayoritario para modificarla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Ha agotado su turno. Como bien dice, habrá comparecencia. Aznal Sagasti andrea, ihardепен txandarako, bi minutu eta hogeita zortzi.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Aierdi jauna. Nos alegra que haya habido avances en este sentido. Nos alegra, de hecho, que algunos avances sean en torno a iniciativas de nuestro grupo, como puede ser la asamblea ciudadana, que va a marcar un hito en la participación ciudadana para la lucha contra el cambio climático. Sí, se adoptaron unos acuerdos, como usted bien ha dicho, para resolver las discrepancias que había por parte del Estado en torno a esta ley. Por lo tanto, ya no hay más excusas, es tiempo de pisar el acelerador en esta cuestión. Y, como digo, pues sí, es gratificante escuchar que hay pasos en este sentido, pero quedan cosas y quedan cosas muy importantes. Usted mismo lo ha dicho, la agencia de transición energética de Navarra es algo fundamental. Vamos demasiado tarde. Se tenía que haber creado ya y seis meses después de la entrada en vigor de la ley sigue pendiente este tema. Había determinadas discrepancias entre los grupos que conforman el Gobierno de Navarra y pensamos que es momento de superarlas y darle cumplimen-

to a la creación de esta agencia, porque es fundamental; desde luego, para Euskal Herria Bildu lo es.

Lo mismo en cuanto a la definición de los mapas, aquellos mapas que determinan qué zonas van a ser susceptibles de acoger infraestructuras para la generación de las energías renovables y en qué zonas va a estar prohibido el despliegue de estas infraestructuras, porque aportará seguridad a la ciudadanía, a las entidades locales y, por supuesto, a la sociedad navarra en su conjunto.

Habrà que avanzar en la fiscalidad verde, aquí tenemos un plazo un poco más laxo, si cabe, pero vamos a estar muy pendientes de todo.

¿Y qué le pedimos, señor Aierdi? De verdad, le pedimos diligencia, le pedimos premura en este tema, porque quiero repetir que vamos tarde y, desde luego, cuente con Euskal Herria Bildu para cualquier avance en el desarrollo ambicioso y valiente de esta ley, porque, sin duda, nos jugamos mucho, nos jugamos también nuestro futuro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aznal Sagasti andrea

11-23/POR-00143. Pregunta sobre la aprobación de una nueva Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta sobre la aprobación de una nueva ley foral de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Argi eta garbi badakit bost minutu besterik ez direla, pero cinco minutos en los que queremos detenernos hoy para hablar de yo diría que uno de los grandes retos de esta legislatura en Navarra, bueno, no solo en Navarra, yo creo que es un reto que asola al conjunto de Europa en muchas de sus circunstancias compartidas o similares en algunos de los problemas, pero, en cualquier caso, que en Navarra tiene una especial trascendencia, como es el de la situación de la sanidad pública. Y es cierto, Consejero, señor Domínguez, que desde su toma de posesión ha priorizado usted claramente tres aspectos, tres ejes esenciales en torno al trabajo, a los retos de los próximos cuatro años. Por un lado, están la Atención Primaria y las listas de espera, temas que siempre ocupan titulares, pero hay un tercer ámbito normativo que pasa mucho más desapercibido, digamos, en la crónica, aunque yo diría que no, desde luego, en el interés tanto del departamento como de lo que le compete, además y especialmente, a este Parlamento, como es la ley

foral de salud. Y por ello quiero traer esta pregunta a esta primera sesión: ¿Cuáles son, señor Domínguez, los objetivos de su departamento en esta materia?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Barcos. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cuchillos. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cuchillos): Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas, egun on. La vigente Ley Foral de Salud de 1990 supuso el desarrollo normativo que a nuestra Comunidad le otorgaba la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de las competencias en materia de salud y la preparación del sistema sanitario para el traspaso de funciones y servicios desde el Insa a Navarra. En estos treinta y tres años, desde su promulgación, la ley foral ha cumplido con creces su cometido y el sistema sanitario de Navarra ha logrado una adhesión incuestionable por parte de la inmensa mayoría de la población y dispone, en gran medida, de una aceptable aprobación entre los profesionales sanitarios. Pero al igual que el resto de los sistemas sanitarios, el sistema de salud de Navarra se enfrenta a tensiones y retos derivados en buena medida del explosivo desarrollo alcanzado por la medicina desde la segunda mitad del pasado siglo, la evolución tecnológica, la evolución de la demanda, el envejecimiento, la cronicidad, así como el consumismo y el desarrollismo. Tensiones y retos que se agravan en situaciones de crisis sanitarias.

Para hacer frente a esta situación y a los retos del futuro, hacen falta nuevos entramados legislativos que permitan al sistema sanitario de Navarra adaptarse a la nueva situación sociológica, epidemiológica, tecnológica y profesional. En este sentido, es deseable que la nueva ley cuente con un amplio consenso político, social, sindical y profesional que permita establecer las bases de los cambios que necesita nuestro sistema público de salud. Más allá de los principios rectores de la ley, que deben de ser la eficiencia, la calidad, la sostenibilidad, un sistema centrado en el paciente, humanizado, moderno, en el que la Atención Primaria sea una prioridad, habrá que abordar en esta ley los siguientes aspectos.

En primer lugar, dotar al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la máxima autonomía de gestión que permita el marco jurídico del derecho público, quedando sometido a las directrices emanadas del Gobierno de Navarra y del Departamento de Salud, que pueda contar con personalidad jurídica propia y con un órgano de gobierno profesional independiente. Desaparición de la intervención previa y sometimiento al control financiero permanente y rendición de cuentas para garantizar

agilidad y solvencia administrativa en la gestión de contratos de bienes y servicios por el Servicio Navarro de Salud. Reorganización territorial de las áreas sanitarias, avanzando hacia áreas únicas funcionales. Revisión del modelo sociosanitario que permita una atención integrada. Abordar normativamente la Atención Primaria e implementar el desarrollo legislativo que sienta las bases que permitan, entre otros, los siguientes aspectos: suficiencia presupuestaria, reorganización de los recursos, autonomía de gestión de los centros, flexibilidad organizativa, gestión de la demanda, liderazgo profesional, capacidad resolutoria, telemedicina, contratos de gestión, soluciones a las plazas de difícil cobertura, nuevas categorías profesionales y nuevos perfiles, etcétera.

Del mismo modo, la nueva ley abordará la apuesta por la participación ciudadana y profesional en los elementos de gobierno de las estructuras de salud. Un nuevo modelo de gobernanza de las TIC donde la organización facilite la transformación digital, la integración de sistemas y las herramientas estén centradas en el paciente. La investigación e innovación como elemento transversal a toda la organización. Y la apuesta decidida por el IdiSNA como modelo de colaboración público-privada en un ecosistema sanitario y tecnológico de futuro, en el que el Hospital Universitario de Navarra y la Fundación Miguel Servet sean los buques insignia del Departamento de Salud en este campo.

Estos, entre otros, son los aspectos capitales que serán contemplados en la nueva ley, entendiéndose que en este momento histórico son irrenunciables. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Barcos andrea, ihardespén txandarako hiru minutu berrogeita zazpi.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Murriztu da, asko. Bien, quiero empezar por congratularme en torno a dos cuestiones, Consejero. La primera es el hecho de que compartamos en Geroa Bai, que donde otros vieron —estoy pensando en crónicas políticas y algunas voces políticas— marrones nosotros veamos retos. Creo que es muy importante, porque este es al final el objetivo claro de la acción política, asumir retos, por duros que sean, pero identificarlos y, por supuesto, dar respuestas.

En segundo lugar, y esto también es una obviedad, compartimos los objetivos, pero quiero subrayarlo, en la búsqueda de lo que ha de ser también uno de los retos de este Parlamento para esta próxima legislatura, que es, como digo, la búsqueda de ese consenso mayoritario de la Cámara. Algunos de esos objetivos que usted ha marcado sin ninguna duda generarán debates intensos, pero también serán el camino en la búsqueda de solu-

ciones, como esa máxima autonomía de gestión de Osasunbidea; la desaparición de la intervención previa, que no del control posterior, como herramienta esencial de acción para acometer problemas ciertos; la suficiencia financiera, que viene bien recogida, lógicamente, en el acuerdo programático como compromiso político de las partes; la reorganización territorial de las áreas sanitarias; y una cuestión en la que me quiero detener, abordar normativamente la Atención Primaria para superar lo que es un decreto ya obsoleto, que seguramente viene a ser una de las realidades que está trabajando y que está lastrando gran parte de las respuestas que necesita en estos momentos la Atención Primaria, un decreto foral del 86 que sigue siendo una de las bases o de los elementos esenciales que habrá que acometer.

Y en todo este proceso, por supuesto, el diálogo va a ser fundamental, diálogo para el consenso con todos los agentes concernidos, que no son solo los agentes en el Gobierno o en este Parlamento, los hay en el ámbito del personal, de los sindicatos, en fin, pero es cierto que la búsqueda de esos consensos tiene uno de sus elementos sustanciales en la Cámara Foral. En la pasada legislatura, quiero recordarlo, terminábamos en este Parlamento con el posicionamiento claro de todos los grupos parlamentarios desde puntos de partida en algunos casos diferentes, en el sentido de la necesidad de la aprobación de una ley foral de salud que ahora se convierte en uno de los ejes de acción del propio departamento. Evidentemente, superada la legislatura, no puede ser solo una encomienda al Gobierno, sino que ha de ser también un compromiso de los propios grupos parlamentarios en esta Cámara.

Con ese escenario, Consejero, y termino ya, me gustaría saber si cuenta ya con un horizonte temporal para la tramitación de la ley o por lo menos para la llegada de la ley a esta Cámara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barcos andrea. Consejero, para concluir, tiene un minuto y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Pues solamente quiero insistir en que pretendemos que sea una ley con el máximo consenso posible, como no puede ser de otro modo, que garantice su duración y aplicabilidad en el tiempo, porque solamente lo conseguiremos con el máximo consenso. Nuestro objetivo es poder tener redactada y tramitar la ley a finales de 2024, después del necesario diálogo político, social, sindical y profesional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, son las doce menos cinco. Vamos a suspender, si les parece, la sesión para dar paso al acto por el Día Mundial del Alzheimer y

después, inmediatamente, reanudaremos la misma. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 55 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 20 MINUTOS)

11-23/POR-00144. Pregunta sobre la seguridad de las obras de recrecimiento del Pantano de Yesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Reanudamos la sesión con el punto séptimo del orden del día: Pregunta sobre la seguridad de las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Guzmán Pérez por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. A pesar de tratarse de una pregunta oral de actualidad, la cuestión a la cual hace referencia esta pregunta, por desgracia, no es nueva en este Parlamento. Fueron primero los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, de Izquierda-Ezkerra, también de Podemos Ahal Dugu, los que en repetidas ocasiones trajeron a esta Cámara preguntas similares. Hemos conocido, a través de la aplicación del servicio europeo de movimiento terrestre Copernicus, que se sigue confirmando que las laderas de Yesa siguen moviéndose hasta profundidades de cien metros. El propio servicio constata que son cuatro los movimientos simultáneos que se producen en las laderas de Yesa: un rebote elástico, al haber quitado peso en la zona alta, con un hundimiento en la parte baja; se producen también movimientos horizontales hacia el oeste, aguas abajo, y hacia arriba, aguas arriba; los ciclos de embalse y desembalse mueven el terreno arriba y abajo con la pendiente, reptan; y se van formando también más zonas de ficción, tensión y factura en el seno de la masa deslizada.

Estos fenómenos, por desgracia, no son nuevos, hace ya veintidós años que el señor Jaume Matas puso en Yesa la primera piedra de estas obras de recrecimiento, el 18 de mayo del 2001. Desde entonces son muchas las incógnitas sobre la posible seguridad de este proceso de recrecimiento, que va a pasar de los 447 hectómetros cúbicos a 1.079. Y también son muchas las sombras que se ciernen sobre esta infraestructura, como los abrumadores sobrecostes. En la actualidad se presupuesta en más de un 400 % la desviación: de los 113 millones iniciales ahora se calcula que en el año 2025 se superarán los 500 millones de euros. Por tanto, preguntamos al Gobierno de Navarra qué valoración hace sobre los últimos datos cono-

cidos con respecto a la seguridad de las obras de recrecimiento del pantano de Yesa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Va a responder, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, egun on. Como ya conocen, el Gobierno de Navarra no es titular de la infraestructura ni de las obras de recrecimiento y mejora. En cualquier caso, es importante destacar que no tenemos ninguna duda de que el trabajo en torno a Yesa se está desarrollando desde el rigor y la seguridad, y de que se están dando pasos siempre desde el análisis técnico y buscando las máximas garantías. Sabemos que se trata de una obra muy compleja que lleva más de veinte años en activo, con distintas modificaciones al proyecto original y que, de hecho, se está alargando su ejecución. En este sentido, desde el Gobierno de Navarra tenemos una interlocución constante y confiamos en que lo que defiende la Confederación Hidrográfica del Ebro, que asegura —y nos lo ha hecho saber en diferentes encuentros— que tanto los equipos directivos como los equipos técnicos confirman que no existe ningún tipo de riesgo para la población. Además, podemos confirmar que no hay una presa en todo el país con más recursos y controles para garantizar la seguridad que la presa de Yesa. El seguimiento y monitorización que se ha hecho, que hemos podido constatar, se hace desde la mayor profesionalidad de cada uno de los ámbitos que están allí implicados.

En esta línea nos siguen transmitiendo que, efectivamente, la ladera tiene una confirmación de movimiento, pero tiene una estabilidad suficiente para poner en servicio las presas adyacentes en las mismas, si bien deben llevarse adelante protocolos de llenado y vaciado con la instrumentalización adecuada, que permitan un seguimiento preciso del comportamiento del conjunto de la presa y de la ladera para señalar la conveniencia o no de introducir modificaciones en el proceso o en las medidas de refuerzo y prevención. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica el señor Guzmán Pérez tiene tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias por la información, señora Consejera. Pero he de decirle que a nuestro grupo le preocupa que el dictamen encargado por el Ministerio de Medio Ambiente, publicado en abril de 2021 y hecho público en octubre de 2022, recoja afirmaciones como: «Siguen siendo imprecisas la configuración y la tasa de movimiento de la superficie inferior de rotura», «Dista mucho de estar definido el proceso de infiltración

de agua en la ladera», «No se sabe hasta qué punto puede ser eficaz un sistema de drenaje proyectado». Todo esto a nosotros nos preocupa, señora Consejera, y también le preocupa al Ayuntamiento de Sangüesa.

Me imagino que tendrá constancia usted, como la tengo yo, de que el pasado mes de mayo el Ayuntamiento de Sangüesa publicó una valoración del citado dictamen, ya que entendía que el dictamen contenía expresiones y afirmaciones vagas, imprecisas y poco alentadoras. A lo largo de esta valoración de más de ochenta páginas, expertos geólogos hacen un análisis exhaustivo del dictamen referido. En la presente valoración se concluye —me imagino que ya lo sabrá usted— que no es adecuado variar los niveles de agua en la zona y, por tanto, se recomienda que no se proceda al llenado del recrecimiento de la nueva presa. Por todo ello, señora Consejera, mi coalición hace suyo el pronunciamiento que el Ayuntamiento de Sangüesa hizo público el pasado 25 de mayo de 2023.

El pasado 25 de mayo de 2023 se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Sangüesa, con seis votos a favor y cinco abstenciones, en la cual se solicitaba tanto al Ministerio de Interior como al Gobierno de Navarra que se abandonase la idea del llenado de la nueva presa y se estableciese una cuota de seguridad que en ningún caso superase la actual presa de hormigón. Nosotros, señora Consejera, le pedimos que haga caso a los expertos y que haga acaso, sobre todo, del sentir de la ciudadanía de Sangüesa expresada en esta moción. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Guzmán Jauna. Consejera, para concluir el debate tiene tres minutos y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Me gustaría destacar que el área competencial del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra es el trabajar efectivamente por proteger a las personas que viven aguas abajo. El ámbito de la protección civil es el que está en esta materia involucrado y trabajando. Mantenemos una comunicación estrecha tanto con el Ministerio de Transición Ecológica como con la Confederación Hidrográfica del Ebro, en aras de reforzar la seguridad. Así colaboramos también con la implantación de los planes de emergencia de la presa y estamos trabajando de la mano con los Ayuntamientos de la zona en materia de autoprotección, acompañándolos en el desarrollo de los planes y de los protocolos que se requieran, así como en todos los planes de inundaciones.

Se ha seguido impulsando la realización de los planes y se ha seguido trabajando en la incorporación de los planes de inundaciones frente a este

riesgo en el que está implicada la presa de Yesa. Pero también tengo que decir que este año se ha homologado el plan de evacuación de Sangüesa, que se ha participado en las jornadas de presentación a la población, trabajando con mucha intensidad tanto en el riesgo como en toda la cultura de autoprotección, que es especialmente interesante y necesaria en esta zona. En el ámbito de la protección civil seguiremos acompañando a todos los Ayuntamientos en esa materia que es tan fundamental, no solo por la presa de Yesa, sino porque continuamente estamos oyendo en todos los foros que vivimos una emergencia climática y tenemos que ser todos muy conscientes de que tenemos que fomentar una nueva cultura.

En ese sentido, también he de decir que hemos homologado el plan de actuación de inundaciones en Liédena, con lo cual a lo largo de los cuatro años pasados y en los siguientes cuatro años será una materia en la que trabajemos con mucha determinación y certeza, y en la que queremos que todos nos acompañéis, porque es fundamental y afecta a la vida y a la calidad de vida de las personas.

El tema por el que usted me pregunta y que plantea es un tema complejo, ciertamente. Es un tema que arrastramos desde hace más de veinte años, pero lo que sí le pido es responsabilidad, porque es muy importante que no incurramos en alarmismos innecesarios. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

11-23/POR-00147. Pregunta sobre la instalación de la fábrica de baterías dentro de VW-Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta sobre la instalación de la fábrica de baterías dentro de Volkswagen Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula su portavoz, señor Esparza Abaurrea, quien tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, señor Esparza, el Gobierno lleva muchos meses trabajando en los distintos proyectos para la planta de ensamblaje de baterías. Los proyectos y propuestas que han llegado a nuestra mesa se han trabajado y se siguen trabajando nuevos proyectos, porque cualquier Gobierno

lo que tiene que procurar es inversión, empleo y la atracción de proyectos industriales. Y el objetivo es, como Gobierno, que esta planta de ensamblaje esté en nuestra Comunidad. En esto trabajamos, en inversión y en empleo para nuestra Comunidad, aunque a usted le parezca mal. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Esparza, para la réplica tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues yo veo que usted sigue donde estaba, exactamente igual. Es verdad que han tomado la iniciativa, pero precisamente para hacer todo lo contrario de lo que está pidiendo que se haga el comité de empresa de Volkswagen Navarra. Este es un tema, y usted lo sabe bien, vital. Es vital para UPN porque es vital para Navarra, señora Chivite. Afecta a más de 5.000 trabajadores que trabajan en Navarra, por encima de los 12.000 que trabajan en el parque de proveedores, y es una cuestión que, obviamente, nos preocupa y nos preocupa mucho, como le preocupa al comité de empresa. A la que no le preocupa nada es a usted, que dice que todo va bien.

Pero llevamos dos años, señora Chivite, advirtiendo desde el propio comité de empresa y nosotros desde UPN sirviendo de altavoz, pidiendo su implicación, pidiendo su liderazgo. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Pues, mire, que en estos dos últimos años hemos perdido la fabricación del vehículo que sustituye al Polo, que se ha ido a Martorell; se ha reducido en más de un 20 % el número de vehículos que estaba previsto que se fabricaran en Volkswagen Navarra, y además se ha adjudicado la fábrica de baterías a Hyundai para que, además, se haga fuera del recinto de Landaben. Estos son datos objetivos, a mí me gustaría que me rebatiera estos datos objetivos.

Son tres decisiones que perjudican claramente el futuro y la competitividad de Volkswagen, tres decisiones que benefician de una manera clara y contundente a la planta que hay en Martorell. ¿Y qué dice el Gobierno? Pues que son decisiones empresariales. Eso es lo que estamos acostumbrados a escuchar. Decisiones empresariales, señora Chivite, pero que son soportadas por dinero público, dinero público de todos. Con dinero público de todos, que tendría que venir también a Navarra, se va a construir una fábrica de baterías en Martorell, dentro de la planta de Martorell, que va a hacer más competitiva a Martorell y va a perjudicar al empleo en Landaben y a la competitividad de Landaben. Dinero que era de todos, señora Chivite, también de los navarros, pero no va a venir a Navarra, sino que con ese dinero se va, como digo, a minimizar, a descapitalizar y a rebajar la compe-

titividad de la planta de Landaben, y ustedes lo saben. Con dinero público se hace más competitivo a Martorell y menos competitivo a Landaben. La pregunta es si eso es legal, si se puede hacer eso con fondos europeos, señora Chivite. Porque no vaya a ser... Veremos si estas ayudas las tiene que revisar o no las tiene que revisar la Unión Europea. Desde luego, nosotros no vamos a tolerar que se haga esto y que aquí no pase absolutamente nada, ténganlo claro usted como Presidenta y los miembros de su Gobierno. Esto es lo que va a suponer, y lo sabe usted como lo sé yo, es un ajuste de plantilla y son despidos en Navarra. Está suponiendo ya actualmente, señora Chivite, fíjese, que Martorell haya contratado a mil eventuales y en Volkswagen Navarra se vayan a despedir a seiscientos eventuales. Martorell más mil, Volkswagen Navarra menos seiscientos. Este es un dato objetivo que también me puede rebatir en la réplica.

Su Gobierno nos suele responder también, cuando hablamos de este tema, que hay un compromiso claro de Volkswagen porque va a invertir en Navarra para la electrificación del coche eléctrico 1.200 millones de euros, y es cierto. Lo que usted no dice es que en Martorell ese mismo grupo va a invertir 3.000 millones de euros; es decir, lo que va a invertir en Martorell es el triple. Este es otro dato objetivo que usted omite siempre.

Y lo que tampoco dice, y a mí me gustaría que respondiera, no ya a mí, sino al propio comité de empresa... El comité de empresa afirma que la fábrica de baterías se tiene que localizar dentro, porque si no estamos generando un problema de competitividad para el futuro. Dice, además, que puede ser la primera piedra de la deslocalización de Volkswagen Navarra. Lo dicen ellos, no lo digo yo, lo dice el comité de empresa. El comité de empresa está diciendo que esta decisión que ustedes están apoyando puede significar la venta íntegra de Volkswagen Navarra a Hyundai Kia. Eso es lo que están diciendo, señora Chivite.

Y, mientras tanto, ustedes —yo tengo la sensación de que están seguramente preparando una rueda de prensa— en las reuniones con Volkswagen, en lugar de llevar al Consejero de Economía, al Consejero de Desarrollo Económico, llevan a su equipo de comunicación. En fin, me parece curioso, ¿verdad? Lo que le preocupa es la venta y la comunicación, la propaganda en definitiva.

Bueno, pues ya le advierto, no nos vayan a vender que la prensa nueva se va a hacer y se va a localizar en Volkswagen, porque esa es una decisión que el comité de empresa se ha peleado ya hace unas semanas y de una forma importante, y que se toma, además, por cuestiones logísticas y estructurales. Es decir, no se le pase a usted por la cabeza ponerse la medalla.

Mire, le voy a hacer algunas preguntas. Yo no sé por qué no se le ha exigido al grupo el mismo trato para Landaben que para Martorell. No sé por qué cuando se da dinero público no se exige que se mantenga el empleo en Navarra. No entiendo por qué se les da 40 millones de euros al grupo Volkswagen en Navarra, de dinero de todos los navarros, y no se le exige que mantenga la empleabilidad y el número de trabajadores dentro de la planta. No entiendo, señora Chivite, y usted lo debe explicar, a nosotros y al conjunto de la sociedad navarra.

Y termino. ¿Sabe lo que va a ocurrir? Pues, mire, que los trabajadores de Volkswagen Navarra se van a ir jubilando, porque la plantilla está envejecida; que no va a haber contratos de relevo; que Volkswagen Navarra en unos años va a pasar de 5.000 trabajadores a 2.500 o a 3.000; que en la misma proporcionalidad se va a reducir el número de trabajadores en el parque de proveedores; y que, final y desgraciadamente, la fábrica, depende de cómo vayan las cosas, puede ser vendida en su integridad —lo vuelvo a repetir, señora Chivite— en su integridad...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... a Hyundai Kia con la aquiescencia de su Gobierno.

Termino ya. Dentro de unos años alguien se preguntará qué es lo que ha ocurrido y por qué. La respuesta es muy clara. Mire, con ayudas públicas de todos, por el interés político de Pedro Sánchez, por las deudas que tiene con los partidos catalanes y con Cataluña, que lo hicieron Presidente, se está penalizando el empleo en Navarra y se va a fortalecer el empleo en... Se dopa a Cataluña y se penaliza como daño colateral a Navarra. Esta es la realidad. El primer pago, uno de los pagos de que Pedro Sánchez sea Presidente, es que en Navarra en el futuro tengamos menos empleo, menos prosperidad y menos futuro para todos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para la respuesta tiene cuatro minutos y veintiocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): La verdad es que me resulta difícil contestar a todas las mentiras que acaba de decir usted hoy aquí. Desde luego, trabaja usted claramente en el cuanto peor, mejor. Y sí, yo sigo donde estaba, de Presidenta, y usted también sigue donde estaba, en la oposición. Pregúntese por qué, señor Esparza, pregúntese por qué.

Mire, yo le voy a hacer un esquema. Primero, Volkswagen Navarra va a hacer una inversión en la Comunidad de más de mil millones de euros para electrificar su planta. La mayor inversión de la his-

toria de Navarra. Una gran noticia que UPN, por supuesto, no celebra. No celebra, por supuesto que no. En este proyecto de electrificación que presentó Volkswagen no se contempla la planta de ensamblaje de baterías, y no se contempla la planta de ensamblaje de baterías porque esto se contempla como una pieza de proveedores, y este es el proyecto que nos presentó Volkswagen. Por lo tanto, la propuesta de una planta propia de baterías de Volkswagen ha sido una propuesta posterior que estamos trabajando Volkswagen y Gobierno de Navarra, por supuesto, al margen del proyecto de electrificación.

Y yo no sé si lo que usted me está planteando es que el Gobierno rechace a una empresa que va a invertir en la Comunidad cien millones de euros y cuatrocientos puestos de trabajo solo porque a usted no le guste. Porque díganles a todas esas personas que no trabajan en Volkswagen y que pueden encontrar un trabajo con esta inversión que el Gobierno debería impedir que esto se hiciera. Porque eso es lo que usted me está pidiendo.

Volkswagen Navarra tiene todo nuestro apoyo, hemos venido trabajando con ellos, seguimos trabajando con ellos, con todas y cada una de las opciones de baterías que se nos han puesto encima de la mesa, y así va a seguir siendo. Porque usted lo único que ha dicho aquí son mentiras.

Los proveedores de Navarra están firmando sus contratos con Volkswagen y las cosas van bien y van avanzando, aunque no todo está cerrado todavía. Y el Gobierno va a apoyar todas y cada una de las empresas que vengan a invertir y a generar empleo en esta Comunidad.

Y, por último, un dato: según el barómetro de electromovilidad del segundo semestre, Navarra es la segunda comunidad en penetración del vehículo eléctrico y la primera en el indicador de vehículo electrificado a nivel total. Algo estaremos haciendo bien, a pesar de todas las catástrofes que usted anuncia, señor Esparza, y que nunca se cumplen. Porque la única catástrofe ha sido la de que usted siga otra vez ahí, en la oposición; catástrofe para UPN, claro. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-23/POR-00126. Pregunta sobre el caso de prostitución de menores tuteladas en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto noveno del orden del día: Pregunta sobre el caso de prostitución de menores tuteladas en Navarra, de la agrupación parlamentaria foral Vox Navarra. La formula el señor Jiménez Román, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Señor Presidente, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu. Cuando quiera tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Gracias, señor Presidente. Entiendo, señor Jiménez, que la pregunta que realiza la hace con el ánimo de contribuir a un debate constructivo en este asunto tan delicado y tan sensible como es la protección de menores. Un ámbito, además, que requiere una mirada sensible y diría que una altura de miras.

Como sabe, desde el Gobierno de Navarra, y en concreto desde nuestro departamento, tenemos la competencia y la responsabilidad de acoger y atender a los menores que se encuentran en situación de desprotección. El Gobierno de Navarra se hace responsable de cubrir sus necesidades materiales básicas, procurar una socialización, una formación y una educación adecuada, y, sobre todo, también a veces reparar y procesar el trauma que han podido vivir y apoyarles en su proceso de autonomía y emancipación. Para ello ponemos a disposición distintos servicios de tipo residencial, conformados por equipos interdisciplinarios, enraizados en la Comunidad, que cumplen con creces con los estándares de este campo asistencial. En todo este proceso se busca la reintegración de los menores a su entorno familiar, aunque siempre prima el interés superior del menor.

Si le he entendido bien, señor Jiménez, la pregunta que realiza la realiza porque tiene usted una inquietud lógica que transmite el caso del que se ha informado en los medios de comunicación, un caso sobre el que puedo informar algo, pero del que con base en la protección del menor no se debe informar de los detalles, como se puede entender. Entre lo que se puede decir, se puede señalar que en cuanto se recibieron señales de alarma el departamento trasladó el caso al ámbito judicial, estuvimos todo el tiempo colaborando en la investigación y en el enjuiciamiento del caso y reforzamos, además, el apoyo y la protección necesaria a cada una de las menores implicadas. Quiero reconocer aquí también la labor de la Policía Foral, que investigó la trama juzgada y condenada, la labor de todos los servicios de protección y de sus profesionales y también la actuación judicial. Deseo recordarles que hemos presentado un recurso de apelación a la sentencia condenatoria de dos de las personas que se procesaron.

Insisto también en recordarle que pretendemos que los centros de tutela sean, sobre todo, hogares.

El número máximo de niños y niñas que están en estos centros en Navarra es nueve. Somos la comunidad autónoma con los recursos más pequeños y familiares de todo el país, y apostamos por proporcionar a los menores cuidados integrales. Al mismo tiempo somos la comunidad autónoma con menos menores de menos de siete años en este tipo de recursos, ya que la mayoría se encuentran atendidos en el entorno familiar de acogida, debido también a la gran solidaridad de las familias navarras y al buen trabajo que se está desarrollando para captar más familias. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Jiménez Román, tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Señor Presidente, señora Presidenta, ha empezado diciendo antes que ni un paso atrás, y estoy de acuerdo, lo que están haciendo es una carrera hacia atrás. Hay que ser coherente. Hay un principio en derecho que se llama la teoría de los actos propios, es decir, lo que no puede ser es que la mayoría de los que están aquí firmaron y aprobaron en el Congreso una ley del sí es sí —vulgarmente llamada del sí es sí— y ahora se rasgan las vestiduras ¿diciendo que la vamos a recurrir? ¿Qué pasa?, ¿no se leyeron?, ¿no estudiaron la ley? Estas dos personas, estos proxenetes, hombre y mujer —por eso decimos que la violencia no tiene género— han cogido a dos niñas de 11 y 14 años, las han prostituido, les han dado droga, etcétera. Por tanto, hay que ser coherentes; si no, se raya en la hipocresía, sinceramente. Ahora recurrimos.

Mi ánimo es, lógicamente, constructivo, sin acritud, pero sí queremos saber qué medidas preventivas había, cuáles de protección, porque está clarísimo que han fallado, eso está clarísimo. Tenemos una Administración y un Gobierno, bueno, un poquito grande en volumen y nadie... Hay dos niñas de 11 y 14 años que son drogadas, que se hace un reportaje fotográfico, que pagan por *bizum* y nadie se entera. Pues, desde luego, crea alarma, porque igual que cualquier padre en una familia tiene la función de cuidar, vigilar y amparar a sus hijos, en este caso entendemos que esos centros han fallado y entendemos que el Gobierno la *culpa in vigilando* exactamente la tiene. Y, además, dice que con habitualidad las niñas se fugaban. ¿Qué medidas había?

Lógicamente, tenemos muchas dudas, y se lo digo a la Presidenta, porque no sé si es casualidad o causalidad que siempre con Gobiernos socialistas ocurra esto. Y me acuerdo de Baleares y me acuerdo de Valencia, donde el marido de la Vicepresidenta había montado una red. Y, por tanto, nos preocupa Navarra. Esperemos que esto sea solamente un punto aislado. De paso, a algún con-

cejal suyo de Fontellas dígame que, por favor, no se vaya a bañar con niñas menores. (MURMULLOS). Estoy hablando, por favor.

SR. PRESIDENTE: Señorías...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Ha hecho una acusación, hacia una persona, muy grave.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Tengo yo la palabra, señor diputado, tengo yo la palabra, no me interrumpa.

SR. PRESIDENTE: Señoría... Continúe, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo no he hecho ninguna acusación, simplemente...

SR. PRESIDENTE: Tenga cuidado con el tono de las intervenciones, señoría. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... hechos objetivos y cosa juzgada, en Derecho *res iudicata*. Eso es lo que hay. Sí, déjeme hablar. Cuando le corresponda hablará usted.

Y aprovecho para decir que nosotros no estamos, lógicamente, contra la mujer, estamos en contra de todo tipo de violencia. No se puede criminalizar al hombre ni generar leyes que dividan al hombre y a la mujer. Somos todos personas. Eso es lo que digo, y solamente pedía, y pido otra vez, que nos digan qué medidas preventivas existían y las medidas de protección que se han tomado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, señora Consejera, para concluir el debate tiene un minuto y cuarenta y nueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señor Jiménez, la violencia de género existe, a pesar de que ustedes la niegan. La violencia de género y machista existe en nuestro país. Le voy a contestar a lo que me pregunta. En primer lugar, señor Jiménez, le insisto en que la vida de los menores es un tema sensible, debido a su vulnerabilidad su protección debe prevalecer por encima de todo, y le obliga a usted también esa protección. Pero seguramente es bueno que le transmita el trabajo que estamos haciendo en el ámbito de la protección de menores.

Los hogares donde residen estos niños, niñas y adolescentes están, como les decía, integrados en el entorno comunitario y son atendidos por profesionales del ámbito socioeducativo, formados para aportar los apoyos necesarios, cubrir las carencias e intentar, como les decía también, si es el caso, reparar el daño sufrido. No están encerrados, señor Jiménez, asisten a los colegios de referencia y se les integra en las actividades de ocio y tiempo libre acordes con su edad en su entorno comunitario. Se apoya, además, su autonomía según la edad de

cada uno de ellos fomentando su socialización. A menudo sufren daños por las dificultades a las que han estado expuestos, lo que también les puede hacer más vulnerables a personas que se pueden aprovechar de ellos, especialmente a veces las niñas. Una parte del apoyo que se da en los hogares está destinado precisamente a generar vínculos seguros y de confianza y a dotarles de las herramientas para que puedan detectar estos riesgos externos y evitarlos.

Otras medidas de protección se deben activar en colaboración con otros ámbitos, como el policial y judicial, y las tenemos activadas para ello. Aparte de ello, desde el Gobierno de Navarra, y en concreto desde nuestro departamento, trabajamos para poner en marcha programas preventivos que eviten o minimicen ...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): ... estas situaciones de desprotección que separan a los niños y a las niñas.

Las medidas son muy numerosas para enumerarlas, pero yo, señor Jiménez, le invito a que le podamos explicar con detalle el trabajo que se realiza en Navarra en el ámbito del menor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-23/POR-00130. Pregunta sobre el incremento de la estructura del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el incremento de la estructura del Gobierno de Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Cuando quiera tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Cabe decir que la estructura departamental no ha aumentado, sigue siendo la misma estructura departamental que en el pasado Gobierno. Ha aumentado en neto en dos direcciones generales, y eso obedece, contestando a su pregunta, a diferentes criterios. En el caso de la Direc-

ción General Next Generation, ya lo hemos visto, obedece a una recomendación que hizo en esta materia la Cámara de Comptos cuando auditó el informe relativo al MRR. Por su parte, la Dirección General de Economía Social y Trabajo obedece también al propio sector de la economía social, que también hizo aquí, en el Parlamento, esa demanda. También hay otras direcciones generales nuevas, como la de Transformación Energética, que obedece, lógicamente, al mandato europeo.

Yo, en ese sentido, recomendaría emerger del periscopio y mirar al espacio europeo donde la cogobernanza y la gobernanza europea son muy plurales tanto en el Comisionado europeo como en los diferentes ministerios de los Estados nacionales y en las propias regiones, donde hay departamentos nuevos que hace quince años no tendrían sentido, como puede ser el comisionado de demografía, como puede ser también el comisariado de los valores europeos o como puede ser también el Ministerio de Transición Energética. Es decir, se está ahormando una nueva gobernanza europea a nivel regional, a nivel estatal y a nivel europeo, y, en ese sentido, a eso obedece, en definitiva, el impulso del Gobierno y su estructura y autoorganización empresarial.

Como decía Antonio Gramsci, las ideas no viven sin organización y la organización es necesaria. Hace poco Ursula von der Leyen, en el debate de la Unión Europea, manifestó su deseo de hacer una nueva Europa que mire a los jóvenes. Ese es el mismo deseo que tiene el Gobierno y, para ello, mirando al futuro, mirando a los jóvenes, se adapta a la nueva estructura.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señora Álvarez Alonso, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, yo esta pregunta se la he hecho a usted, señora Chivite, no porque su exasesor, premiado con una Vicepresidencia, hiciera referencia a esta cuestión después de una rueda de prensa, ni tampoco porque a pesar de que le pregunte dos veces en la comparecencia que tuvo de líneas de legislación diera la llamada por respuesta, se la he dirigido a usted, señora Chivite, porque usted como Presidenta es la responsable de hacer una estructura de Gobierno que efectivamente se adapte a lo que la sociedad demanda, lo diga el señor Taberna o no lo diga el señor Taberna.

Esto es así. La estructura del Gobierno de Navarra debe responder a lo que, efectivamente, la sociedad demanda para disfrutar de una vida mejor. Para eso tiene que ser la estructura del Gobierno. Y aunque a usted le parezca mentira, señora Chivite, la sociedad, desde luego, no le demanda que se gaste su dinero, que le cuesta

mucho trabajo ganar, sino analizar cada euro para ver si está o no bien gastado o si puede hacer usted lo mismo gastando menos dinero del ciudadano.

La sociedad navarra, desde luego, no le demandó en la pasada legislatura que usted montara una estructura con 13 departamentos, con 114 nuevos cargos directivos con un coste de más de 27 millones de euros, nuevos cargos para hacer más o menos lo mismo que venían haciendo Gobiernos anteriores. La sociedad navarra tampoco le ha demandado a usted que se pegaran todo el verano, usted y sus socios, repartiendo el pastel, decidiendo que la estructura de su Gobierno iba a reflejar cuotas de poder, duplicando organismos o cambiando de departamento porque no se fiaban ustedes de sus socios. La sociedad navarra, señora Chivite, tampoco le ha demandado que por ese motivo no solo haya mantenido esa macroestructura de la pasada legislatura, sino que encima la haya incrementado aún más. Con un Gobierno que está a la cabeza en España en número de departamentos y de Consejeros no solo no ha pensado en reducir los cargos y el gasto, sino que ha pensado en seguir aumentando.

Y ahora vamos al incremento. De momento, mis datos, señor Taberna, son tres direcciones generales más, una subdirección más y un servicio más, porque la Dirección General de Economía-Next, aunque usted dijera otra cosa, el otro día dijo que ya existía, mire, faltó a la verdad porque la Dirección General Next, efectivamente, la crearon ustedes en el año 2021, pero después la suprimieron. La suprimieron incorporando sus funciones a la Dirección General de Intervención del señor Arrizabalaga —le recuerdo, el de los papeles de trabajo esos que tienen indicios de delito que no quieren entregarnos ustedes—. Se lo digo por si le sirve para animarse a enviarnos esa información antes de que los tribunales le condenen por segunda vez y, además, le vuelvan a condenar a costas, que también se pagan con cargo al bolsillo de los ciudadanos. Así que, claro que hay que sumarla como nueva, y también hay que sumar como nuevo el Observatorio de la Realidad Social, el Servicio del Observatorio de la Realidad Social, que, a pesar de que usted nos dijo, señor Taberna, que se lo llevaba a la Oficina de Análisis y Prospección, yo lo he visto en el servicio en el Departamento Derechos Sociales. Ya me lo explicará.

Solo esto que acabo de mencionar, y a la espera de que aprueben ustedes los decretos de estructura —me juego un café a que van a seguir aumentando los puestos de libre designación, los puestos digitales—, ya sube la cuenta y tiene un coste para el bolsillo de los navarros de casi 1.400.000 euros en una legislatura. Estamos hablando de 1.400.000 euros que sumados a los casi 27 millones que ya llevamos como extra de la legislatura pasada hacen

que nos quieran hacer creer que la sociedad navarra les demanda que se gaste solo en más puestos directivos, solo en más puestos directivos, casi 29 millones de euros.

Así que no, señora Chivite, yo estoy segurísima de que la sociedad no demanda que el Gobierno de Navarra sea el más caro de la historia, ni que 29 millones de euros se dediquen a colocar afines en vez de a lo que los ciudadanos realmente sí demandan. Lo que demandan es acabar con la lista de espera en Salud, recuperar la atención presencial en todos los servicios públicos, acabar con la inseguridad creciente en nuestras calles, terminar con la violencia y las agresiones machistas, e incluso les piden responsabilidad para no atacar al Poder Judicial, como hacen ustedes, como ha hecho el señor Alzórriz con el tema de la sentencia de La Manada.

Yo creo que con esos 30 millones de euros se pueden hacer muchas cosas, no solo discursos, pero ustedes han preferido gastarse este dinero en su particular agencia de colocación; así que no nos vendan encima que esto es lo que la sociedad les pide. Sea responsable, señora Chivite, ahorre en gasto superfluo y dedíquelo a lo importante.

Y como me quedan quince segundos, tanto al señor Arasti como a usted, señora Chivite, les voy a decir que miren a esta bancada y cuenten, cuenten quince; miren a esa bancada y cuenten, cuenten once. Eso es lo que han dicho los ciudadanos, por cierto, como siempre. Así que si usted está sentada ahí...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ... a lo mejor es por otra cosa. Pregúntese por qué.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde el señor Taberna, para lo cual tiene dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Yo no miento, simplemente le recomiendo, señora portavoz de UPN, que se lea con rigor y detenimiento los decretos forales de estructura básica, están publicados, y ahí hay aspectos transitorios en los que usted verá como lo que he dicho yo tiene base jurídica y legal.

En cualquier caso, su preocupación por el gasto es común en todo este Parlamento, y le recuerdo que los dos últimos Presidentes de Navarra de UPN cobraban entre un 20 y un 30 % más que la expresidenta Barcos o que la Presidenta Chivite. Es decir, cuando ustedes estuvieron en el Gobierno tampoco eran muy fuertes en la contención del gasto público. Ya digo, entre un 20 y un 30 % más

que la Presidenta Chivite es lo que cobraban los dos últimos Presidentes de UPN.

También hay que tener en cuenta que su gobernanza, tal como se estructuró el Gobierno pasado de UPN, creó un Departamento de Relaciones Institucionales, no ciudadanas, sino institucionales. Ese Departamento de Relaciones Institucionales con un Consejero..., no tengo yo ni jefe de negociado. Porque de lo que se trata es de mantener relaciones institucionales con el Parlamento o Cortes de Navarra, con lo que es el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, es decir, con las instituciones propias y también... Con lo cual, bueno, como se suele decir en estas cosas, lecciones, las justas, y ya no hablo de otra serie de operaciones como el circuito de Los Arcos u otros derrames en términos de gasto público, simplemente yo creo que la estructura de este Gobierno se hace desde el punto de vista de la eficacia, de la eficiencia, de mirada al futuro y de trabajar para la ciudadanía. Eso es rigor y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-23/POR-00137. Pregunta sobre los motivos para no considerar Fitero, Corella y Cintruénigo zona catastrófica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los motivos para no considerar Fitero, Corella y Cintruénigo zona catastrófica. La realiza el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra y la formula el señor García Jiménez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Efectivamente, la pregunta va dirigida a la Presidenta del Gobierno Navarra y es para conocer expresamente cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a la decisión de no considerar a, entre ellos, Fitero, Corella y Cintruénigo zona catastrófica por los daños ocurridos en la tormenta del pasado 9 de septiembre, aunque también hay otras localidades. Me gustaría saber cuáles son esos motivos. Conocemos perfectamente que está prevista una orden foral para detallar cuáles van a ser las ayudas que hay a este respecto y nos gustaría conocer más detalles sobre esta cuestión, pero, insisto, nos interesa saber, evidentemente, cuáles son los motivos por los cuales no se considera como zona catastrófica a estas localidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor García, para su tranquilidad, los

municipios afectados por los episodios de lluvias y granizos, y no solo me refiero a Cintruénigo, Corella y Fitero, van a tener ayudas. Yo creo que eso es lo que tiene que quedar claro. El Gobierno de Navarra, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, va a estar ahí. Haremos una orden foral con la relación de municipios afectados por las últimas tormentas, con el impacto que hayan tenido, y, a partir de ahí, se articularán ayudas, tanto las relacionadas con los cultivos e infraestructuras agrícolas como también con desperfectos en las localidades. Los Consejeros, además, darán explicaciones quizás más detalladas sobre ellas. Ya estamos trabajando con los municipios para que nos hagan llegar toda la información y, si hubiera también cualquier otra ayuda, por supuesto que utilizaremos todas las vías que existan. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor García, cuatro minutos y quince segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. No sé para qué nos piden concreción a la hora de preguntar si usted a la hora de responder prácticamente no me indica lo que yo le pregunto. Yo le estoy diciendo cuáles son los motivos por los cuales el Gobierno de Navarra desestima la zona catastrófica de estas localidades en principio, le he ampliado a otras muchas localidades. Por lo tanto, bueno, como usted responde lo que quiere, yo quizás también podría hacer lo propio en este caso, y he de decirle que si usted va a agilizar las ayudas a estos municipios lo mismo que lo hizo, como, por ejemplo, cuando se desbordó el Ebro en Ribaforada, donde, por cierto, hay muchos agricultores que todavía no han cobrado esas ayudas, pues la verdad es que usted poca prioridad les da, como digo, a estas afectaciones que han tenido estas intensas lluvias ocurridas en septiembre.

Por lo tanto, nos preocupa y también nos ocupa. Seguiremos preguntando sobre esta cuestión, pero, insisto, la valoración que yo le pedía a usted era básicamente cuáles son las razones propiamente dichas para que usted o su Gobierno consideren o no consideren zona catastrófica a estas localidades. Sí que es cierto que ha existido una reunión, estamos pendientes todavía de ver cuáles son los daños que se han sufrido, efectivamente, ya se van detallando ciertos datos a este respecto, pero para ello, evidentemente, tenemos que saber cuál es la postura de este Gobierno al respecto.

Yo quiero pedirle o rogarle quizás lo mismo que le he dicho antes, que usted también se preocupe y ocupe de esta cuestión. Hay muchas familias afectadas en el ámbito de la agricultura, creo que es conveniente adecuar las ayudas realmente a las pérdidas que existen en el primer sector, pero para ello le pido celeridad y agilidad, lo que no

tuvo, como digo, con los vecinos de Ribaforada principalmente, muchos de los cuales, como le comentaba antes, no han cobrado las ayudas que usted tanto prometió. En ese caso sí que es cierto que a Ribaforada creo que acudió; sobre otras localidades, aun estando, ni se molestó en preguntar qué es lo que había sucedido.

Dicho esto, y respondiendo como usted hace lo propio, le diré que sí, que, efectivamente, yo subo todos los días por la autopista y cada día que paso por el puente que están haciendo agradezco a Mariano Rajoy que haya invertido en esa obra porque, efectivamente, pertenece a lo presupuestado en 2018, y, es más, agradezco subir gratis, porque también gracias a Mariano Rajoy y a la enmienda con UPN lo hago de manera gratuita, así que muchas gracias. Y le pido la máxima celeridad que tuvo el PP para poner en práctica esta obra y esta gratuidad. Haga usted lo mismo, a ver si puede.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Tiene cuatro minutos y ocho segundos, Presidenta, para concluir.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo creo que por mucho que usted pretenda desviar la atención aquí lo importante es que los ayuntamientos van a tener ayudas. Ahora se están evaluando los daños tanto en los núcleos urbanos como en los cultivos y en las infraestructuras. En ello están trabajando tanto el Consejero de Desarrollo Rural como el Consejero de Cohesión Territorial. Y yo no sé, señor García, trabaje usted un poquito más. Trabaje usted un poquito más, porque, como ya debería saber, para que se declare una zona como gravemente afectada por una emergencia de Protección Civil deben cumplirse unos requisitos muy concretos establecidos en la ley del año 2005, que usted puede leer, y, desde luego, no concurrieron ni en Cintruénigo, ni en Fitero ni en Corella. Como digo, hay requisitos de una ley que se deben cumplir.

Quiero recordar que tenemos una Ley Foral del Plan de Inversiones Locales que ya establece ese procedimiento de emergencia para acometer actuaciones, efectivamente, de emergencia tanto para infraestructuras como para dotaciones de propiedad de los municipios afectados. Estas ayudas tienen dotación presupuestaria todo el año y suponen hasta el 3 % de las cuantías. Y, además, en caso de necesitar mayor dotación presupuestaria se pueden evaluar posibles ampliaciones. Tenemos ayudas también en el marco del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Por lo tanto, esta es la situación. Como digo, estamos trabajando con los Ayuntamientos para que nos hagan llegar toda la información y, desde luego, estamos apoyando a las entidades locales. Y

eso nos obliga también, como ya estamos haciendo, a adecuar no solo normativa, sino también protocolos y actuaciones para que podamos dar mejores respuestas y, sobre todo, para que las respuestas sean más eficaces. Pero realmente respecto a lo que usted me preguntaba, efectivamente, no se cumple con los requisitos establecidos en una ley que es una ley estatal. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta.

11-23/POR-00127. Pregunta sobre las negociaciones relativas al segundo Plan Estratégico del Euskera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Gai zerrendako hamabigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Euskararen Bigarren Plan Estrategikoaren gaineko negoziazioei buruzkoa. Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioak eginen du. Iriarte Lopez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente jauna. Buenas tardes, señora Vicepresidenta. Ya tuve la oportunidad de saludarla y de darle la enhorabuena el pasado jueves por la reelección en su cargo. Una de las cuestiones que va a tener que resolver, me temo que con bastante celeridad, es la referida al segundo plan estratégico del euskera, un plan estratégico que —les recuerdo, señorías— tiene como horizonte temporal 2020-2027. 2020, repito. Estamos en septiembre de 2023, a finales de septiembre 2023, y así las cosas mucho me temo que el señor Arakama, nuevo Director de Euskarabidea, va a tener que agenciarse un DeLorean gris con condensador de fluzo, como el protagonista de *Regreso al futuro*, no sé si le pondrá la pegatina de la oveja por detrás, y va a tener que viajar en el tiempo hasta 2020 para comenzar a aplicar las medidas del plan. Se rien, señorías, pero tiene importancia, porque el señor Arakama de 2023 podría encontrarse con el señor Arakama de 2020, producirse una paradoja en el espacio-tiempo de consecuencias imprevisibles y el euskoverso entero podría implosionar. Y es por eso que, entenderá nuestra angustia, señora Consejera, perdón, Vicepresidenta, y por eso le preguntamos cómo van las negociaciones. ¿Veremos pronto fumata blanca en la calle Paulino Caballero? ¿Cuáles están siendo los principales puntos de fricción? También quiero saber si entre ellos se encuentra uno por el que le pregunte en su momento a la señora Presidenta, la cuestión de la universalización de un conocimiento mínimo del euskera entre los escolares navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte jauna. Gobernuaren izenean, Memoria eta Bizikidetzako Kanpo Ekintzako eta Euskarako kontseilari den Olo Hualde andreak dauka hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Zure galderaren jatorrizko formulazioan Nafarroako Gobernuan Euskararen II. Plan Estrategikoari buruzko negoziazioak zer puntutan dauden galdetu zenidan, hizkuntza honen ezagutza unibertsalizatzeari dagokionez.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En la formulación original de su pregunta usted me preguntaba en qué punto se encuentran dentro del Gobierno de Navarra las negociaciones del II Plan Estratégico del Euskera, en lo relativo a la universalización del conocimiento de dicha lengua].

Sei aste baino ez dira igaro Nafarroako Alderdi Sozialistak, Geroa Baik eta Contigo-Zurekin alderdiek legegintzaldirako akordioa sinatu zutenetik, eta bost aste, berriz, lehendakariak eta kontseilariak kargua hartu zutenetik. Jakina, ez da aldaketa esanguratsurik izan talde horien jarreretan. Aurreko legegintzaldian behin baino gehiagotan azaldu ziren jarrera horiek ganbera honetan bertan eta, beraz, foru parlamentariak ezagutzen dituzte.

[Habiendo transcurrido apenas seis semanas desde que el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin firmanan el acuerdo de legislatura, y cinco semanas desde la toma de posesión de la presidenta y los consejeros y las consejeras, evidentemente, no se han producido cambios significativos en las posiciones de estos grupos. Posiciones que durante la anterior legislatura se manifestaron en varias ocasiones en esta misma Cámara, y que, por tanto, sus señorías conocen].

Sin embargo, y pese a las discrepancias, por cierto, puestas blanco sobre negro en el propio acuerdo político, hay coincidencia en lo que respecta a la importancia que otorgamos unas y otros a contar con una planificación estratégica también en el ámbito del euskera. Una planificación que aspiramos traducir en un buen segundo plan estratégico del euskera que dé continuidad al primer plan estratégico del año 2016.

Espero, por tanto, señor Iriarte, que seamos capaces de profundizar en el diálogo, no solo los grupos de Gobierno, sino en esta Cámara, de forma que podamos llegar a acuerdos beneficiosos para el conjunto de la sociedad navarra tanto en este asunto como en otros en los que hay desacuerdos, porque, como ya dije en mi compare-

cencia general, creo que estamos en el momento de encontrarnos en torno a un consenso sobre el euskera como elemento cultural y propio de Navarra. Un consenso respecto al que, desde luego, yo trabajaré por que sea lo más amplio posible política y socialmente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. UPNren taldetik, Iriarte jauna, ihardespen txandarako, hiru minutu eta hogeita hamar segundo dituzu.

SR. IRIARTE LÓPEZ: ¿Diálogo? Encantados, seguro que sí. De hecho, una de las cosas que sucedieron en sus anteriores legislaturas es que nos acusaba a menudo de euskarófobos y de querer tensionar la sociedad de Navarra con el tema del euskera. Una acusación manifiestamente injusta, porque en la legislatura de 2015-2019 al Partido Socialista de Navarra también le acusaba de euskarófobo y de tensionar Navarra con el tema del euskera. De hecho, yo diría que en la escala Olo-Ruiz de euskarofobia, la señora Jurío, y qué voy a decir del señor Gimeno, quedaban muy por encima de un servidor.

Es cierto que aquí a veces te cae una acusación de *hater*, como dicen los jóvenes, de discriminador, a poco que disientas del objetivo nacionalista de utilizarlo como arma para la construcción nacional o para un acceso rápido al empleo público, que igual es de lo que se trata ahora.

Yo buscaba con mis preguntas, señora Vicepresidenta, dos cosas: la primera, información, porque es un tema demasiado sensible para que las negociaciones se estén llevando a cabo no blanco sobre negro, sino en el mayor secretismo. Yo creo que cuanto más abiertamente se hable del tema, cuanto más calmadamente, más sosegadamente se debata mejor para la sociedad navarra, así la sociedad civil también podrá intervenir en ese debate y mostrar la pluralidad de esta tierra. El secretismo y sobre todo la sospecha de que lo que no ceda el Partido Socialista de Navarra en este plan estratégico lo va a ceder, se lo va a comer con patatas o sin patatas, en los planes lingüísticos de los departamentos, que creo que solo van a perjudicar a Navarra y especialmente a la comunidad euskaldun, que lo último que necesita es ser vista como una comunidad cautiva del nacionalismo vasco o como una víctima discriminada por sus conciudadanos no vasco-parlantes.

El segundo objetivo de esta pregunta, señora Vicepresidenta, era pedirle precisamente que como hizo con el primer Plan Estratégico de Convivencia, remitiera al Parlamento este segundo plan estratégico del euskera para que sea debatido, para que pueda ser enmendado, para que se pueda discutir sobre el mismo. Y así, y ahora me va a permitir que deje de dirigirme a usted y me dirija a la

señora Presidenta, se manifieste que ustedes, que son 11 frente a los 16 escaños de Geroa Bai y Euskal Herria Bildu, son 26 con nosotros y también se sumen otras fuerzas políticas, y que, mal que le pese, coincidimos con ustedes en el deseo de encontrar una política lingüística sensata, que sí, que cuide el euskera, que asegure que no se nos vaya, que dé a los euskaldunes oportunidad de hablar, de aprender en libertad y con cordialidad, pero que no magnifique la demanda de servicios públicos y que no cree desventajas en el acceso al empleo o a los recursos de todos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte jauna. Kontseilaria, hiru minutu eta hamar segundo dituzu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Mire, señor Iriarte, le recojo el guante. Espero traer aquí el segundo plan estratégico del euskera. Eso significará que hemos llegado a un acuerdo y a un consenso, pero quiero recordarle que el segundo plan estratégico del euskera, bueno, aquel proyecto del segundo plan, fue aprobado por el Consejo Navarro del Euskera, en donde hay representantes elegidos en este Parlamento por los grupos políticos, y precisamente el representante elegido o que fue nombrado por UPN votó a favor de ese proyecto del segundo plan estratégico del euskera. Así que esperemos también tener ese consenso cuando lo traigamos aquí.

En todo caso, usted me dice: euskarafobos. Le puedo recordar cómo nos encontramos el panorama en torno al euskera y al incumplimiento manifestado en la Ley del Euskera en el año 2015: con la convocatoria de promoción del euskera en los medios de comunicación —por cierto, que está vigente en la Ley Foral del Euskera esa promoción a través de los medios de comunicación— en cero euros; con la convocatoria para el aprendizaje de euskera a adultos, que también está incluida en la Ley Foral del Euskera, con cero euros; con una radio que ustedes se obstinaron en no legalizar a pesar de las diferentes sentencias, ya no recuerdo los años, no sé si eran casi quince años los que le costó a Euskalerrria Irratia tener esa licencia que los tribunales manifiestamente les decían que tenía que tener y a lo que ustedes se negaban; con una ETB en la ilegalidad con base en un protocolo con Euskadi que según ustedes se había roto y que no se había roto. Este es el panorama que nos encontramos en 2015, así que no sé si son euskarafobos, pero, desde luego, cuando les toca gestionar demuestran una gran euskarafobia.

Yo decía en mi toma de posesión que espero que el aire fresco que está viniendo de Madrid también se impregne en esta Cámara y se impreg-

ne en esta sociedad, y no, desde luego, ese aire de ayer en el Congreso, con esos gestos, con esos obscenos gestos, esos maleducados gestos que Diputados navarros exhibían cada vez que se hablaba en una de las lenguas cooficiales del Estado español, también el euskera. Espero que sea aire fresco que hoy el Congreso por mayoría absoluta haya aprobado el uso de todas las lenguas cooficiales del Estado español en el Congreso. Espero, como digo, que ese sea el aire fresco que aquí venga. Y esto es lo que dije en la comparecencia también. Yo creo que tenemos que ir a un consenso, a alejar del debate partidista y partidario, que coincido con usted, señor Iriarte, no se merece esa comunidad euskaldun, esa comunidad vigorosa, esa comunidad joven euskaldun que tenemos en Navarra cada día más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-23/POR-00129. Pregunta sobre la enseñanza de euskera a personas adultas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Ba euskararekin eta euskaraz jarraituko dugu. Gai-zerrendako hamahirugarren puntuarekin: Galdera, helduei euskara irakasteari buruzkoa. Hemen, oraingo honetan, Geroa Baiko talde parlamentarioak eginen du. Asiain Torres jauna, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Por supuesto que sin el gracejo del señor Iriarte, Vicepresidente. Lo siento mucho, no todos somos iguales. Pese a que lo intento, no todos somos iguales. En su comparecencia de la semana pasada apuntó el dato conocido ya por la última encuesta sociolingüística, pero que nunca está de más recordarlo, de que en este momento un tercio de los jóvenes navarros son vascohablantes y otro tercio vascohablantes receptores, lo que significaba un gran avance en la recuperación del euskera en las últimas décadas. Recuperación en la que las políticas públicas, políticas públicas activas, juegan un papel fundamental. Seguramente la mayor parte de ellos han accedido a ese nivel de conocimiento a través de su escolarización en el modelo D, bien en las ikastolas, bien en la escuela pública, pero no todos tuvimos esa opción por diferentes razones: inexistencia de un modelo escolar que lo permitiera, opción de los padres y madres, que a la postre son quienes eligen el centro escolar de sus hijos e hijas, o por nuestro lugar de nacimiento. Razones que impulsaron en su día a poner en marcha los centros de aprendizaje para adultos, euskaltegis, y por los que hemos pasado miles de navarros en los últimos cincuenta años, porque si veinte años no es nada, que cantaba el tango, cincuenta son tan solo unos pocos más,

máxime si hablamos de la recuperación de una lengua en retroceso histórico durante siglos por razones sobre las que hay múltiples estudios y bibliografía y sobre las que no vamos a incidir ahora y aquí.

Decía centros por los que hemos pasado miles de navarros, así, en primera persona, ya que me incluyo entre ellos, porque fue en un euskaltegi ya de adulto donde aprendí la lingua navarrorum. Tenía 31 años cuando voluntaria y libremente —no está el señor Iriarte para escucharme—, sin imposición ninguna, señor García, me inscribí, y no me resultó más difícil aprender euskera que lo que me costó en su día el inglés, más allá de las declaraciones de aquel juez que lo catalogaba como la quinta lengua más difícil para ser aprendida. O será que soy un tipo muy avisado.

Horregatik guztiagatik, izugarri pozten naiz irailero helduentzako matrikulazio-kanpaina berri bat abian jartzen denean, gure bizilagun askorentzat ezagutza-ate berriak irekitzea dakarrelako. Eta ezin dut ezkutatu, kontseilari andrea, poztasunaz gain, nolabaiteko nostalgia sentitzen dudala ikaskuntza-urte haiengatik.

[Por todo ello, me congratula enormemente cuando cada mes de septiembre se pone en marcha una nueva campaña de matriculación para personas adultas, porque supone abrir nuevas puertas de conocimiento para muchos de nuestros vecinos y vecinas. Y no puedo ocultar, señora Consejera, que, además de alegría, siento cierta nostalgia por aquellos años de aprendizaje].

Joan den hilaren 1ean Euskarabideak 2023-2024 ikasturterako helduen euskalduntze-kanpaina aurkeztu zuen —kanpainarekin bat egin duten toki entitateen ordezkariekin eta euskara irakasten duten ikastetxe publiko eta pribatuetakordezkariekin batera—, eta, horregatik guztiagatik, honako galdera hau egin nahi dizut: zein da helduentzako euskararen irakaskuntzaren egungo egoera, eta zein helburu ezarri dituzue legealdi honetarako?

[El pasado día 1 Euskarabidea presentó —junto con representantes de entidades locales adheridas a la campaña, así como de los centros públicos y privados de enseñanza del euskera— la campaña de euskaldunización de personas adultas para el curso 2023-2024, y, por todo ello, quiero hacerle la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación actual de la enseñanza del euskera a personas adultas, y qué objetivos se han marcado para esta legislatura?].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Berriz ere, Euskarako kontseilari den Olo Hualde andrea, bost minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Egun on, berriro. Egun on, Asiain jauna. Zuk adierazi bezala, joan den irailaren 1ean “Euskara ahora” kanpaina aurkeztu zen, Euskarabideak antolatua. Kanpaina horretan Nafarroako 33 udalek parte hartzen dute, bai eta helduentzako euskararen irakaskuntzako hainbat eragilek ere: Zubiarte euskaltegi publikoak, hizkuntza-eskola ofizialek, AEK eta IKA gizarte-ekimeneko euskaltegiek eta Bai & by-k.

[Como usted explicaba, el pasado 1 de septiembre fue presentada la campaña “Euskera ahora”, organizada por Euskarabidea, en la que colaboran 33 entidades locales de Navarra adheridas a la misma, así como distintos agentes del sector de la enseñanza de euskera a personas adultas: el euskaltegi público Zubiarte, las escuelas oficiales de idiomas, los euskaltegis de iniciativa social de AEK e IKA y Bai&by].

Kanpainaren helburua, jakina, Nafarroako herritarrak euskara ikastera animatzea da, bereziki azpimarratuz horrek dakartzan bizipen eta aukera berriak. Kanpaina bereziki gazteei zuzenduta bada ere, alde zuzenetik hizkuntza jakin ala ez, ez dira ahazten Estatuko edo munduko beste leku batzuetatik etorri ahal izan diren pertsonak. Eta Nafarroako berezko bi hizkuntzak ezagutzea, zalan-tzarik gabe, hautzat ezinbesteko aukera-iturria delako konbentzimendurekin.

[El objetivo de la campaña es, lógicamente, animar a la población navarra a aprender euskera, haciendo hincapié en las nuevas vivencias y oportunidades que ello supone. Aunque la campaña está especialmente orientada a las personas jóvenes, tengan o no conocimiento previo de la lengua, no se olvida de quienes hayan podido venir de otros lugares del Estado o del planeta, en el convencimiento de que conocer las dos lenguas propias de Navarra es, sin duda, una fuente de oportunidades vital para todas ellas].

Desde mi departamento tenemos claro, lo hemos dicho en más de una ocasión, que el euskera debe ser factor de cohesión, de convivencia y de unidad entre todas las personas que vivimos en Navarra, y entendemos que esta campaña se adecua perfectamente a esta visión.

Voy a dar algunos datos cuantitativos. La campaña se va a desarrollar entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en un plazo para que las personas que cumplan los requisitos puedan solicitar ayudas para el estudio del euskera. Por otra parte, y siguiendo con nuestro objetivo de continuar dando pasos hacia la gratuidad de la enseñanza del euskera para personas adultas y garantizar el derecho de

la ciudadanía a conocer esta lengua, como está en la Ley Foral del Euskera, este año la convocatoria de becas individuales cuenta con 350.000 euros de presupuesto, 50.000 más que el año pasado, y las ayudas a euskaltegis son de 2.460.000 euros, con un incremento respecto al año anterior del 17 %. Todo ello está teniendo consecuencias en el número total de personas beneficiadas, que han aumentado casi un 30 %, en este curso 1.300. Ello y la tendencia al alza en el número de matrículas, pues cada año se están inscribiendo más personas en este aprendizaje del euskera en adultos, hace que estén por encima de las 5.000 personas los matriculados y matriculadas en este ámbito, camino que me gustaría recordar que no ha estado exento de obstáculos, como antes decía. En el 2015 esa partida presupuestaria era de cero euros.

Afortunadamente, las cosas han cambiado tanto en el Gobierno de Navarra como en numerosos Ayuntamientos, aunque hay mucho por hacer todavía. En la pasada legislatura trabajamos en el análisis jurídico de cómo regular la enseñanza del euskera a personas adultas y su financiación, con el objetivo de garantizar la gratuidad a quien quiere aprenderlo. Queda ahora el reto de aprobar una normativa específica que regule este ámbito.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Asiain jauna, bi minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: He hablado en mi primera intervención, señora Consejera, de la importancia de las políticas públicas en favor de la lengua, fundamentales, a nuestro entender, en todos los sectores de la población pero especialmente entre los adultos, porque nunca es tarde, y, como he dicho en mi primera intervención, doy fe personal de ello, y, además, el saber no ocupa lugar. Hablamos de políticas públicas positivas, tal y como apunta la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, que rompan con imágenes y estereotipos erróneos, que desgraciadamente se han visto incrementadas en los últimos años, buscando la confrontación y el réditto partidista poniendo en el centro el euskera y que han llevado a aumentar las posiciones contrarias entre los adultos hacia su promoción. Llevar el euskera hacia esa confrontación partidista no ha ayudado ni ayuda ni ayudará jamás a su promoción, y eso se ha dado con mucha frecuencia, repito que desgraciadamente, en esta misma Cámara.

Pero vayamos a algunos de esos datos que usted ha aportado y que consideramos muy positivos: el incremento en 50.000 euros de la partida para becas; el aumento, asimismo, de las ayudas para los euskaltegis, pasando de 2.100.000 euros a 2.460.000; la ampliación del número de beneficiarios con ese 30 % de más; y, sobre todo, la tendencia al alza en el número de matrículas, que se situaron por encima de las 5.000 personas el curso

pasado, lo que, como usted bien ha indicado, habla de la necesidad de profundizar en ese camino. Números importantes y crecientes que deben contar con objetivos claros, entre los que debe estar llegar a la gratuidad completa.

Aprender euskera de adulto es ciertamente una experiencia muy interesante y gratificante, y divertida, muy divertida, vuelvo a dar fe personal de ello, por los métodos pedagógicos que se utilizan. Les animo, señorías, a todos y a todas para que se inscriban en un euskaltegi en cuanto acabemos esta sesión, servirán de ejemplo a la ciudadanía de esta Comunidad y les garantizo que lo pasaran bien. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Kontseilari andrea, minutu bat.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Bueno, como ya le he dicho antes, señor Asiain, vamos a seguir avanzando en esta línea, profundizando en las medidas puestas en marcha en los últimos años y con el objetivo de la gratuidad de la enseñanza del euskera para personas adultas con una normativa legal que lo acompañe y, por supuesto, con dotación presupuestaria suficiente. Estas políticas están recogidas en la Ley Foral del Euskera y a veces, cuando ponemos el punto de mira en los desacuerdos, yo quiero recordar que la Ley Foral del Euskera todavía no se cumple en su totalidad. Y esta Ley del Euskera habla del derecho de los ciudadanos a conocer y a usar el euskera y de definir los instrumentos para hacerlo efectivo, protegiendo su recuperación y su desarrollo en Navarra y señalando medidas para el fomento de su uso. La ley también dice que hay que garantizar el uso y la enseñanza en euskera con arreglo a principios de voluntariedad, gradualidad y respeto, de acuerdo con la realidad sociolingüística de Navarra. Y dice muchas más cosas. Por eso digo que todavía tenemos mucho que avanzar también en esa normativa legal.

En todo caso, como le digo, seguiremos impulsando medidas, tanto económicas como divulgativas, en eso coincido con usted.

El euskera, como cualquier lengua, es una riqueza. Es una riqueza personal, individual, pero es una riqueza colectiva, y así lo tenemos que vivir en Navarra. Y tenemos que vivir que el euskera nos da valor también como sociedad, porque en una sociedad cada vez más diversa y plural, también lingüísticamente, el euskera da valor, y por eso seguiremos trabajando en ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-23/POR-00135. Pregunta sobre la celebración del Consejo de Administración de Frontex en Pamplona-Iruña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la celebración del Consejo de Administración de Frontex en Pamplona-Iruña, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para formularla, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Arza Porras.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker, lehendakari jauna, eta eguerdi on guztioi. Señora Alfaro, como usted sabe, estos días aquí al lado, en Baluarte, se está celebrando la reunión del consejo de administración de Frontex. Como sabe también, Frontex es la agencia encargada por la Unión Europea para la gestión de las políticas de fronteras. Esta agencia, que se está convirtiendo en una de las agencias de la Unión Europea más poderosas en cuanto a recursos humanos y en cuanto a presupuesto, tiene entre sus principales ejes, sino el principal y casi único, lo que ellos denominan la gestión de los flujos migratorios hacia Europa, que no es otra cosa que tratar de construir una utópica fortaleza en Europa a través de vigilancia, muros, concertinas, incluso violencia física y armada. Una utopía que desgraciadamente se convierte en una realidad presente muy dramática, que es la generación de un gigantesco cementerio abierto en torno a las fronteras europeas, especialmente en la frontera sur. Al respecto se calcula que las políticas fronterizas militarizadas de la Unión Europea han generado, desde el año 1993, 40.555 muertes.

Como usted sabe también, señora Alfaro, las críticas a Frontex no proceden únicamente de las ONG, ni únicamente de organizaciones de izquierdas como la nuestra, sino que, por ejemplo, la oficina europea antifraude acreditó el papel de Frontex en ilegales devoluciones en caliente y en el abandono de personas migrantes en el mar. Estas denuncias llevaron a la dimisión del anterior director de esta gestión.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que se trata de una agencia que no debería ser bienvenida en nuestra tierra, nuestra pregunta consiste en plantearle lo siguiente. ¿Por qué se ha elegido nuestra capital como sede de esta reunión? ¿Ha sido el Gobierno de Navarra el que se ha ofrecido? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arza jauna. Pues se estrena con esta pregunta la Vicepresidenta tercera, Consejera de Vivienda, señora Alfaro. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro

García): Muy buenos días a todos y a todas, egun on guztioi. Gracias, señor Arza. En este sentido, desde el Gobierno de Navarra queremos dejar claro que este Gobierno no ha conocido la celebración de este evento, de esta reunión, hasta el mismo momento en que se ha producido, esta misma semana. Ni ha propuesto la ciudad de Pamplona como sede, ni ha propuesto Navarra como sede, ni ha sido invitado ni ha participado en ningún elemento ligado a la ejecución de este evento.

Al Gobierno de Navarra, sin ninguna duda, le gustaría que Navarra fuese centro o lugar de encuentro para otro tipo de reuniones diferentes a la que ahora nos ocupa y, en sentido contrario, sí que ha participado, sí que ha propuesto a Navarra como lugar de encuentro de un evento que se producirá a finales del mes de noviembre en materia de igualdad al más alto nivel, con presencia de la Ministra responsable de la materia. Sin duda, como digo, nos gustan más otro tipo de reuniones, y sí que me gustaría reiterar el compromiso firme de este Gobierno con el establecimiento de vías seguras y legales y el compromiso firme también con la necesaria solidaridad entre todos los países de la Unión Europea en la acogida de personas refugiadas. En este sentido, la Dirección General de Políticas Migratorias desde hace ya tres años colabora económicamente con equipos de salvamento marítimo humanitario, el Aita Mari, para que nos situemos. Exactamente igual se han desarrollado y puesto en marcha programas de mentoría, de patrocinio comunitario y de acogida de personas refugiadas. En esta línea, y con mayor intensidad, si cabe, se va a seguir trabajando desde nuestra dirección general. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, Arza jauna, bi minutu eta hogeita hamaika segundo dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Gracias, señora Alfaro. El problema de su departamento, de las políticas migratorias de su departamento, reside en que están condicionadas por las políticas fronterizas de la Unión Europea, pero también por la ley de extranjería del Estado español. Se trata de políticas, las del Estado y las de Europa, ajenas al Estado de derecho, que plantean la excepcionalidad respecto a las personas migrantes, la excepcionalidad de considerar ilegales a personas que residen en otro territorio, la excepcionalidad de instaurar cárceles encubiertas, los CIE, de devolver a personas migrantes a países en los que no se garantizan sus derechos humanos o de obviar el interés superior del menor cuando se trata de menores migrantes.

No queremos decir con esto que usted no puede hacer nada desde su departamento, al contrario, creemos que hay muchas muchas acciones compensadoras que debe y puede poner en marcha, y

en todas ellas contará con nuestro apoyo, como así lo ha contado en la anterior legislatura esta dirección general de este departamento. Sin embargo, y mientras no logremos la soberanía para gestionar nuestras propias políticas migratorias, queremos aprovechar para realizar un llamamiento a los grupos políticos representados en esta Cámara, y que podrían llegar a conformar el próximo Gobierno del Estado español, a que reorienten las futuras políticas migratorias y fronterizas desde los derechos humanos. Queremos aprovechar también para transmitir nuestro apoyo a la concentración que se realizará esta tarde en la plaza de Baluarte, convocada por las organizaciones antirracistas y de apoyo a las personas migrantes, y cuyo lema es «Europa erruduna. Europa culpable. Abolir Frontex». Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arza. Señora Consejera, para concluir este debate tiene tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, voy a ser muy breve. Simplemente quiero decir que coincido con el contenido de la intervención del señor Arza. Todos y todas sabemos que en materia de control de fronteras exteriores de la Unión Europea el Gobierno de Navarra no es competente. Ni lo es el Gobierno de Navarra ni lo es ningún Gobierno autonómico, los competentes son los Estados miembros, en este caso es el Gobierno de España. Cada vez en mayor medida los Estados miembros a su vez han volcado estas competencias en la Unión Europea.

Entonces, en este sentido, simplemente cogiendo un poco el guante de la parte final de la intervención del señor Arza, quiero decir que coincido con la valoración que ha hecho de la necesidad de reorientación de este tipo de políticas que no provocan más que sufrimiento, y lo vemos a diario. En este sentido también he de incidir en la idea, que también ha trasladado, de la necesidad de que en el Gobierno de España, en el Congreso de los Diputados, que es el foro competente, todas las formaciones políticas progresistas remen en el mismo sentido. Y en este caso hago mío también ese ánimo y esa invitación a que todas las fuerzas progresistas en el Congreso de los Diputados remen en el mismo sentido, las formaciones políticas que están gobernando directamente y también las que están gobernando indirectamente porque soportan ese Gobierno. En este sentido todos somos parte de la búsqueda de la solución, y, como digo, vamos a remar en el mismo sentido, porque queda mucho por hacer. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

11-23/POR-00124. Pregunta sobre los descuentos en la autopista AP-15, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta al Consejero de Economía y Hacienda Punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre los descuentos de la autopista AP-15, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Consejero. En Navarra tenemos una vía de comunicación, que es la autopista AP-15., que vertebra Navarra con un recorrido aproximado de unos 112 kilómetros entre Irún y Tudela, y tiene un tránsito aproximado diario de unos 17.500 vehículos. Decía hace escasos minutos el portavoz del Partido Popular de Navarra que todos los días, cuando pasa por la autopista, se acuerda de su partido; pues bien, el resto de Navarra también, pero estoy segura de que no por los mismos motivos. Nosotros nos acordamos porque fue precisamente un líder del Partido Popular, el señor Aznar, el Presidente Aznar, el que en el año 2003 optó por privatizar el 50 % de la AP-15, que por aquel entonces era propiedad del Estado. Y años más tarde resulta que cuando en prácticamente todas las autopistas de España, en el resto de todo nuestro país, se anuncia que se deja de tener peajes resulta que aquí, en Navarra, sucede todo lo contrario: los Gobiernos de UPN y del Partido Popular deciden prorrogar esa concesión de la AP-15 nada más y nada menos que hasta el año 2029, dejando a la mitad de Navarra en clarísima desventaja respecto a la otra mitad y haciendo pagar a todos los navarros y a todas las navarras, poco o mucho, la autopista que va entre Irurtzun y Tudela.

Este hecho, desde luego, es un agravio que perjudica claramente y en mayor medida a los vecinos de la Zona Media y de la Ribera, que son sin duda los que más utilizan esta vía de comunicación. Luego ya, eso sí, UPN desde la oposición, aquellos mismos que privatizaron y prorrogaron esta concesión haciendo pagar por su uso a todos los usuarios y usuarias, intentan lavar su imagen y en el año 2018 acuerdan poner un parche a esta situación. Obtienen 12 millones del Gobierno de España para intentar paliar de alguna manera y compensar los viajes de ida y vuelta. Ahora se ha anunciado que estos 12 millones van a llegar a su fin, que se están agotando. Desde luego, al Partido Socialista le preocupa la situación en que puedan quedar los usuarios de esta vía, que especialmente, como digo, son esos miles de vecinos y de vecinas que utilizan casi a diario, para desplazarse entre la Zona Media y la Ribera, esta vía de comunicación. Así que, en el Partido Socialista nos preocupa esta cuestión, y por ello le preguntamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muchas gracias por su pregunta, señora Unzu. Como sabrán, mediante acuerdo de gobierno del 23 de enero de 2019 se aprobó la ampliación temporal de un descuento adicional en la autopista de Navarra AP-15 a vehículos ligeros que realizasen viajes de ida y vuelta y cuyo retorno se efectuase en las 24 horas siguientes al tránsito de origen. El descuento es equivalente al cien por cien del precio neto a abonar por el usuario, una vez aplicados los descuentos correspondientes a la política comercial de descuentos en vigor, reflejada en los convenios suscritos entre el Gobierno de Navarra y Audenasa.

La aplicación de este nuevo descuento debía recogerse en la actualización de las tarifas y peajes de base que el Gobierno de Navarra aprueba con vigencia anual coincidiendo con cada año natural, y estaría en vigor entre el 1 de enero del año 2019 y la fecha en la que se constatase que la compensación a la sociedad concesionaria por la ampliación de estos descuentos alcanzase el importe máximo de esos 12 millones de euros, importe de la subvención directa concedida a la Comunidad Foral de Navarra mediante resolución de 28 de diciembre de 2018 del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, para financiar precisamente las compensaciones que se deriven de aplicar los citados descuentos adicionales. He de decir que el saldo disponible para hacer frente a estos descuentos, después de pagar la factura de agosto de este año, del año 2023, ascenderá a un importe de unos 335.792 euros. Las estimaciones realizadas por el Gobierno de Navarra contemplan que la partida se agotará a mediados del próximo mes de octubre, momento en el que debería finalizar la aplicación del descuento temporal aprobado en el año 2019.

Por ello, y dada precisamente la elevada aplicación que ha tenido durante todo este periodo, el Gobierno de Navarra ha considerado necesario ampliar el plazo de vigencia del mismo con el fin de que los usuarios habituales de vehículos ligeros continúen viendo reducido el coste que suponen estos desplazamientos, manteniendo las mismas condiciones y requisitos. Dicho de otra manera, el Gobierno de Navarra asumirá el coste íntegro de estos descuentos que permitirá que el viaje de ida y vuelta en el mismo día sea gratuito para los usuarios de la AP-15. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Señora Unzu, dos minutos y veinte segundos.

SRA. UNZU GARATE: Bien, pues muchas gracias, señor Consejero. La verdad es que nos

acaba de trasladar una muy buena noticia para todos los usuarios de la AP-15. Desde luego, va a ser un mensaje tranquilizador, como digo, especialmente para todos los vecinos y vecinas tanto de la Zona Media como de la Ribera, porque para ellos es una vía estratégica para su movilidad.

La verdad es que mucho se ha hablado aquí durante los últimos años, especialmente también en este Parlamento, de la gratuidad de la AP-15. Siempre se ha dicho que los partidos reclaman su gratuidad cuando están en la oposición pero que resulta que se suelen olvidar de esta promesa cuando les toca gobernar. Yo me alegro de que del Partido Socialista ya no van a poder decir lo mismo, porque vemos que el Gobierno de Chivite ha entendido perfectamente esa necesidad y ha sido proactivo a la hora de adoptar esta medida y asumir la gratuidad de la AP-15.

Y es que, como he dicho antes, tanto UPN como el Partido Popular generaron una enorme desigualdad entre los propios navarros y navarras cuando decidieron ampliar la concesión hasta el año 2029. Por ese motivo, hoy la AP-15 no es pública y por eso la AP-15 hoy, en estos momentos, no es gratuita en su totalidad si no es por el dinero público. Y por eso hemos tenido que seguir pagando poco o mucho por su uso. Y por eso el Gobierno de Navarra entiende perfectamente que no se debe hacer este agravio comparativo a la hora de circular por las carreteras navarras. Y, desde luego, nuevamente se debe aportar dinero público para volver a tapar los chandrios que hizo la derecha en aquellos años cuando gobernó.

Así que, señor Consejero, quiero agradecer el compromiso que está demostrando con esta igualdad de oportunidades, con la cohesión territorial también en las primeras decisiones que está tomando en esta legislatura, y especialmente esta, que está beneficiando en mayor medida a los vecinos y vecinas tanto de la Zona Media como de la Ribera, aunque, desde luego, es una buena noticia a nivel general para Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Arasti, tiene dos minutos y veintiséis segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muchas gracias. Señoría, mire, según la información de las estadísticas recogidas en Audenasa, desde el año 2019 hasta agosto de 2023, ha habido más de 14 millones de tránsitos —entendiéndose tránsito como el paso por una estación de peaje— que se han beneficiado del descuento por realizar el viaje de ida y vuelta en menos de 24 horas. Esta cifra supone el 72 % de todos los tránsitos realizados por usuarios de vehículos ligeros que cuentan con un dispositivo Vía-T vinculado a los descuentos de la autopista AP-15. Asimismo, el cien por cien de

los tránsitos que han completado más de doce tránsitos en el mes también han tenido este descuento adicional.

A la vista de estas cifras el Gobierno de Navarra quiere mostrar su compromiso y su sensibilidad con una cuestión muy importante, como usted decía, señoría, con los vecinos de la Zona Media y de la Ribera en especial, pero, por extensión, también con toda la Comunidad, en la medida de que por uno u otro motivo sean usuarios de la vía de la que estamos hablando.

Es evidente que la principal motivación para llevar a cabo esta medida es la del servicio a la ciudadanía que utiliza la AP-15 de manera habitual, algo que también, señora Álvarez, la ciudadanía lleva muchos años demandando, aunque parece ser que hay unas demandas que le parecen importantes y otras no. Ciudadanía que, como bien ha dicho usted en su intervención, señora Unzu, se vio perjudicada por la decisión que el Gobierno de UPN adoptó en el año 99 de prorrogar por otros quince años más la concesión desde el año 2014, año en el que inicialmente debería haber finalizado, hasta el 2029, año en el que definitivamente se pondrá fin a este agravio si el actual Gobierno continúa gestionando los intereses de todos los navarros y de todas las navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

11-23/POR-00133. Pregunta sobre el modelo D del colegio público Paderborn-Lezkairu, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain Hezkuntza kontseilariaren galderekin. Hamaseigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Paderborn Lezkairu ikastetxe publikoko D ereduari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on denoi, eta ongi etorri Gimeno jauna. Jakina da Paderborn ikastetxea Lezkairu auzoko eraikin berrira eramán dutela. Ikastetxe publiko hau Nafarroako bakarra da klaseak hiru hizkuntza hauetan ematen dituen: gaztelaniaz, ingelesez eta alemanez.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas, y bienvenido, señor Gimeno. Es sabido que el centro Paderborn ha sido trasladado al nuevo edificio del barrio de Lezkairu. Ese colegio público es el único de Navarra que imparte las clases en estos tres idiomas: castellano, inglés y alemán].

Ikasturte honetan, ordea, D ereduarekin eskaintzen da, estreinakoz. Baina María Chivite lehendakariak adierazi zuen ez dela D eredurik sortu, eskaera

faltagatik. 3 ikasle bakarrik matrikulatu omen dira. Baina guk jakin badakigu auzo horretan euskal komunitate garrantzitsu bat dagoela, eta badela D ereduarekin nahikoa. Jakin nahi dugu zer gertatu den. Zer egin du Hezkuntza Departamentuak, ikastetxe horrekin batera, D ereduarekin txertatzeko? Ikastetxea behar bezala informatua zegoen? Eta horrelako kontuak jakin nahi ditugu, sakonean aztertzeko han gertatutakoa.

[En este curso lectivo, sin embargo, se ha ofrecido el modelo D por primera vez. Pero la presidenta María Chivite manifestó que no se ha creado el modelo D por falta de demanda. Al parecer, solo se han matriculado 3 alumnos y alumnas. Pero por nuestra parte ya sabemos que en ese barrio hay una importante comunidad vascófona, y que hay suficiente demanda para el modelo D. Queremos saber qué ha ocurrido. ¿Qué ha hecho el Departamento de Educación, junto con el centro, para introducir el modelo D? ¿El centro estaba debidamente informado? Queremos saber ese tipo de cuestiones, para analizar en profundidad lo ocurrido allí].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, mahaiburu andrea. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, Hezkuntzako kontseilari den Gimeno Gurpegi jaunak dauka hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidente. Bueno, le agradezco, señora Maiz, la pregunta, porque he leído cosas en medios de comunicación y he escuchado alguna cuestión que no se ajusta a la realidad. Lo primero que le quiero decir es que el Departamento de Educación no promociona ningún modelo lingüístico, de ningún tipo, solo hacemos una campaña institucional por la escuela pública porque entendemos que hay un compromiso de este Gobierno con la escuela pública para su desarrollo y para su ampliación. En todo caso, respecto a lo que usted me refiere, corroboro todo lo que he dicho ya en los medios de comunicación.

Diacrónicamente, es un acuerdo de presupuestos, son presupuestos, acuerdos públicos y publicados en noviembre del 22. Hay una orden foral en la que se modifica el mapa escolar, de febrero del 23, que se publica el 26 de febrero, en la que se modifica el mapa escolar para la localidad de Larraga, para Paderborn y también para el colegio público Nicasio de Landa. También le informo de que no hubo ninguna solicitud en la línea y en la unidad de modelo D de tres años en Nicasio de Landa, porque no me ha preguntado por esa cuestión. También le informo de que no ha habido ninguna prematriculación ni ninguna matriculación en modelo D en Echavacoiz. Y a partir de ahí, oiga, mire, yo le recuerdo la nota de prensa oficial del Gobierno de Navarra: «El nuevo colegio del Soto

de Lezkairu abrirá sus puertas en septiembre con el programa de aprendizaje alemán, PAL, y una línea de modelo D». Esta nota de prensa oficial ha tenido su correlato en los medios de prensa digitales, porque yo ayer mismo lo comprobé poniendo la fecha, y usted lo puede comprobar perfectamente. Por lo tanto, he de decirle que, a pesar de que no hacemos promoción de actuaciones de modelos, la publicidad ha sido la adecuada, la habitual y la ordinaria con respecto a esta y a otras unidades de otros modelos lingüísticos del sistema educativo.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Kontseilari jauna. Ihardespén txandarako, Maiz Ulaiar andrea, lau minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai. Esan duzu ez dela hor D ereduaren promoziorik egin, Nafarroako Gobernuari ez dagokiolako hori egitea, baina gu ez gaude ados horrekin. Bertako familiek diote D eredu berri honetaz ez dela informatu eta, are gutxiago, sustapen lanik egin; aitzitik, kontrakoa egin da: egitasmoa estali egin da eta ondorioa agerikoa da.

[Dice usted que no se ha hecho ahí ninguna promoción del modelo D porque al Gobierno de Navarra no le corresponde hacerla, pero nosotros no estamos de acuerdo con ello. Las familias de la zona afirman que no se ha informado sobre este nuevo modelo D y, menos aún, promovido, sino que se ha hecho lo contrario: se ha ocultado el proyecto y la consecuencia es evidente].

Guk datu objektiboak ditugu: ikastetxe horren hezkuntza-proiektua —webgunean zintzilikatua dagoena—. Bertan luze eta zabal hitz egiten da alemanari buruz, ingelesari buruz eta gaztelarari buruz, eta D ereduari buruz arrastorik ere ez dago. Hemen ditugu bi kartel iragartzen dutenak otsailean bilera informatiboak egingo direla ikastetxe horri buruz: bat otsailaren 14an eta bestea 16an. Eta bertan ingelesari buruz eta alemanari buruz hitz egiten da, eta euskararen arrastorik ez dago kartelean. Beraz, gutxienez eskatuko genukeena da D ereduari, berdintasun irizpidearen araber, besteei eman zaien promozio bera ematea.

[Nosotros tenemos datos objetivos: el proyecto educativo de ese centro -está colgado en la web-. En él se habla largo y tendido del alemán, del inglés y del castellano, y del modelo D no hay ni rastro. Aquí tenemos dos carteles que anuncian que en febrero se celebrarán reuniones informativas sobre este centro: una el 14 y otra el 16 de febrero. Y en ellos se habla del inglés y del alemán, y no hay rastro del euskera en el cartel. Por tanto, al menos lo que exigiríamos es que al modelo D se le dé la misma promoción que a los demás idiomas, según el criterio de igualdad].

Gainera, eskola-mapa aldatzeko foru agindua eta prozedurak ezartzeko ebazpena otsailaren 13koak dira. Epeekin oso gaizki ibili gara. Desastre hutsa izan da. Nola izan da hori, ez? Ikastetxeak bilera informatiboak egin zituen otsailaren 14an; alegia, bistan da bilera horiek deitu zirela foru agindua argitaratu aurretik, mapa aldatu aurretik eta D eredu ofiziala izan aurretik.

[Además, la orden foral de modificación del mapa escolar y la resolución por la que se establecen los procedimientos son del 13 de febrero. Con los plazos hemos andado muy mal. Ha sido un desastre. ¿Qué cosa! ¿No? El centro celebró reuniones informativas el 14 de febrero, es decir, que se convocaron antes de la publicación de la orden foral, antes de la modificación del mapa y antes de que el modelo D fuera oficial].

Ordurako familia guztiek dagoeneko aukeratua zuten D ereduko ikastetxea, eta ez zen bertakoa, jakina. Salatu denez, gainera, bilera horietan ez zen D ereduaz hitz egin eta nolabaiteko interesa azaldu zutenei esan zitzaien —modu ezkorrean— eredu horrekin zalantzak zeudela. Nork matrikulatuko ditu seme-alabak D ereduan baldintza horietan? Gutxiak. Ez da harritzekoa gertatu dena gertatzea. Zalantza bakarra dugu: arazoa kudeaketa eta koordinazio txar baten ondorio izan den, ikastetxearen eta Departamentuaren artean, edo nahita izan den, berriz ere D eredu egoera zaurgarrian uzteko. Nolanahi ere, gu eraikitzaileak eta proposatzaileak gara, eta gertatutako desastre hau hartu nahi dugu abiapuntu gauzak hobetzeko.

[Para entonces todas las familias ya habían elegido el colegio del modelo D y no era el de la zona, por supuesto. Se denuncia, además, que en estas reuniones no se habló del modelo D y a quienes mostraron cierto interés se les dijo — de forma pesimista — que había dudas con ese modelo. ¿Quién iba a matricular a sus hijos en el modelo D en estas condiciones? Pocos. No es extraño que pasara lo que ha pasado. La única duda que tenemos es si el problema ha sido fruto de una mala gestión y coordinación, entre el centro y el Departamento, o si ha sido intencionado para volver a dejar el modelo D en una situación vulnerable. En cualquier caso, nosotros somos constructivos y propositivos, y queremos tomar como punto de partida este desastre que ha ocurrido para mejorar las cosas].

Lezkairun euskal komunitate garrantzitsu bat dago, esan dugu, eta D ereduko haurren eskaera nahikoa dago, baina gaur egun ez dute erreferentziatzeko ikastetxe bakar bat D eredu sendoa eta kalitatezkoa ematen duena. Ondorioa da Lezkairuko haur euskaldunak hainbat ikastetxetan barreia-

tuak daudela, hemen eta han: Irulegin, Hegoalden, Mendigoitin, eta abar.

[En Lezkairu hay una importante comunidad vasca, ya lo hemos dicho, y hay demanda suficiente de niños del modelo D, pero hoy en día no tienen un solo centro de referencia que tenga un modelo D sólido y de calidad. La conclusión es que los niños y niñas vascohablantes de Lezkairu están diseminados por varios centros escolares, aquí y allá: Irulegi, Hegoalde, Mendigoiti, etc].

Gure ustez, D ereduko hezkuntza-komunitate horri erantzun egin behar zaio eta entzun egin behar zaio. Ikasturte bat dugu, oraingoa, familia horiekin elkartu eta bertako beharrak zein diren ezagutzeko, diagnostikatzeko. Eta horrela, datoren ikasturtean, eskaintza egokia egin liteke D ereduko ikasleak biltzeko eta trinkotzeko, zergatik ez?

[Creemos que a esta comunidad educativa del modelo D hay que responderle y hay que escucharle. Tenemos un curso, el actual, para reunirnos con estas familias y conocer cuáles son sus necesidades, para hacer un diagnóstico. Y así, el próximo curso, se podría hacer una oferta adecuada para reunir y cohesionar a los alumnos del modelo D, ¿por qué no?].

Adibidez, azter liteke Irulegi ikastetxea bera sendotzea, eta bertan hirugarren lerro bat sortzea, eta Irulegi bihurtzea Lezkairuko D ereduko ikastetxe erreferentziala. Izan ere, gaur egun Lezkairuko D ereduko ikasle gehientsuenak bertan daude, eta ikastetxea lepo dago. Baina lezkairutarrek orain ez dute lehentasunik, ez bertan, ez beste inon. Aukera guztiak aztertu beharko dira. Gimeno jauna, ezin dugu D ereduko lezkairutarren talde hori noraezean utzi. Etxeko lanak egin behar ditugu, eta horretarako prest gaude. Datorren astean bilera bat izanen dugu, aurrez aurre hitz egiteko, eta gai honetaz ere hitz egiteko prest gaude. Eskerrik asko.

[Por ejemplo, se podría estudiar la consolidación del propio colegio Irulegi, abriendo en él una tercera línea, y convertir Irulegi en el centro referencial del modelo D de Lezkairu. De hecho, hoy en día la mayoría del alumnado del modelo D de Lezkairu está ahí, y el centro está repleto. Pero el vecindario de Lezkairu ahora no tienen preferencia, ni en él, ni en ningún otro sitio. Habrá que explorar todas las posibilidades. Señor Gimeno, no podemos dejar a ese grupo de vecinos y vecinas del modelo D de Lezkairu a la deriva. Tenemos que hacer los deberes y estamos preparados para ello. La semana que viene tendremos una reunión, para hablar cara a cara, y también estamos dispuestos a hablar de este tema. Gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Kontseilari jauna, hiru minutu, tres minutos, Consejero Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): A ver, señora Maiz, le niego la mayor. Le niego la mayor. Mire, de momento, la publicación de la orden foral es del 26 de febrero y esa reunión que usted me dice de jornadas es anterior, es del día 13, es previa a la orden foral. Por tanto, por la vía de los hechos, usted me habla... Mire, yo le voy a decir, existen en la fase ordinaria del proceso de admisión 41 familias que han solicitado el modelo D en el colegio público Paderborn-Lezkairu, 41 familias: 3 en la primera opción, 12 en la segunda opción, 14 en la tercera opción, 6 en la cuarta opción, 5 en la quinta opción y 1 en la sexta opción. 41 familias conocían la oferta de modelo D en Lezkairu, porque han pedido, han solicitado en algún momento, en la prematrícula, la opción. Tres de ellas se matricularon. Usted habla de una comunidad que quiere o que demanda el modelo D, efectivamente, si usted hace un filtro con el distrito postal hay 56 familias que han obtenido en el centro de su primera opción la matrícula en modelo D. Supongo que en Irulegi, supongo que en la Ikastola Hegoalde, pero existen 19 familias de ese distrito que han optado por el colegio público Paderborn: 4 han optado en segunda opción, 6 en tercera opción, creo que 3 en cuarta opción, 5 en quinta opción y 1 en sexta opción. Por lo tanto, de esas 56, 19 familias han optado también por ir en segunda, en tercera, en cuarta, en quinta o en sexta opción al colegio público Paderborn. Por lo tanto, entre esas 19 y las 3 que sí lo optaron hay 22 de las familias del barrio que podían haber establecido y haber, obviamente, satisfecho en cuanto a número la línea de modelo D. Perfectamente. Por lo tanto, la planificación del Servicio de Inspección Educativa era adecuada, 19-3.

Desde luego, nosotros estamos convencidos de que el próximo curso esa unidad estará satisfecha, tendrá la demanda, pero, efectivamente, ahí no ha ocurrido salvo lo que dijo la Presidenta del Gobierno el día de la inauguración o el día de la presentación en sociedad del centro, que no ha habido demanda social en el barrio, porque no ha habido esa elección de ese centro para esa unidad.

Quizás, quizás, señora Maiz, solo quizás, yo no lo sé, tendrían que revisar ustedes otras variables, otras opciones, otras circunstancias. Porque, claro, usted me habla del colegio público Irulegi, pero ese colegio público es muy reciente y ustedes tenían responsabilidad en el Gobierno cuando se hizo ese colegio público, y resulta que está ya absolutamente completo. Está absolutamente completo. Quizás, quizás, y solo quizás, también le digo, si se hubiese hecho con las dimensiones o

con las expectativas con las que se ha hecho el colegio público Lezkairu-Paderborn, con varias líneas para poder ampliarlo, quizás, ahora sí, se podría haber optado por una línea. Ahora no es posible porque, obviamente, hay unas infraestructuras y lo que parecía de sentido común era abrir una unidad de modelo D allí, puesto que tanto Hegoalde como Irulegi tienen saturada su matrícula en el momento actual.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Por lo tanto, acabo como comenzaba. Le niego la mayor, y usted tendrá que revisar y tendrá que trasladar acusaciones veladas a otros sectores, a otros ámbitos. Y si va a hacer alguna acusación, hágala con nombres y apellidos y diciendo exactamente lo que ocurre, no tirando la piedra y escondiendo la mano.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-23/POR-00128. Pregunta sobre la situación de las listas de espera en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta al Consejero de Salud: Pregunta sobre la situación de las listas de espera en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora San Martín Rodríguez, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señor Presidente. ¿Mi valoración sobre las listas de espera? Son inadmisibles. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora San Martín tiene cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero, por la respuesta. Pues no puedo más que suscribir lo que usted acaba de decir. Los adjetivos que se han utilizado para valorar las listas de espera en estas últimas semanas, bien a través de la prensa, bien lo que acaba de comentar usted y lo que se ha comentado por otros miembros de otros grupos del Parlamento, del Gobierno, las listas de espera que tenemos ahora mismo en Navarra son inadmisibles, insostenibles, históricas y no las podemos permitir. No son mis palabras, utilizo sus palabras para que nadie luego me acuse de catastrofista.

Entre el año 2019 y el año 2023 los navarros y las navarras esperamos un mes más a que nos vea el especialista. Hay especialidades como dermatología en la que estamos esperando cinco meses. Entre el año 2019 y el año 2023 esperamos un mes más a que nos intervengan quirúrgicamente. Estamos esperando concretamente una media de tres meses a que nos intervengan. Efectivamente, esto es histórico, es inadmisibile y es insostenible, pero a esto hay que añadir que encima esto se está produciendo con el mayor presupuesto de la historia en Salud. Navarra, como bien saben, está a la cabeza las comunidades con gasto en Salud per cápita, de lo cual estamos muy orgullosos, pero evidentemente lo que no es de recibo es que los peores resultados en lista de espera se produzcan con los mejores recursos que hemos podido dar a la sanidad Navarra. Esto no es de recibo y es evidente que tenemos que ponerlo de manifiesto y que tenemos, ya no que pedir responsabilidades porque es una nueva legislatura, pero sí ponerlo de manifiesto y decir que creemos que las cosas no se han hecho bien. No se ha gestionado bien. Lo hemos dicho en la anterior legislatura, pero, bueno, se ha mirado a otro lado, se ha dejado pasar el tiempo a ver si pasa la tormenta y llega la siguiente legislatura. Y estamos en la siguiente legislatura.

Hay una cosa importante también detrás del número de personas que esperan más allá de la incertidumbre que les produce, y es que el incremento de tiempo en lista de espera se ha demostrado que está íntimamente relacionado con el incremento de la contratación de seguros privados, como lo ha puesto de manifiesto un estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Salud Pública. Cuanto más crece la lista de espera más se contratan seguros privados. Es verdad que Navarra no es una comunidad en la que la gente tradicionalmente ha tenido un seguro privado, no hay una implantación del seguro privado, pero sí que es verdad que somos la segunda comunidad que más ha crecido porcentualmente en contratación de seguros privados. Y esto quiere decir que, nos guste o no, conforme hacemos más grandes las listas de espera estamos produciendo o potenciando una inequidad en el ciudadano. El que puede pagar trescientos euros para ir a la sanidad privada y que le vea el especialista, y no estar con esa incertidumbre de qué diagnóstico tendrá, lo hace. El que puede pagar ochenta euros al mes para tener un seguro de salud lo hace, pero no todo el mundo puede hacer eso, con lo cual, en definitiva, al final fomentamos también un acceso a la salud para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad a dos velocidades. Bueno, esto simplemente por remarcar que hay repercusión más allá de la mera cifra o del mero dato de las listas de espera.

Pero, bueno, estamos en la situación en la que estamos, eso es cierto, y hay que mirar hacia delante. Señor Consejero, solo podemos confiar en que acierte con las medidas que va a poner en marcha para que esto mejore. ¿La primera de ellas cuál ha sido? Pues, bueno, la medida más rápida y más eficaz. La partida presupuestaria para incrementar la actividad a través de peonadas o a través de la derivación a la privada es evidente que es la mejor acción que se puede hacer para que de forma inmediata salga gente de las listas de espera. Desde luego, siempre con control, con transparencia y buscando la mayor eficiencia. Nosotros pensamos que es la mejor medida ahora, en 2023, también lo pensábamos en 2014. No hemos cambiado de opinión. Quizá somos los únicos que no hemos cambiado de opinión, porque tirando de hemeroteca estos días, pues hay muchos grupos que creo que tienen que cambiar de opinión, o están teniendo que cambiar de opinión en este sentido, cuando hacer peonadas era un terrible y era lo peor que se podía hacer para reducir las listas de espera.

Su mejor resultado, señor Domínguez, probablemente sea el mejor resultado de la historia, no he podido retrotraerme mucho más, es una reducción en 2017 que hizo usted de 5.000 personas en la lista de espera de consulta especializada. 5.000 personas es el número en que se ha incrementado este último mes la lista de espera de consultas. El reto es monumental, y, desde luego, algo tendrá que hacer diferente a lo que hizo la anterior legislatura para poder afrontar ese reto.

Sí que me gustaría saber qué lista de espera considera usted que es la adecuada, qué hito temporal tiene para reducirla, para que podamos monitorizar de alguna manera que esas medidas que va a implantar, efectivamente, lleguen a buen puerto y se consiga reducir la lista de espera.

Y sí que pensamos también que lo más importante es no volver a tropezar en la misma piedra y que, aparte de estas medidas cortoplacistas, que creemos son necesarias, son necesarias medidas a largo plazo de educar a la población...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora San Martín, debe finalizar.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Terminó. El mejor sistema sanitario es aquel que hace que el ciudadano no tenga que ir al médico. Eduquemos a la población, empoderemos a los pacientes con enfermedades crónicas para que no frecuenten el sistema sanitario; y creemos que esas medidas a largo plazo, desde luego, se tienen que implantar en esta legislatura. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar tiene la palabra el Consejero de Salud por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidenta. Las listas de espera, desde luego, nunca habían sido tan altas y solucionarlas es una de las máximas prioridades del departamento, no solo por una cuestión política, que sinceramente eso no es lo que más me preocupa ahora mismo, sino porque detrás de cada número hay una persona esperando, una familia pendiente de un diagnóstico y, a la vez, como ha dicho bien, puede generar inequidad.

El equilibrio del sistema, como usted sabe, se asienta sobre tres pilares: la demanda, los profesionales y la gestión sanitaria. Todos somos responsables en mayor o menor medida del aumento de las listas de espera y tienen que bajar sí o sí. Tenemos la obligación de mantener tensionada toda la organización persiguiendo este objetivo, porque solo con implicación máxima, con tensión, se podrán alcanzar buenos resultados, lo cual no significa ni explotar ni exprimir a los profesionales. Desde el Departamento de Salud en próximas semanas se pondrán en marcha todas las medidas necesarias para disminuirlas, algunas de las cuales ya se demostraron eficaces en la legislatura 2015-2019, bajando en 13.000 el número de pacientes en espera para una primera consulta.

No puedo concretar cuándo y cuánto bajaran las listas, porque, además de las medidas aplicadas, influyen otros factores, como son, entre otros, la demanda y el uso adecuado de los recursos sanitarios; los festivos; la libertad de los profesionales para hacer jornadas extraordinarias o no, la edad, que les da derecho a un mayor número de vacaciones, los denominados canosos, y la colaboración de los profesionales, con la cual cuento de antemano por su capacidad de trabajo y compromiso.

La estrategia de reducción de listas de espera, de la que le voy a dar solo unas pinceladas por falta de tiempo para detallarlas, pasa por llevar a cabo un abordaje coordinado e integral, desarrollando acciones que involucren a los distintos niveles asistenciales, haciendo partícipes a los profesionales del cómo lograr los objetivos. Este plan integral debe ir orientado en tres líneas estratégicas simultáneas con medidas a corto, medio y largo plazo.

A corto plazo, en estos momentos, lo primero que debe hacerse es incrementar la oferta de servicios para reducir todo lo posible el número de pacientes o el tiempo de espera. En esta estrategia es obligado previamente evaluar la actividad y eficiencia de los recursos, incrementándola cuando ello sea necesario y posible. Primer paso. El segundo paso será la contratación de profesionales cuando exista esa posibilidad. Y solo cuando se ha comprobado que la actividad ha sido adecuada y sea imposible contratar más profesionales se utilizará la autoconcertación con personal propio.

Finalmente, cuando el sistema público así lo requiera para aliviar las listas de espera —lo primero es el paciente— se realizarán derivaciones a la sanidad privada. En la anterior legislatura se aprobó un acuerdo marco de concertación extraordinaria con tres millones de inversión que ayudará en esta cuestión.

Las medidas a medio o largo plazo pasan por un plan de acción para reducir la demanda mediante el desarrollo de estrategias de atención integrada entre la Atención Primaria, Especializada y Salud Mental, como, por ejemplo, aumentar la capacidad resolutoria de Atención Primaria o hacer sesiones conjuntas de casos clínicos por vía telemática entre profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria; experiencia que en nuestra anterior legislatura tuvo un buen resultado.

Finalmente, otras medidas a largo plazo configuran parte de la línea estratégica orientada a mejorar el *output* de las listas de espera, estableciendo mecanismos de autorregulación oferta-demanda para prevenir las listas de espera y garantizar el cumplimiento de las garantías, como, por ejemplo, optimización de consultas, quirófanos y pruebas complementarias; por ejemplo, programación personalizada de agendas a tres o seis meses; asignación de cirujano y fecha aproximada de la intervención en el momento de la inclusión en listas de espera con desviaciones de más o menos un mes, o optimización de la programación quirúrgica y ampliación de horarios por las tardes y fines de semana para pruebas complementarias.

Otras medidas serían posicionar el presupuesto de conciertos en los hospitales para responsabilizarlos de las derivaciones y facilitar formación, participación profesional y apoyo a los servicios, con el objetivo de generar un cambio cultural en la organización y ofrecerles información sistemática y actualizada sobre el cumplimiento de objetivos oferta-demanda en listas de espera. Para actuar sobre la demanda, también es necesario abordar medidas orientadas a mejorar la responsabilidad y el compromiso ciudadano para el uso adecuado de los recursos, disminuyendo, por ejemplo, lo primero que hay que hacer, las ratios de personas que no acuden a las citas de consultas o pruebas complementarias, estableciendo medidas correctoras si fuese necesario.

En cualquier caso, haremos un seguimiento estrecho y una evaluación permanente para ver cómo está funcionando el plan e ir adoptando las decisiones necesarias con el único objetivo de solucionar este problema, que lo es para todos los navarros y navarras. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Consejero.

11-23/POR-00123. Pregunta sobre las ayudas para reparar los daños en infraestructuras producidos por tormentas y la DANA de este verano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre las ayudas para reparar los daños en infraestructuras producidas por tormentas y la DANA de este verano, presentada por el señor Bujanda Cirauqui, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Mucha gracias, señora Presidenta, Buenos días y bienvenido al Consejero, señor Chivite. El Gobierno de Navarra solo ha movido ficha después de varias peticiones de información, varias notas de prensa, y registra esta pregunta el día 13 de septiembre. El día 14, curiosamente, el Gobierno de Navarra saca una nota de prensa diciendo que publicará —publicará, a futuro— una orden foral con relación a los daños de las tormentas. Han tardado en dar este paso. Ha concretado poco y por eso le pedimos que nos concrete y nos diga cómo van a ser y cuándo tiene previsto las ayudas. Espero que no sea normal que el Consejero tome las decisiones tarde y por la presión mediática. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Bujanda. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, señor Bujanda. En primer lugar, quiero solidarizarme con todas las zonas afectadas en Navarra por los fenómenos climatológicos adversos que han sufrido. En las últimas semanas hemos sufrido fuertes tormentas y, desgraciadamente, parece que estos eventos se pueden repetir con más frecuencia. Como sabe y ha relatado la Presidenta, la Ley Foral 8/2022, del 22 de marzo, reguladora del Plan de Inversiones Locales, establece en su artículo 24 el procedimiento de emergencia para acometer las actuaciones que resulten precisas para reponer las infraestructuras y dotaciones propiedad de los municipios afectados por episodios como los que estamos tratando. Es una línea de ayudas que tiene dotación presupuestaria anual.

En concreto respecto a su exposición le explicaré, porque veo que no ha tenido ocasión de leerlo, que esta orden foral de 22 de marzo establece el procedimiento. En ese procedimiento marca los pasos que hay que dar. En ese procedimiento lo primero que hay que hacer es la recolección de datos que corresponden a los afectados, en este

caso, las infraestructuras locales de los Ayuntamientos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Turno de réplica para el señor Bujanda. Tiene usted cuatro minutos de tiempo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Gracias, señora Presidenta. Mire señor Consejero, yo si me he leído la orden foral, supongo que usted no. No me va a pillar por ahí. No hablamos de ayudas del PIL, tampoco hablamos de las ayudas que ha dicho la Presidenta para la declaración de una zona catastrófica. Y lo que sospecho de esta tardanza es que ustedes querían hacer lo que están haciendo habitualmente, no sacar orden foral y hacer luego enmiendas presupuestarias para dar dádivas y regalías a según qué Ayuntamientos, generando desigualdad e incertidumbre entre los Ayuntamientos, algo que está siendo muy habitual y la semana pasada les afeó la Cámara de Comptos. Las enmiendas nominativas es lo que está utilizando este Gobierno durante estas dos legislaturas para intentar solo ayudar a según qué Ayuntamientos, como digo, dando dádivas, regalías e intentando comprar voluntades.

La Cámara de Comptos se lo dijo muy claro, 60 millones de euros, y tres de cada cuatro tienen una subvención que coincide con los planes que usted dice, pero que no los utilizan. Las nominativas las han pervertido de ser una herramienta excepcional a ser una herramienta habitual. Y todo esto va en detrimento de la planificación, la dirección y el control de la gestión pública. Pero esto a ustedes les da igual. La estrategia suya es seguir generando desigualdades, seguir generando amistades.

Antes ha hablado de despoblación, pues esto no ayuda a la despoblación. Lo que hace este Gobierno son palabras huecas, decir y hacer lo contrario. La estrategia la tienen muy clara, es más fácil comprar voluntades o dar a ayudas a Ayuntamientos de según qué color político que generar unas convocatorias de concurrencia competitiva, que vayan todos en igualdad de oportunidades.

Y al hilo de todo esto, que esto es lo que genera y desarrolla la cohesión territorial verdadera, le pregunto también cómo un Gobierno puede tener tan diferente criterio a la hora de pedir la declaración de zona catastrófica. Fíjese, en marzo —y no voy a meterme en quién tenía daños o quién no tenía daños—, el Gobierno solicita al Estado la declaración de zona gravemente afectada de Arano, Bera y Lesaka, que lo merecían, tenía que ser, y, sin embargo, tres meses después, sin concurrir ninguna de las prebendas que dice la ley, que ha dicho la señora Presidenta, la primera es evaluación de daños, como usted bien lo sabe, o no lo debe de saber. A los Ayuntamientos ni siquiera les han dado ustedes la oportunidad de darles la eva-

luación de daños, por lo tanto, han dicho que no merecen declaración catastrófica sin ni siquiera tener una evaluación de daños. Y me gustaría saber por qué esa diferencia en el criterio de la petición del Gobierno Navarra al Gobierno de España.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señor Bujanda, debe ir finalizando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy finalizando, señora Presidenta. Lo dicho, y le tiendo la mano para hacer una estrategia territorial de verdad, hagan las cosas con criterio y rigor técnico y estratégico, escuchando a todos los actores del territorio y no lo utilicen para dádivas y regalías. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Bujanda. Para contestar a la réplica tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial por un espacio de tres minutos y treinta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Señor Bujanda, hacer yo habitualmente aquí algo es difícil, porque es la primera vez que vengo. Después, a la hora de contestar, usted ha metido en el mismo cajón cosas absolutamente distintas. Y dice que se ha leído la ley, pues veo que le falta bastante, y le voy a explicar. Está mezclando los daños de Arano con los daños de Cintruénigo, y son casos que están sujetos a normativa distinta. Había avisos distintos de emergencia y evaluación por parte del Ministerio, que participa también en la definición de lo que son las zonas catastróficas, y no solo participa, sino que es necesario que participe.

Por otro lado, ha metido —que no entiendo a qué viene a cuento— el tema de las ayudas dadas en los presupuestos. Mire, yo aquí llevo poco, pero en la vida municipal he estado ocho años, además de compañero con Raquel. Allí vimos cómo el Partido Popular y UPN acordaron ayudas nominativas a los Ayuntamientos —todos, por cierto, todos de UPN— para la mejora de instalaciones deportivas. O sea, el meter dentro de la pregunta de las ayudas que estamos haciendo lo otro tiene poco sentido.

Bueno, como no tengo mucho tiempo, le voy a decir. Mire, a lo que ha dicho de que no les hemos dado oportunidad, lo dijimos públicamente el Consejero de Desarrollo Rural y yo mismo en el minuto cero, que fuimos a las horas de haber ocurrido el incidente. Lo primero que hablamos con los Ayuntamientos fue explicarles que tenían que recoger los datos, que tenían que habilitar unas ventanillas para facilitar a los dañados sus reclamaciones. Sí que les dejamos bien claro que daños asegurable no son daños subvencionables, y en las consecuencias del granizo es donde mayor incidencia se hizo.

Yo estoy contestando a su pregunta, entiendo, porque no lo ha especificado, que es sobre daños en infraestructuras de Administración local, que es el área que me compete. En cuanto a daños en infraestructuras locales, realmente vimos muy pocos. Sí que es cierto que hay muchos vecinos afectados, pero daños en usos particulares y después daños en caminos. Los daños en cultivos son asegurables, por lo tanto, no subvencionables. Los daños en vivienda son asegurables —yo soy un afectado— son daños subvencionables y es en lo que estamos trabajando. Estamos trabajando continuamente con los Ayuntamientos y esperando a que recojan los datos, como así se les pidió, para después evaluar y poner en marcha no solamente las ayudas que ya se han dicho, que son continuadas, sino aquellas que consideremos oportunas en función de los datos que tengamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-23/POR-00138. Pregunta sobre la elaboración de un mapa que defina los suelos autorizables y prohibidos para la instalación de Energías Renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la elaboración de un mapa que defina los suelos autorizables y prohibidos para la instalación de energías renovables, del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lecumberri Urabayen para lo cual tiene cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días nuevamente a todos. Señor Consejero, para los socialistas navarros la generación eléctrica a través de parques de energías renovables es una obligación y un compromiso en la lucha contra el cambio climático. Y, además, para Navarra es una oportunidad, especialmente para esas zonas rurales con pocos recursos, con problemas de despoblación, de esas de las que hemos estado hablando a primera hora de la mañana en la interpelación sobre despoblación y cohesión.

Navarra tiene un gran potencial por su situación, por las infraestructuras que ya tenemos instaladas, por la propia orografía que tenemos, y creemos los socialistas que no puede perder esta oportunidad ni desaprovechar esa posición privilegiada. Los socialistas apoyaremos cualquier acción tendente a agilizar y a posibilitar la implantación de energías renovables, cumpliendo siempre con los requisitos medioambientales y con una visión de una economía y de una sociedad sostenible.

La Ley Foral 4/20 22, que aprobamos en este Parlamento por unanimidad, la Ley sobre lucha

contra el cambio climático y a favor de la transición energética establece la obligación del Gobierno de Navarra de elaborar un mapa donde se definan los suelos autorizables y los suelos prohibidos, es decir, los suelos en los que pueda o no plantearse una instalación de energías renovables. Por todo ello, le pregunto a usted, como responsable de ordenación, en qué grado de desarrollo se encuentra la elaboración de dicho mapa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Responde en nombre del Gobierno nuevamente el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Cinco minutos

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días de nuevo, señor Lecumberri. Por sus condiciones naturales Navarra tienen una oportunidad estratégica para su desarrollo en el ámbito de las energías renovables. Nuestra apuesta es firme y decidida, y reconocemos la energía verde como un motor de desarrollo socioeconómico. Al mismo tiempo, entendemos que la implantación de nuevos parques eólicos y fotovoltaicos se debe hacer en un marco ordenado, que atienda a criterios medioambientales y territoriales.

La energía proveniente de combustibles fósiles, gas y petróleo, es escasa y tendrá un fin. Su impacto negativo y de perjuicio contra el medio ambiente ya casi nadie lo duda. El cambio climático es un hecho, por eso es necesario actuar de manera urgente sobre la cuestión que propone. Es prioridad para este Departamento de Cohesión Territorial la elaboración del mapa que defina los suelos autorizables y prohibidos, en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de energía eólica o fotovoltaica.

Como ha hecho referencia, la ley foral de acciones contra el cambio climático y a favor de la transición energética obliga a contar con este mapa desde marzo del 2023, fecha ya vencida. Le podemos trasladar que los trabajos están en marcha y avanzados. Por un lado, se está elaborando un documento con los criterios territoriales para la implantación de grandes instalaciones de energía fotovoltaica, también se trabaja en el trazado de los mapas eólicos y fotovoltaicos. Con el inicio de la nueva legislatura es una de nuestras prioridades abordar el trabajo entre las diferentes direcciones generales implicadas para contar con el mapa que defina los suelos autorizables, en los que pueda plantearse la ejecución de una instalación de energías renovables, y esperamos que sea lo antes posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Lecumberri, tiene tres minutos y cuatro segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias nuevamente, señor Presidente. Muchas gracias por las explicaciones. Nos alegra especialmente saber que ya está en marcha la elaboración de estos mapas que, como digo, para nosotros son importantes. Para nosotros los socialistas este mapa de zonas donde existe la posibilidad o zonas donde no existe, ya de antemano, instalar parques de energías renovables es una oportunidad para favorecer de forma ordenada, que es como queremos que se hagan las cosas, el desarrollo e implantación de estas energías renovables.

También le adelanto que para el Partido Socialista esta es una cuestión estratégica para el conjunto del desarrollo del territorio de Navarra, por lo que apoyaremos cualquier figura normativa que, sin perder garantías, mejore la tramitación de cualquiera de estas instalaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Consejero, ¿quiere concluir? Tiene tres minutos y once segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Sí, señor Lecumberrri, desde este Departamento de Cohesión Territorial, se van a reformular los instrumentos y procedimientos de ordenación del territorio. Objetivo de esto: que permitan el desbloqueo de proyectos de energías renovables y que prioricen los intereses generales de Navarra. Como ha señalado, por el momento, nuestra Comunidad tiene el cupo de producción de energías renovables y su evacuación infrautilizada. Es necesario corregir esto. Es una oportunidad que no podemos desperdiciar en esta legislatura. Queremos revertir esta situación propiciando una nueva oportunidad de desarrollo a las energías renovables, siempre cumpliendo con los requisitos de Medio Ambiente y los criterios de Ordenación Territorial.

Tenemos claro que Navarra no se puede quedar a un lado del futuro que suponen las energías verdes, como la fotovoltaica y eólica. Por eso, nuestra apuesta es firme por el aprovechamiento de estos recursos naturales, producción, por cierto, que puede ser vital para el desarrollo, incluso pervivencia de nuestras zonas rurales y deshabitadas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-23/POR-00132. Pregunta sobre los trabajos de ampliación del polígono industrial de Castejón, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta al Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre los trabajos de ampliación del polígono industrial de Castejón, del Grupo Parla-

mentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La realiza el Parlamentario Foral señor Guzmán. Tiene usted cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on de nuevo, buenas. Señor Consejero, como usted bien recordará, el pasado 6 de marzo en una visita de usted junto con la directora de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi, a la factoría Trenasa, de Castejón, se anunció la intención de comenzar los trabajos de ampliación del citado polígono industrial de la villa ferroviaria. Esa visita dio lugar a una nota de prensa del Gobierno de Navarra, recogida en la web del Gobierno foral, en la cual, en la propia nota de prensa, se constataba que el polígono industrial de Castejón era un punto de excelente comunicación al contar con la presencia del nudo ferroviario y que se convertía en un atractivo para el establecimiento de empresas.

Esta cuestión, la de la ampliación del polígono industrial de Castejón, no es una cuestión nueva, se viene trabajando por el Ayuntamiento desde el año 2016, así lo hizo durante dos legislaturas el anterior equipo de Gobierno, liderado por Izquierda Unida. También impulsamos desde aquí, desde el Parlamento de Navarra, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra alguna cuestión al respecto, y entendemos que ese compromiso que adquirió su Consejería hace unos meses requiere ya de un impulso definitivo.

Por todo ello, le preguntamos en qué estado se encuentran los anunciados trabajos de ampliación del citado polígono industrial.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Industria, señor Irujo. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, egun on, eta eskerrik asko galderagatik. Kasu honetan ikuspegi teknikitik honako hau adierazi behar dugu, alde zurretik:

[Sí, buenos días, y muchas gracias por la pregunta. En este caso, desde el punto de vista técnico, debemos señalar previamente lo siguiente:]

Handitze batek, hau da, lehendik dagoen parke baten inguruan parke berri bat eraikitzeak, jarraipen fisikoa emango diona, hain zuzen ere, udalplan orokorrak berrikustea eskatzen du; kasu honetan, erantzukizuna toki-administrazioarena da, eta, horrez gain, jarduketa berrian parte hartzen duten lurren titularrak eskura izatea eta, adostuz gero, plan partzial bat edo PESIS, urbanizazio-proiektua eta birpartzelazio-proiektua onartzea. Gaur egun, badakigu egungo Industria Parkearen inguruko lurak interesgarriak izan zitezkeela egungo parkea

handitzeko, eta, hala badagokio, landa-lurtzat (“calificación de rústicos”) jo zirela udalerriko Hiri Antolamenduko Plan Orokorren azken onarpean, eta, beraz, epe laburrean ezinezkoa dela handitzeko edozein planteamendu.

[Una ampliación, es decir, la construcción de un nuevo parque en torno a un parque ya existente, que le dé continuidad física, exige una revisión de los planes generales municipales; en este caso, la responsabilidad es de la administración local. Además de tener la disposición de los titulares de los terrenos que participan en la nueva actuación y aprobar, si así es acordado, un plan parcial o PESIS, el proyecto de urbanización y el de parcelación. En la actualidad, se sabe que los terrenos del entorno del actual parque industrial podían ser de interés para la ampliación del mismo, y que, en su caso, se consideraron terrenos rústicos ["calificación de rústicos"] en la aprobación final del Plan General de Ordenación Urbana del municipio, por lo que a corto plazo resulta imposible cualquier planteamiento de ampliación].

Aurrekoaz gain, esan behar dut Castejongo industrialdea, sortu zenetik, bi fasetan egitea aurreikusita zegoela. Lehenengoa egin zen eta bigarrena, berriz, industria lurzuaren benetako eskaera baten arabera gauzatuko zen. Beraz, industria ezartzeko beharrek hala eskatzen badute, bidezkoa da Castejongo egungo industrialdeko bigarren fasearen gauzatzeko materialaz hitz egitea, eta ez hainbeste industrialdea handitzeaz.

[Además de lo anterior, debo decir que el polígono industrial de Castejón, desde su creación, estaba previsto hacerlo en dos fases. La primera se llevó a cabo y la segunda se materializaría en función de una demanda real de suelo. Por tanto, si las necesidades de implantación industrial lo requieren, es justo hablar de la sustanciación material de la segunda fase del actual polígono industrial de Castejón y no tanto de la ampliación del polígono industrial].

Azpimarratzekoa da, gaur egun, dagoeneko urbanizatuta dagoen industrialdearen lehen fasean, Nafarroako Gobernuak 6 industria-lurzati dituela salgai, guztira 39.000 m² baino gehiago.

[Cabe destacar que actualmente, en la primera fase del polígono ya urbanizado, el Gobierno de Navarra dispone de 6 parcelas industriales en venta, con un total de más 39.000 m²].

Bigarren faseari dagokionez, UPS (PESIS)-aren bigarren fasearen antolamendua berrikusten ari dira, egungo industria-beharretara egokitzeko. Sarbidearen obrak egiteko proiektua 2016. urtean egin zen. Fase horretan, lehenengo fasean lurzuaren eskuragarritasuna agortzen denean eta

industriaren beharrek hala eskatzen dutenean, kasu honetan bezala, lurzati berrietako 20.000 m² inguru urbanizatzeko asmoa dago.

[En cuanto a la segunda fase, se está revisando la ordenación de la segunda fase del PESIS para adaptarla a las necesidades industriales actuales. El proyecto de ejecución de las obras de acceso se realizó en el año 2016. En esta fase, una vez agotada la disponibilidad de suelo en la primera fase y cuando las necesidades de la industria así lo requieran, como es el caso, se prevé la urbanización de unos 20.000 m² de nuevas parcelas].

Lehenengo fasearen salmentarako eskuragarri dagoen lurzorua dela eta, azpifaseka (2A, 2B, 2C eta 2D) egitea atzeratu egin da orain arte.

[El suelo disponible para la venta de la primera fase ha retrasado hasta ahora la ejecución por subfases (2A, 2B, 2C y 2D)].

Gaur egun, sail honetako erregistroan ofizialki formalizatu ez den enpresa baten interesa dago, eta, hori gauzatzeko gero, 2A faseari ekin beharko litzaioke, nahiz eta lehen faseko partzela finalistak egon. 2A fase horretako aurrekontua berriki eguneratu da eta, prebentzio mailan, obra horren lizitazioa prestatzen ari dira. Eskaera azkenean formalizatzen bada eta proposamena logikoa bada, baliteke 2A fasea 2024ko bigarren seihilekoan amaitzea.

[En la actualidad existe un interés de una empresa que no se ha formalizado oficialmente en el registro de este departamento y que de materializarse debería dar paso a la fase 2A, aunque haya parcelas finalistas de la primera fase. El presupuesto de esta fase 2A se ha actualizado recientemente y, a nivel preventivo, se está preparando la licitación de esta obra. Si finalmente se formaliza la solicitud y la propuesta es lógica, la fase 2A podría finalizar en el segundo semestre de 2024].

Nolanahi ere, berehala jarriko gara harremanetan udal talde berriarekin, etorkizuneko jarduerak koordinatzeko.

[En cualquier caso, nos pondremos en contacto inmediatamente con el nuevo equipo municipal para coordinar futuras actuaciones].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Señor Guzmán, para la réplica, tiene tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Consejero. Nos alegramos de haber escuchado las noticias que nos ha trasladado e, indudablemente, confiamos en que esas labores de ampliación puedan llevarse a cabo.

Las pequeñas empresas industriales, las que se ubican en polígonos como el de Castejón, son las

empresas que generan empleo de calidad, como usted bien sabe, y también las que fijan población en el medio rural, y, desde luego, sería una inmejorable noticia para Castejón y también para el conjunto de la Ribera.

En política, como en las rancheras, la palabra dada ha de ser ley. Entonces, confiamos plenamente, señor Consejero, en que se lleven a cabo los trabajos anunciados, porque, insisto, creemos que esta sería la mejor noticia para Castejón y para la Ribera. Vamos a afrontar en un breve espacio de tiempo un proceso de negociación de los anteproyecto y proyecto de presupuestos, y confiamos en que usted y su consejería consignent la partida necesaria para poder afrontar próximamente esta ampliación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

11-23/POR-00125. Pregunta sobre las novedades en la convocatoria de becas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Concluido este punto, nos vamos a la siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre las novedades en la convocatoria de becas del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lucero Domingues y para ello tiene cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias, señor Presidente. Buenos días, casi buenas tardes ya a todas y a todos. Señor Consejero, es bien sabido por todas y por todos que para los socialistas el sistema de becas es una de las herramientas de redistribución de la riqueza y garantía de igualdad de oportunidades más importantes de las que disponemos. La educación en cualquiera de sus etapas, pero especialmente en el caso que nos ocupa, es la puerta para cerrar brechas sociales y económicas. Es pilar fundamental para que la sociedad progresista, libre y crítica tenga confianza en sí misma y en su futuro. Por eso, nuestra prioridad es lograr una educación de calidad con equidad para todas y para todos, porque, además, es un factor decisivo para la cohesión social y territorial y para el desarrollo personal, para que todas y todos, en definitiva, nos enriquezcamos. Es por ello por lo que el sistema de becas tiene que ser un sistema sólido, robusto y con medios, y es muy importante que se adapte a la realidad social y educativa de cada momento de nuestra historia, puesto que nada haríamos con un sistema de becas que no responda a las necesidades de nuestra ciudadanía. Por eso

nos gustaría conocer, señor Cigudosa, las novedades que trae su departamento en la convocatoria de becas universitarias de este año.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, señor Cigudosa García. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lucero, por la pregunta. He tenido la suerte y el trabajo de invertir, desde que soy responsable este departamento, más de trece millones de euros en becas para esta Comunidad, que son complementarias a las becas que también se gestionan por parte del Estado. Hemos mejorado las becas en varios aspectos, algunos de ellos académicos, como por ejemplo reducir la barrera de entrada para tener una beca para hacer el máster de nota 6,5 a un 5, o poner en marcha un tipo de becas especiales, que son las becas Equidad, que son ayudas para garantizar que las y los estudiantes procedentes de entornos socioeconómicos problemáticos puedan cursar completamente un grado o un doble grado. En este momento hemos lanzado ya la segunda convocatoria. Todo esto porque tenemos un objetivo, el objetivo claro del departamento es que el talento y el esfuerzo individual sean el único techo para el desarrollo de las personas, sin que importe su condición económica, social o de otro tipo.

En lo que respecta a becas ordinarias, en estos últimos cuatro años hemos agilizado y facilitado sobre todo temas de tramitación. Aparte de incrementar cada año el montante, las solicitudes ya se gestionan exclusivamente a través de una aplicación digital que se llama Unibecas, que tiene características como las siguientes. Este tipo de tramitación autoriza automáticamente la consulta a otras Administraciones del Estado, olvidemos aquella época de mandar los datos por correo, es todo automático. Además, cada solicitante conoce el estado de la solicitud de manera automática. Es el mayor ejercicio de transparencia que existe para ese tipo de tramitación. Además, existe un sistema de respuestas a preguntas frecuentes, requisitos, documentaciones, o sea que todo está automatizado.

Como novedad específica de este año, tras utilizar los datos previos de los últimos años hemos decidido redistribuir el presupuesto para incrementar un 30 % las ayudas de residencia en todos los umbrales de la renta disponibles. Esto se traduce en que unos 650 universitarios navarros que tienen necesidad residir fuera de su domicilio van a ver incrementada su beca en una cantidad que varía entre 340 y 560 euros, más de la ayuda complementaria. Es decir, lo que estamos haciendo es

acercar otra vez el conocimiento como elemento transformador de la sociedad.

Es importante que esto se conozca y por eso este año también hemos mejorado la campaña publicitaria. Hemos instalado métodos y estrategias publicitarias en Instagram para los universitarios y en Facebook para los padres.

Desde el departamento queremos, de todas formas, agradecer la pregunta, porque en este momento está abierta la convocatoria y me gustaría que cada una de las señorías que están aquí presentes hicieran de altavoces para que se presente mucha gente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Lucero Dominguez, cuatro minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gracias, Consejero, por su respuesta. Desde luego, creo que es una clara buena noticia el aumento del 30 % en esa parte destinada a la movilidad de estudiantes, algo que, además, demuestra la apuesta clara de este Gobierno por garantizar la igualdad de oportunidades y que todas y todos podamos optar a una educación superior, independientemente de nuestras condiciones socioeconómicas. En esa estrategia también quiero agradecerle que ponga usted mismo valor las becas Equidad de su propio departamento, que ponen el acento en que cualquier persona pueda optar al sistema universitario, tenga los medios que tenga, para que pueda garantizarse un futuro mejor. Este modelo que defiende usted y que defendemos los socialistas también es un modelo que es completamente opuesto al que defiende la derecha, porque ya sabemos que para la derecha la universidad es una mercancía de lujo y, por ende, su sistema de ayudas universitarias también tendría que ser una mercancía de lujo. Y eso lo hemos visto porque cuando gobernaba la derecha en esta Comunidad las becas complementarias tenían más trabas burocráticas, más trabas académicas, con requisitos muchas veces prohibitivos y peores condiciones económicas. Por eso para nosotras y para nosotros es muy importante que no gobierne la derecha y que, por supuesto, estemos gobernando los socialistas.

Las becas pretenden que la única limitación que tenga una persona para poder estudiar sea su propia capacidad y voluntad. El gasto en esta materia no tiene que ser visto como un gasto, sino como una potente inversión en el futuro de nuestra Comunidad. Una inversión en investigación, en formación, en capacitación de nuestros vecinos y vecinas, que, además, sirva para que Navarra sea puntera, innovadora y pueda competir eficaz y eficientemente en un mundo cada día más globalizado. Por ello, señor Consejero, es también muy importante que el sistema de becas sea ágil, y la

comunidad educativa, especialmente el estudiantado, reclama mucha más agilidad en la resolución de las becas. No podemos tener a nuestros y a nuestras estudiantes esperando meses a una resolución. Ese dinero muchas veces puede suponer la diferencia entre seguir estudiando o no hacerlo.

En definitiva, la convocatoria es una buena convocatoria, pero le animo a que las becas estén en continuo estudio, revisión y adaptación a la realidad social que nos toque vivir, pues solo así seremos capaces de que esta herramienta sea realmente redistributiva y garante de igualdad de oportunidades. Nada más, muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrrik asko. Señor Consejero, dos minutos y diecisiete segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señor Lucero. Efectivamente, creemos que es una buena convocatoria, porque cualquier dinero que se invierte en educación, en este caso en la educación universitaria, posibilita que, como he dicho antes, tengamos una sociedad mejor. También soy consciente de que no hay una convocatoria perfecta. El departamento que dirijo tiene como lema de trabajo *Muévete para que nada cambie* y queremos adaptarnos a las nuevas situaciones. Por lo tanto, estamos apostando siempre por que las convocatorias mejoren en la medida en que tenemos capacidad. Estamos apostando por unas convocatorias de becas que hagan accesible la universidad todas las personas. Como he dicho antes, probablemente también es un tema de difusión. La campaña está orientada a través de una página web que se llama *Tu beca, en un clic* donde se responden a todas las dudas que pueden surgir de forma personalizada.

Como segundo cambio relevante, mencionaba también el tema de la residencia. Creemos que es esencial aumentar el porcentaje que se destina a residencia. La educación se recibe no solamente en las aulas, sino en la sociedad, y vivir fuera de casa forma parte de tu educación vital. Y luego, además, quiero recordar que también mantenemos una cosa que se implantó en la época del covid, pero que mantenemos, que son los doscientos euros para la digitalización de las personas matriculadas por primera vez en la universidad para que llegue con iguales condiciones de acceso cualquier persona que así lo necesite.

Nuestro objetivo es que todo el alumnado que quiere estudiar en la universidad pueda hacerlo, sin preocuparse de su situación económica. Ya he dicho antes que el talento y el esfuerzo tienen que ser el único techo y, por ello, estamos poniendo todo lo que está en nuestra mano para que así sea,

porque una sociedad formada es una sociedad mejor para siempre. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-23/POR-00131. Pregunta sobre las medidas para paliar las consecuencias de las lluvias y granizo en Fitero, Corella y Cintruénigo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para paliar las consecuencias de las lluvias y granizo en Fitero, Corella y Cintruénigo, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Arratsalde on ya, señor Consejero. Bueno, ya ha habido diferentes debates y preguntas respecto a las lluvias intensas y la granizada ocurrida en Fitero, Corella y Cintruénigo, granizo intenso que afectó, en lo que atiende a sus competencias, a importantes zonas de cultivo y también de infraestructuras agrarias que afectaban al sector primario. Lo que queremos saber es qué medidas de ayuda tiene previsto impulsar su departamento para paliar las consecuencias de estas importantes afecciones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días, nuevamente. Efectivamente, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en estos momentos está recabando y recibiendo las valoraciones realizadas por los distintos Ayuntamientos y personas y empresas afectadas por estos incidentes que usted ha comentado anteriormente en diferentes campos, tanto en afecciones personales como en infraestructuras agrarias, infraestructuras públicas, etcétera. Hasta el momento presente disponemos de un conocimiento de al menos 3 millones de euros de daños en infraestructuras agrarias en más de cuarenta Ayuntamientos en municipios de distintas comarcas de Navarra. Son daños que afectan a municipios como Sansol, Igúzquiza, Villamayor de Monjardín en Tierra Estella; Sangüesa, Aibar o Garaioa, en la zona del Pirineo. Estos siete ayuntamientos representan prácticamente el 50 % de esos daños. A esas localidades hay que sumar, efectivamente, los daños en cultivos, en infraestructuras, en dotaciones públicas, etcétera, provocadas por las tormentas y las fuertes granizadas acaecidas en Fitero, Corella y Cintruénigo hace apenas diez días, y que fueron objeto de una presen-

cia física del Consejero de Cohesión Territorial, del Director General de Agricultura y de mí mismo en esa localidad ribera, Fitero, en una reunión que compartimos con los tres Ayuntamientos, trasladándonos, en primer lugar, la solidaridad del conjunto de la ciudadanía navarra y la respuesta que desde la Administración se daría a una situación como la presente.

Respecto a la respuesta que va a dar el Gobierno ante estos daños, vamos a esperar, aunque parezca una contradicción, a finales de septiembre, porque septiembre es un mes en el que se producen habitualmente este tipo de fenómenos de inundaciones, de lluvias torrenciales, etcétera, para así poder tener una visión de conjunto global, efectivamente, como así se comunicó el mismo día en esa reunión y como se ha trasladado por los distintos representantes, tanto la propia Presidenta como el Consejero de Cohesión Territorial. Efectivamente, todo esto tendrá cobertura en una orden foral, que es la que posibilita afrontar ayudas a este respecto, una orden foral que defina, en primer lugar, el ámbito territorial y que defina también el tipo de daños, el ámbito geográfico y las medidas que en este sentido se deban afrontar.

El Gobierno, a través de los distintos departamentos, podrá realizar las convocatorias de ayudas oportunas que hagan frente a los daños que aquí se producen de distinto tipo. En primer lugar, en cuanto a los daños con respecto a los cultivos, la respuesta, como así se ha señalado en la respuesta que ha dado el Consejero Chivite hace unos pocos minutos, efectivamente, el cultivo asegurable debe responderse, lógicamente, con el seguro. El Gobierno de Navarra está haciendo un esfuerzo para atender crecientemente la participación pública en este seguro. En 2018-2022 la prima de seguros era financiada en un 45 % por las Administraciones Públicas; en 2023 ese porcentaje se ha incrementado al 53 %. En el año 2024 prevemos un incremento de un millón de euros en la partida que aportará el Gobierno a este programa, porque, efectivamente, lo que intentamos es que el mayor número de agricultores y ganaderos se sume a este agroseguro para que se responda adecuadamente al creciente número de incidentes que se producen en este terreno.

Les señalaré que en el año 2022 Agroseguro pago 12.500.000 euros en indemnizaciones a este respecto y que en el año 2023, a fecha de agosto, Agroseguro lleva pagados 17 millones. Bueno, hay daños valorados en este sentido y deberá afrontar 17 millones de euros de pago por este concepto y la estimación para este año es de 30 millones de euros. Por lo tanto, asegurar y que esa partida sea suficientemente atractiva para que el mayor porcentaje de cultivos esté asegurable es la primera medida más importante.

En cuanto a los daños en infraestructuras agrarias, evidentemente, es un tema que nos preocupa y que tenemos que afrontar. Estamos a la espera, como digo, de saber cuáles son estos daños, que se sumarán a los 3 millones que hemos señalado anteriormente que tenemos valorados hasta el presente momento.

De todas formas, lo que tenemos que tener claro es que estos episodios extremos de tormentas, lluvias y granizadas no son una situación coyuntural, sino una situación que lamentablemente se va a repetir y, por lo tanto, tenemos que trabajar en tres líneas: una, establecer protocolos claros...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Termino. ... de colaboración entre los distintos departamentos afectados; segundo, incrementar de manera sensible el apoyo al aseguramiento, efectivamente, para que el mayor número de afectados tenga seguros en este terreno; y, en tercer lugar, poner en marcha también, entre otras medidas, el fondo climático que dé respuesta en este terreno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Azcona Molinet, tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Bueno, yo creo que ha quedado bastante claro y que parecen razonables los motivos que hacen que la orden foral que se ha anunciado aquí por diversos representantes del Gobierno tenga que esperar, primero, a esas valoraciones definitivas que todavía quedan pendientes de realizar por parte de municipios y también de personas físicas, y también por esa posibilidad de que a lo largo del término del verano o principios del otoño se puedan volver a repetir este tipo de episodios climatológicos extremos.

Desde luego, vemos positivamente, como he dicho, el anuncio de la orden foral. Vemos que es necesaria, evidentemente, para articular las medidas que el departamento deberá articular. Y, además, confiamos plenamente en que el Departamento de Desarrollo Rural sabrá dar respuesta a esas necesidades, como lo ha venido haciendo en las últimas cuestiones meteorológicas que ha sufrido Navarra, como pudo ser el plan de actuación de las inundaciones de 2021, que superó los 8,1 millones, o la sequía, que recibió ayudas por valor de 7,3 millones de euros para el sector agrario y ganadero.

Por tanto, sabemos cuál es la forma de actuar dentro del Gobierno, del departamento, la respuesta que se tiene que dar. Y, como decía el propio Consejero, también nos parece importante recalcar desde

el grupo parlamentario la visión de que este tipo de incidentes son extremos, pero no extraordinarios, y cada vez van a ser más ordinarios. Hemos sufrido en los últimos años lluvias torrenciales, inundaciones, granizadas, incendios, y parece ser que como consecuencia del cambio climático que estamos sufriendo cada vez van a ser más habituales.

Por tanto, que el departamento esté pensando en asentar formas de funcionamiento y medidas no extraordinarias, sino coyunturales y estructurales, para atender las necesidades que van a surgir a raíz de estos episodios también nos parece positivo. Y, desde luego, con esa visión, también ahondando en el desarrollo de la Ley de Cambio Climático y de las herramientas que también se producen, no solo para dar respuesta, sino para la adaptación de un sector tan importante como es el sector primario a este tipo de cambios que nos vienen como consecuencia del cambio climático, ya que, como digo, en el desarrollo de la Ley de Cambio Climático también hay instrumentos para la adaptación al mismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

11-23/ELC-00001. Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: Dagoeneko galderekin bukatu egin dugu, eta gai-zerrendako hogeita hirugarren puntuarekin hasiko gara: Nafarroari Foru Komunitate gisa dagokion senataria hautatzea. Punto vigésimo tercero del orden del día: Elección del Senador o Senadora que corresponde a Navarra como Comunidad Foral.

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día 18 de septiembre de 2023, y de conformidad con el artículo 235.4 del Reglamento, proclamó candidatos a Senador o Senadora por la Comunidad Foral al señor don Juan José Echeverría Iriarte, presentado por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y a la señora doña Uxue Barcos Berrueto, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. De conformidad con el apartado 5 del mencionado artículo 235, el Senador o Senadora se elegirá en votación secreta por papeletas. Cada Parlamentario o Parlamentaria foral podrá escribir en su papeleta el nombre de uno solo de los candidatos proclamados. Serán igualmente válidos los votos en blanco y los demás votos serán nulos. Según establece el apartado 6 del mismo artículo, resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. El empate se dirimirá en favor del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario que tengan mayor número de miembros y, en caso de empate, en favor de la persona candidata de mayor edad.

Señorías, vamos a suspender por dos o tres minutos la sesión para repartir las papeletas. Recuerden que hay dos candidatos: Juan José Echeverría Iriarte, presentado por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y Uxue Barcos Berruezo, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 52 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 55 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Recuerdo, porque la memoria es frágil en los Plenos de control, que hay una votación delegada de la Parlamentaria Foral señora López Mañero en su portavoz, señor Esparza Abaurrea, quien, por lo tanto, ejercerá el voto doblemente, cuando sea llamada también esta Parlamentaria.

Comenzamos, por lo tanto, con el llamamiento nominal por parte de la Secretaria Primera, señora Ibáñez, a los señoras y señores Parlamentarios. Cuando quiera, Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburu Bergua, Isabel. Arza Porras, Javier. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Barcos Berruezo, Uxue. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María Victoria. Chueca Chueca, María Olga. Crespo Luna, Ibai. Elizalde Urmeneta, Ana María. Esparza Abaurrea, José Javier. Esporrín Las Heras, María Teresa. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. Garrido Sola, Miguel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Guzmán Pérez, Carlos. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jiménez Aragón, Irati. Jiménez Román, Emilio. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. López Córdoba, Daniel. López Mañero, Cristina, que ha delegado el voto en Javier Esparza. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaiar, Eneka. Mena Blasco, Carlos. Nosti Izquierdo, María Teresa. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Royo Ortín, Irene. San Martín Rodríguez, Leticia. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Trigo Oubiña, Francisco Javier. txoperena Matxikote, Severiano. Unzu Garate, Ainhoa. Valdemoros Erro, María Jesús. Zabaleta Aramendia, Mikel. Zapatero Soria, Félix.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el escrutinio. Juan José Echeverría Iriarte. Juan José Echeverría

Iriarte. Blanco, txuria. Juan José Echeverría Iriarte. Juan José Echeverría Iriarte. Uxue Barcos Berruezo. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Juan José Echeverría. Juan José Echeverría Iriarte. Juan José Echeverría Iriarte. Blanco, txuria. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos. Juan José Echeverría Iriarte. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Juan José Echeverría Iriarte. Juan José Echeverría Iriarte. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Juan José Echeverría Iriarte. Uxue Barcos Berruezo. Uxue Barcos Berruezo. Blanco, txuria. Juan José Echeverría Iriarte. Uxue Barcos Berruezo. Juan José Echeverría Iriarte. Juan José Echeverría Iriarte. (Pausa). ¿Resultado de la votación, señora Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 21 votos Uxue Barcos, 18 Juan José Echeverría y 11 blanco, txuria.

SR. PRESIDENTE: Señorías, de conformidad con los artículos 69.5 de la Constitución, 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y 235 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada Senadora electa de la Comunidad Foral de Navarra la Parlamentaria Foral señora Uxue Barcos Berruezo. Zorionak, Barcos Berruezo anderea eta ziur nago zure izendapena Nafarroako komunitateko onurako izango dela. Muchas felicidades. (APLAUSOS). Señora Barcos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Posible bada eta labur, presidente jauna, zure baimenarekin eskertzeko ganberaren konfidantza eta, nola ez, lanean jarraituko dugula baita ere Nafarroako Ganberaren parlamentariarekin, gure gizartea, jendartearen interes orokorraren defentsan. Intervengo para agradecer la confianza de la Cámara y señalar que seguiremos trabajando, en este caso desde la Cámara Alta del Estado, en la defensa del interés general de Navarra y, por supuesto, en sintonía con esta Cámara. Eskerrik asko, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Barcos Berruezo anderea. Muchas gracias, señora Barcos Berruezo. Enhorabuena y acierto en su labor. Y bukatu dugu, dagoeneko, gai-ordena. Hemos terminado el orden del día, beraz, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 6 MINUTOS).

